

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE CUENCA

CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

**Tesis previa a la obtención del Título de
Licenciada en Gestión para el Desarrollo
Local Sostenible**

**“ANÁLISIS DE LA AUSENCIA DE PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA
TOMA DE DECISIONES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA EL PROGRESO”**

Autora:

Martha Del Rosario Rivas Coronel

Directora:

Economista. Juanita Salinas

CUENCA – ECUADOR

2013

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo: Martha Del Rosario Rivas Coronel. Declaro que los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones obtenidas del trabajo de Tesis. Son de exclusiva responsabilidad de mi persona y autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana hacer uso de la misma con fines educativos.

Cuenca, Julio de 2013



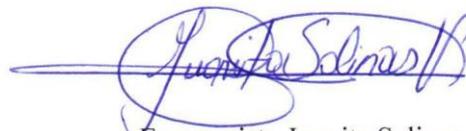
Martha Rivas C.
C. I. 0105540116

Economista Juanita Salinas

CERTIFICA

Haber dirigido y revisado minuciosamente cada uno de los capítulos del trabajo final de grado con el tema: **“ANÁLISIS DE LA AUSENCIA DE PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA EL PROGRESO”** realizado por la estudiante señorita **Martha Del Rosario Rivas Coronel**, por cumplir los requisitos autorizo su presentación.

Cuenca, Julio de 2013



Economista Juanita Salinas
Directora de Tesis

DEDICATORIA

En este arduo y difícil camino de la vida, la presente Tesis dedico a mis queridos padres Rosita C. – Gonzalo Rivas quienes son el pilar fundamental de mi existencia siendo así la razón de vida.

AGRADECIMIENTO

A mi Dios celestial por la vida, la salud y la fortaleza de vivir el día a día.

A mi familia por estar ahí siempre conmigo, a mis padres y en especial a mis hermanos (Honorio, Manuel, Joselito, Nelson, Pablo-Pedro, Oscar, Cristian y Jefferson) que con sus frases de aliento, su apoyo incondicional, su amistad y confianza que siempre me supieron brindar.

A ti porque nunca me dejaste desfallecer y sé que siempre puedo contar contigo.

A mis compañeros/as y amigos/as

A la Economista Juanita salinas, mi asesora de tesis que con sus conocimientos, experiencias, observaciones y correcciones hicieron posible la elaboración de este documento.

Al Licenciado Jorge Altamirano Director de la Carrera Gestión para el Desarrollo Local por brindarnos su confianza y su voz de confort para nunca desmayar.

A todos los docentes encargados de los diferentes módulos.

A la UPS, por abrir espacios de aprendizaje, conocimiento y formar profesionales.

Gracias a todos y cada uno de ustedes por formar y ser parte esencial de mi vida, gracias por ayudarme a cumplir este sueño tan anhelado.

Martha Rivas C

Contenido

CAPÍTULO I	4
APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LA PARROQUIA EL PROGRESO CANTÓN NABÓN	5
1. SEMBLANZA DEL CANTÓN NABÓN	5
1. 2. PARROQUIA EL PROGRESO.....	5
1.2.1 ASPECTOS GENERALES	5
1.2.1.1 RESEÑA HISTORICA.....	5
1.2.1.2 UBICACIÓN	8
1.2.1.3 DIVISIÓN TERRITORIAL.....	8
1.2.1.4 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	9
1.2.2.2 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO.....	9
1.2.2.1. PRODUCCIÓN.....	9
1.2.2.2 SALUD	10
1.2.2.3 EDUCACIÓN	11
1.2.2.4 POBLACIÓN.....	13
1.2.2.5 SEGURIDAD	16
1.2.2.6 CULTURA.....	16
1.2.2.7 EMPLEO	17
1.2.2.8 MIGRACIÓN	18
1.2.2.9 COMUNICACIÓN	19
Capítulo I	21
LA PARTICIPACIÓN JUVENIL COMO UNA FORMA DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	22
2.1 JUVENTUD.....	22
2.2 PARTICIPACIÓN JUVENIL.....	23
2.2.1 PARTICIPACIÓN	24
2.2.1.1 FORMAS DE PARTICIPACIÓN	25
2.2.1.2 PARTICIPACIÓN NO CONVENCIONAL.....	25
2.2.1.3 PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA.....	26

2.2.1.4 PARTICIPACIÓN EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO.....	27
CAPÍTULO III.....	40
PROBLEMÁTICA DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA PARROQUIA EL PROGRESO	41
3.3.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	43
3.3.1.1 DEFINICIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	43
3.3.1.2 BENEFICIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	43
3.3.1.3 ORIGEN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	44
3.2.1.3. PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.....	48
3.2.1.4 CATEGORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	48
3.2.1.5 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PARROQUIA EL PROGRESO.....	49
3.2.2.4 PLAN OPERATIVO ANUAL 2011.....	55
3.2.2.5 PLAN OPERATIVO ANUAL 2012.....	56
3.3.1.1 ORGANIZACIONES JUVENILES EN LA PARROQUIA EL PROGRESO.....	75
CAPÍTULO IV.....	76
4.1 PROPUESTA DE INVOLUCRAMIENTO DE LOS Y LAS JÓVENES.....	77
4.4. JUSTIFICACIÓN.....	77
4.4. OBJETIVOS.....	78
4.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	78
4.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	78
4.5. ACTIVIDADES.....	79
RECOMENDACIONES.....	83
CONCLUSIONES.....	84
BIBLIOGRAFÍA.....	85

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: mapa del cantón Nabón	pág. 5
Mapa 2: Mapa de la parroquia	pág. 9

INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	pág.16
Tabla 2:	pág.17
Tabla 3:	pag. 25
Tabla 4:	pag. 54
Tabla 5:	pag.55
Tabla 6:	pag. 56
Tabla 7:	pag. 57
Tabla 8:	pag. 58
Tabla 9:	pag. 59
Tabla 10:	pag. 60
Tabla 11:	Pag. 61
Tabla 12:	pag.62
Tabla 13:	pag.63
Tabla 14:	pag.63
Tabla 15:	pag.64
Tabla 16:	pag.65
Tabla 17:	pag. 66
Tabla 18:	Pag.66
Tabla 19:	pag.67
Tabla 20:	pag. 67
Tabla 21:	pag.68
Tabla 22:	pag.68
Tabla 23:	pag.69
Tabla 24:	pag.69
Tabla 25:	pag.70
Tabla 26:	pag.70
Tabla 27:	pag.71
Tabla 28:	Pag.72
Tabla 29:	pag.73
Tabla 30:	pag. 73
Tabla 31:	pag. 74
Tabla 32:	pag. 74
Tabla 33:	pag. 75
Tabla 34:	pag. 75

ÍNDICE DE GRAFICO

Grafico 4:	pág. 16
Grafico 5:	pág. 17
Grafico 6:	pág. 60
Grafico 7:	pág. 61
Grafico 8:	pág. 62
Grafico 9:	pág. 62
Grafico 10:	pág. 63
Grafico 11:	pág. 64
Grafico 12:	pág. 65
Grafico 13:	pág. 65
Grafico 14:	pág. 66
Grafico 15:	pág. 67
Grafico 16:	pág. 68
Grafico 17:	pág. 68
Grafico 18:	pág. 69
Grafico 19:	pág. 69
Grafico 20:	pág. 70
Grafico 21:	pág. 70
Grafico 22:	pág. 71
Grafico 23:	pág. 71
Grafico 24:	pág. 72
Grafico 25:	pág. 73
Grafico 26:	pág. 73
Grafico 27:	pág. 74
Grafico 28:	pág. 74
Grafico 29:	pág. 75
Grafico 30:	pág. 76

Glosario de abreviaturas y siglas

- GADPR: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Progreso
- INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo
- PP: Presupuesto Participativo
- POA: Plan Operativo Anual
- PDOT: Plan de Ordenamiento Territorial
- CONAPO: Consejo Nacional de Población

INTRODUCCIÓN

El cantón Nabón, perteneciente a la provincia del Azuay en el Ecuador, es muy reconocido por su identidad e interculturalidad, en su configuración político-administrativa está integrada por cuatro parroquias: El Progreso, Nabón Centro, Cochapata y las Nieves; además de cuatro comunas indígenas: Shiña, Chunazana, Puca y Morasloma.

La parroquia “El Progreso”, disfruta de una variedad de microclimas, que le confiere una riqueza única en diversidad natural y de productos de cada zona. Esta parroquia es también reconocida por su identidad cultural, las organizaciones y asociaciones existentes en cada una de las comunidades que resaltan la importancia de nuestra idiosincrasia ecuatoriana.

La participación e involucramiento comunitario juvenil resulta un eje fundamental para el mantenimiento de nuestra identidad, la sobrevivencia cultural de nuestras pequeñas comunidades futuro de nuestra localidad.

Esta investigación hace un primer acercamiento a la problemática de la participación juvenil en la parroquia El Progreso; entendiendo a los jóvenes como sujetos sociales en pleno ejercicio de su ciudadanía, capaces no solo de involucrarse sino sobre todo de comprometerse con la toma de decisiones y el destino de su comunidad. Se presenta particularmente una visión desde la distribución del presupuesto participativo, identificando desde los niveles de reconocimiento del proceso de definición de políticas públicas.

La investigación asume la visión de la participación desde la formulación, ejecución y control presupuestaria, puesto que es este instrumento, el que permite la creación de un espacio común entre el gobierno local y la población, favoreciendo el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, y es ahí donde la población joven debe ocupar espacios e insertar en forma organizada sus propuestas, demandas y aportes al desarrollo local.

El Presupuesto Participativo, contribuye a la desconcentración del poder en la toma de decisiones sobre el qué hacer y cómo hacer el desarrollo parroquial y comunitario.

El análisis incluye el acercamiento directo a la población joven de la parroquia El Progreso, para identificar sus inquietudes, sus necesidades, sus expresiones y las formas particulares de participar en el desarrollo de su localidad.

Este acercamiento se realizó por medio de una encuesta de percepción de participación, dirigida a doscientos treinta y cuatro jóvenes de la parroquia El Progreso, muestra trabajada con un nivel de confiabilidad del 95%.

Por otra parte la investigación contempla el análisis de los presupuestos participativos durante el período 2008-2012, así como el Plan Operativo Anual y el registro de asistencia a las reuniones y asambleas parroquiales; para lograr un acercamiento financiero y de planificación e identificar la ubicación de las propuestas juveniles en dichos instrumentos de gestión pública.

Finalmente el trabajo concluye con la elaboración de una propuesta para mejorar los niveles de participación e involucramiento juvenil en el desarrollo comunitario y parroquial.

CAPÍTULO I

APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LA PARROQUIA EL PROGRESO CANTÓN NABÓN



APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LA PARROQUIA EL PROGRESO CANTÓN NABÓN

1. SEMBLANZA DEL CANTÓN NABÓN

(GADPR, 2011)¹ 1. 2. PARROQUIA EL PROGRESO

1.2.1 ASPECTOS GENERALES

1.2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA

¹La Parroquia El Progreso, antiguamente se conocía con el nombre de “Santa Rosa de Zhota” que significa Loma y Quebrada según toponimia de Oswaldo Vásquez.

Santa Rosa de Zhota formó parte de una hacienda grande de Susudel que fue propiedad de la familia Valdivieso. La Señorita Florencia Astudillo Valdivieso en el año de 1926 procede a la venta de la hacienda, dividiendo en 10 lotes mayores. Los lotes noveno y décimo que abarcaban los sectores de Yacudel, Ucumari, Zhota y el cerro de Santa Rosa, que adquirieron personas procedentes de Oña, Susudel, Las Nieves, Cochapata y Nabón. Zhota durante muchos años perteneció a Oña y Cantón Girón, tanto en el aspecto civil como eclesiástico.

El comercio de los productos se realizaba en los mercados de Oña, Nabón y Santa Isabel que era los centros poblados más cercanos. Debido a la distancia de estas jurisdicciones y lo difícil de sacar los productos hacia los mercados y sobre todo porque las necesidades de la población no eran atendidas por las autoridades, esto motivó a hombres y mujeres visionarios y luchadores con deseos de cambio y superación, se organizan y empiezan a luchar por la independencia política y administrativa de Zhota. Para llevar a cabo este trámite, se formó un comité de pro-parroquialización que estaba integrado por:

Señor Daniel Capelo Quezada	Presidente
Señor Clodomiro Orellana	Tesorero
Señor Sabino Capelo	Vocal



Grafico 1: Mapa del Cantón 1- Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

¹www.elprogreso.gob.ec
Plan de Ordenamiento Territorial de El Progreso 2011

Los doctores Luzmila y Medardo Capelo Coronel, los señores Antonio Cabrera Sanmartín, Baldomero Cabrera, Víctor Ulloa Guari, Juan Suquisupa Ávila, Luis Teodomiro Quezada, Abraham Espinoza, José María Morocho, José Evaristo Capelo, Sabino Capelo, José Malla, Familia Erráez, y otras personas que colaboraron con el Comité de Gestión.

Este comité empezó su gestión y presentó su primera solicitud ante el Concejo Cantonal de Girón en el año de 1960, petición tiene sus primeros resultados designando como cabecera parroquial al centro de Zhota.

La Gestión en pro de la parroquialización de Santa Rosa de Zhota fue ardua y constante y en la cuarta presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra, se consigue la Parroquialización de Santa Rosa de Zhota con Acuerdo Ministerial No. 59 del 28 de Julio de 1961, publicado en el Registro Oficial con el número 281 el 04 de Agosto del mismo año. Aquí se crea y se fija los límites de la Parroquia El Progreso, Cantón Girón de la Provincia del Azuay.

Santa Rosa de Zhota, había tenido un desarrollo acelerado, floreciente y en virtud de ello se solicita que se le asigne el nombre de Parroquia “El Progreso”.

Una vez conseguido el objetivo, se inaugura oficialmente la Parroquia El Progreso el 15 de octubre de 1961, con la presencia del Dr. Claudio Peñaherrera Chico, Presidente del Consejo Cantonal de Girón y el Dr. Carlos Arízaga Vega en representación del Consejo Provincial del Azuay, y otras personalidades.

Este mismo día se designaron las primeras autoridades de la Parroquia “El Progreso” con las siguientes personas Señor Daniel Capelo Quezada como Teniente Político y el Señor Amable Erráez secretario. La Junta Parroquial fue integrada por el Señor Baldomero Cabrera, Luis Teodomiro Quezada, Tobías Espinoza.

En el año de 1971 se realizó el proyecto de urbanización de la parroquia y se crearon las primeras calles y el parque central, este trabajo fue realizado por el Ing. Hermes Durán funcionario del Consejo Provincial.

Luego en el año de 1984 se procede a la creación del Subcentro de Salud y pasa a funcionar frente al parque central que tiene su funcionamiento hasta el día de hoy.

Consientes que el proceso educativo de las comunidades rurales es de vital importancia, las autoridades y la ciudadanía de la parroquia empiezan las gestiones para la creación de un colegio, haciendo realidad esta necesidad en el 12 de mayo de 1985 con el funcionamiento del primer curso hasta tercer curso.

Ante la cantonización de Nabón, el 07 de Julio de 1987, El Progreso pasa a ser parroquia del cantón Nabón en lo civil, en lo eclesiástico en ese entonces parroquia Oña, actualmente Cantón Oña.

En el año de 1988 se consigue el servicio de energía eléctrica, extensión que arranca desde cataviña.

En el año de 1990, se obtiene el servicio telefónico, con la instalación de una central telefónica para el servicio de pocas familias.

La Junta Parroquial “El Progreso” es un Gobierno Seccional Autónomo que inicia su vida institucional jurídica a partir del año 2000, su base legal que sustenta la creación de estos Gobiernos Parroquiales se encuentra en la Constitución Política de la República del Ecuador, misma que establece que “En cada Parroquia Rural habrá una Junta Parroquial de elección popular”.

En el mes de mayo del 2000, se realizan las elecciones de régimen seccional, allí se eligen a las primeras autoridades de elección popular que conformarían la Junta Parroquial “El Progreso”, tomando posesión y entrando en funciones el 10 de agosto del 2000.

(GADPR EL PROGRESO, 2008, págs. 4,5,6,7,8,9,10) En esta administración se elaboró el Plan de Desarrollo de la Parroquia El Progreso en el año 2001, documento que guía el desarrollo de la parroquia y que se pone a consideración de la ciudadanía. Durante la administración 2000 - 2004 ha habido cambios de los miembros de la Junta Parroquial está conformada por el Señor Manuel Agustín Ríos como Presidente, Señor Juan Suquisupa como Vicepresidente, Primer vocal el Señor Joel Cabrera, Segundo Vocal Señor Héctor Reinerio Sandoval y Tercer Vocal el Señor Orlando Coronel Malla.

Desde el cinco de enero de 2005 son electos los señores Claudio Saúl Capelo como presidente, Sr. Celio Nepalí Erráez Ureña vicepresidente, Srta. Ana Lucia Gonzales Pindo

como primer vocal, Sr. Manuel Ureña segundo vocal, señora Olga Teresa Ordoñez Gonzales, procediendo a renunciar los señores Ana Lucia González Pindo, Sra. Olga Teresa Ordoñez González y Sr. Manuel Ureña para finalizar en la administración los siguientes Sra. Yolanda Espinoza, Sra. Roció Ramón y Sr. Luis Marcial Macas termina la administración el 31 de julio del año 2009,

Ahora en la actual administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Progreso “GADPR El Progreso”, administración 2009-2014, están representando según designación electoral las siguientes autoridades:

Sr. Edgar Quezada	Presidente
Sr. Claudio Capelo	Vicepresidente o segundo vocal
Sra. Yolanda Espinoza	Tercer vocal
Sr. Jacinto Mora	Cuarto vocal
Sra. Grimanez Iñaguazo	Quinto vocal
Srta. Catalina Suquisupa	Secretaria-Tesorera

1.2.1.2 UBICACIÓN

²La parroquia El progreso se encuentra ubicado a 5 Km de la vía Panamericana que va desde Cuenca a Loja. Perteneciente al cantón Nabón, provincia del Azuay. Altitud: 3.000 m.s.n.m. Su clima predominante es el frío. Pero en algunas de las comunidades hay climas como cálido y templado.

1.2.1.3 DIVISIÓN TERRITORIAL

De acuerdo a lo establecido en la Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia El Progreso se encuentra situada al Oeste del cantón Nabón a 74 kilómetros de la ciudad de Cuenca y ocupa una superficie de 142.9km². Geográficamente está ubicado entre las



Grafico 2: Mapa de la Parroquia - Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial El Progreso



²Plan de Ordenamiento Territorial El Progreso, 2011

siguientes coordenadas 79° 12´ y 2´ de longitud este y 3° 20´35´ de latitud Sur sus límites son por el Norte, las parroquias Abdón Calderón y las Nieves y la periferia del cantón Oña por el sur con la parroquia de Urdaneta del cantón Saraguro, y por el Este, con la parroquia Manu del cantón Saraguro provincia de Loja y la periferia del centro cantonal de santa Isabel.

Los límites de la parroquia constan con el registro oficial n° 281 de la corte suprema de justicia en la fecha 28 de julio de 1961 de acuerdo ministerial n°59.

1.2.1.4 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

³Zhota (Quebrada) como antes se conocía y se denominaba la cabecera parroquial siendo reconocida en el estatuto parroquial el 28 de julio de 1961 como parroquia El Progreso. A partir de la cantonización de Nabón el 7 de julio de 1987 pasa a pertenecer a Nabón como una de sus parroquias.

El Progreso se divide en 17 comunidades como son: Cochaseca, Corraleja, Cuzho, El Molino, El Progreso centro, La Cría, La Merced, Napa, Poétate, Portetillo, Quillosisa, Rambrán, San Isidro, Sauceloma, Ucumari, Yacudel y Yaritzagua.

La parroquia El Progreso cuenta con Registro Civil laborando los días viernes.

1.2.2.2 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO

⁴ (Progreso, 2005) De las 17 comunidades tres de ellas resaltan la actividad de Turismo Cochaseca y Ucumari con turismo comunitario y la comunidad de Yacudel con deporte extremo Downhill. Fomentando así ingresos económico

1.2.2.1. PRODUCCIÓN

⁵Dentro de nuestra parroquia las familias realizan actividades en específico agrícolas como es en siembra de maíz, frejol seguido de papas, trigo, avena, cebada, arveja, frutas, tenemos uvillas, duraznos, manzanas, si hablamos del clima frio, entre las comunidades con clima más cálido como son: Poetate, Ucumari, Cuzho, La Cría y Yaritzagua podemos

³www.elprogreso.gob.ec

⁴www.elprogreso.gob.ec

⁵ Plan de Ordenamiento Territorial de El Progreso, 2011

encontrar caña, camote, yuca, garbanzo, soya, lenteja, café, cebolla en frutas tenemos, chirimoya, papaya, guineo, mango, guaba, guayaba mandarina, naranja, lima, limón, granadilla, badea, aguacate, plátano, lumas, etc. (PDOT, 2011)

Algunas familias trabajan en emprendimientos productivos mejorando su producción y con miras a la exportación dentro de la parroquia, cantón y a nivel de la provincia entre los emprendimientos que más sobresalen son la Asociación de Productores de Cuyes se benefician 12 familias de las comunidades de Cochaseca, Ucumari, Yacudel y El Progreso Centro, la venta realizan dentro de sus mismas comunidades y exportan a la ciudad de Cuenca. Antes con el apoyo de la Cosude, trabajan en la siembra de Fresas, ahora en la actualidad solo dos familias de las 7 familias trabajan a un en la siembra de fresas igual su principal mercado es en la ciudad de Cuenca.

1.2.2.2 SALUD

La salud en teoría se le conoce como ausencia total de enfermedades en una persona, una persona saludable es aquella que posee y tiene una vida sana en el futuro.

⁶En el artículo 358 de la constitución de la república del Ecuador el sistema nacional de salud tendrá como finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y conocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad con enfoque de género y generacional.

En el artículo 359 de la constitución de la república del Ecuador el sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud, garantizará la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación en todos los niveles y propiciará la participación ciudadana y el control social.

La parroquia El Progreso cuenta con un Subcentro de salud en el centro parroquial y al ver que la comunidad de La Cría había un problema de desnutrición grave en los niños

⁶Constitución del Ecuador, 2008

crearon un puesto de salud para que haya atención dentro de la misma comunidad dos días al mes, a la vez en la parroquia hay una unidad de atención médica en la comunidad de Corraleja que solo se atiende a los afiliados al Seguro Social Campesino. En el Subcentro de salud hay dos médicos en medicina general, dos auxiliares de enfermería, tres TAPS (Técnicos en Atención Primaria de Salud) y un odontólogo.

1.2.2.3 EDUCACIÓN

Las múltiples funciones que se atribuyen tradicionalmente a la educación y a la formación, combinadas con el énfasis que dan nuestras sociedades modernas a los cambios constantes, (políticos, económicos ambientales, tecnológicos, sociales) exigen inevitablemente que el aprendizaje se convierta en una función permanente.

Al mismo tiempo, el cambio constante de las dimensiones y la estructura de los sectores económicos sujetos a la competencia mundial no sólo local o nacional, exige o incita a los trabajadores a ser más adaptables a nuevas formas de organización del trabajo, a nuevos empleos y a nuevas carreras si no desean quedarse desempleados durante largos períodos. Los países con altos ingresos pueden proporcionar varios niveles de redes de seguridad social para amortiguar el cambio, pero a menudo son de duración limitada y además son costosos. La gran mayoría de los países en desarrollo o bien no tiene recursos, o bien ha optado por no dotarse de un amplio sistema de seguridad social. Se ha señalado el riesgo que constituye la creciente estratificación del lugar de trabajo si no se amplía y profundiza la enseñanza; la idea de que el lugar de trabajo del futuro estará en manos de una élite educada y formada para administrar un creciente pero intercambiable ejército de trabajadores ocasionales y en régimen de tiempo parcial (Wirt, 1989)

La sociedad actual se encuentra ante una serie de cambios tecnológicos, ideológicos y culturales; estos cambios están marcando a que se debe haber cambios educativos que refuercen las necesidades que van surgiendo, cambios que deberán reflejarse en todo el ámbito educativo buscando que la educación esté al servicio de todas las personas en forma permanente y al mismo tiempo vaya cubriendo expectativas de cambio en las personas.

En el artículo 26 de la constitución de la república del Ecuador dice la educación de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye

un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

En el artículo 27 de la constitución de la república del Ecuador la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural democrática incluyente y diversa, de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

En el artículo 28 de la constitución de la república del Ecuador la educación responderá el interés público y no estará al servicio de interés individual y corporativo, se garantizará el acceso universal, permanencia y movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato en su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

En el artículo 29 de la constitución de la república del Ecuador el Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender su propia lengua y ámbito cultural.

⁷En la parroquia en el año 2007 por iniciativa de las autoridades, tanto del GAD Parroquial y como docentes y personal administrativo del colegio Enrique Arízaga Toral se crea el diversificado con la especialidad de Comercialización y ventas, siendo un número de 80 estudiantes en total. (PDOT, 2011)

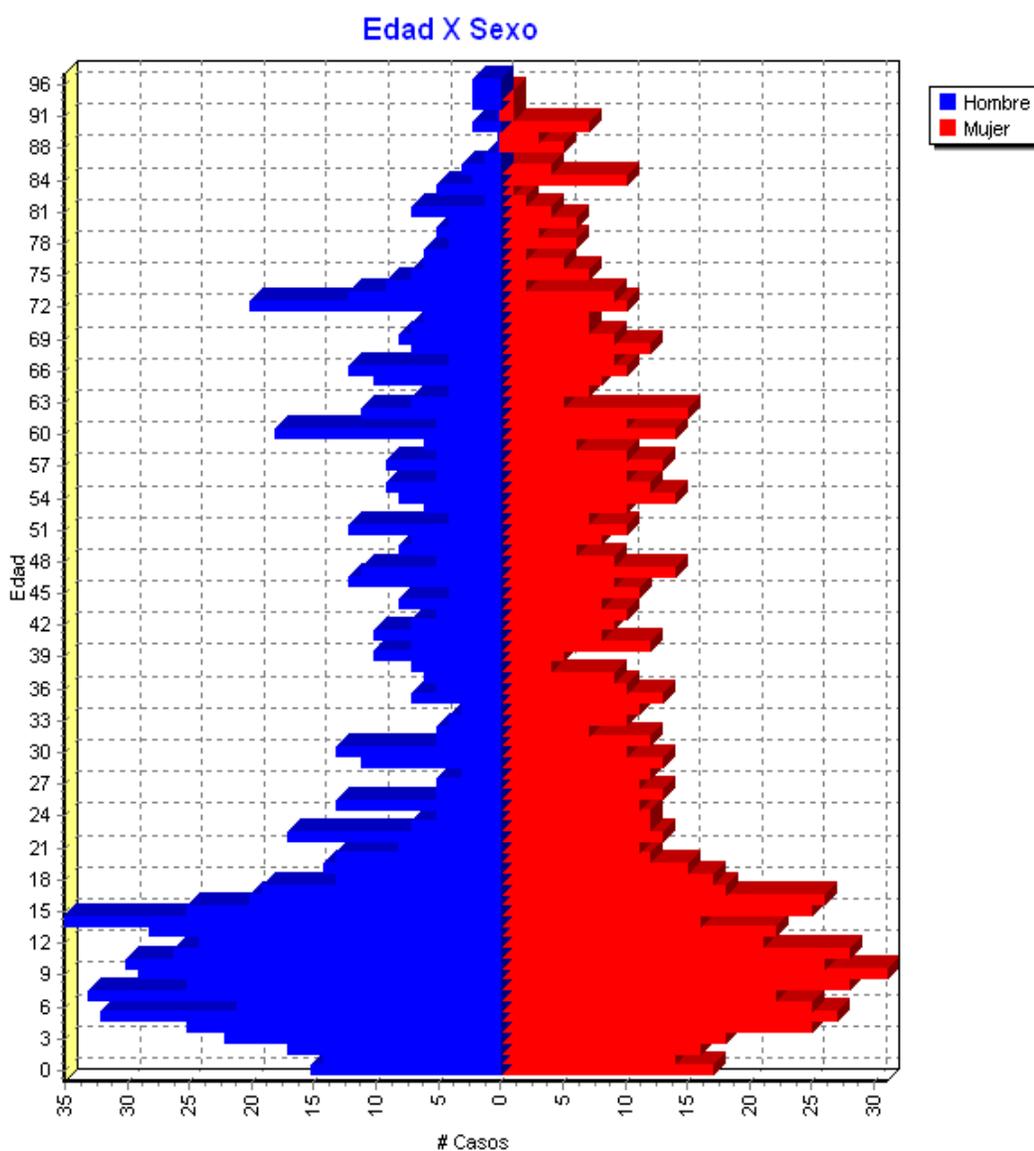
⁷Plan de Ordenamiento Territorial El Progreso

Conformando así dentro de la parroquia El Progreso tiene un colegio que acoge a estudiantes de las diferentes comunidades de la parroquia en el 2012 con 79 estudiantes, que están desde octavo de educación básica hasta el bachillerato, hay adolescentes entre los 15- 18 años que prefieren estudiar en un colegio a Distancia en la Paz o en Susudel que en los colegios antes mencionados hay más especialidades. Dentro de las 17 comunidades de la parroquia El Progreso tenemos 13 escuelas que van desde segundo año hasta séptimo año de educación básica, de las 13 escuelas 10 son Unidocentes. Como dificultades podemos encontrar la movilización ya que hay familias que viven a grandes distancias de la escuela o del colegio.

1.2.2.4 POBLACIÓN

⁸En la parroquia El Progreso de los datos expuestos y empleando la fórmula de la tasa de crecimiento geométrica se determina que entre

el censo 1990 y 2001 la población decreció con una tasa de -1,55% para el periodo



CEPAL/CELADE Redatam+SP 08/03/2013

⁸Plan de Ordenamiento Territorial El Progreso 2011

Gráfico 3: Elaboración Autora
Fuente: INEC

interesal 2001- 2010, la tendencia se mantiene, la población de la parroquia decrece a un ritmo del -1,12%, anual, ritmo menor al del periodo anterior.

⁹Total de la población en la parroquia El progreso según datos del INEC (Instituto Nacional de Estadista y Censo) es de 2012, y jóvenes dentro de la misma es quinientos cincuenta y seis entre hombres y mujeres. Analizando más a profundidad tenemos en Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2011 la población es de 2934 entre hombres y mujeres, y población joven entre hombres y mujeres es de 591. (INEC, 2010)

Dentro de la parroquia El Progreso existen 17 comunidades las mismas que tienen la siguiente población.

COMUNIDADES QUE CONFORMAN LA PARROQUIA EL PROGRESO							
COMUNIDAD	ADULTOS		JOVENES		NIÑOS		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	
Cochaseca	25	30	23	31	39	23	171
Corraleja	123	117	36	18	67	32	393
Cuzho	23	19	9	14	11	3	79
El Molino	15	12	11	12	5	3	58
El Progreso centro	121	131	58	62	21	33	426
La Cría	95	92	36	25	36	28	312
La Merced	13	15	8	14	7	14	71
Napa	22	20	6	4	3	3	58
Poétate	28	32	17	25	7	5	114
Portetillo	51	60	22	18	21	8	180
Quillosa	5	4	5	3	0	1	18
Rambrán	21	17	8	12	4	5	67
San Isidro	7	5	7	7	5	8	39
Sauceloma	21	20	11	12	8	9	81
Ucumari	11	12	9	6	7	2	47
Yacudel	51	60	22	18	21	8	180
Yaritzagua	33	36	13	9	4	5	100
TOTAL	665	682	301	290	266	190	2394

Tabla 1: Elaboración Autora

Población total de la parroquia es de 2349 habitantes entre hombres y mujeres basándonos en el Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial El Progreso 2011.

⁹ INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010) Pirámide poblacional

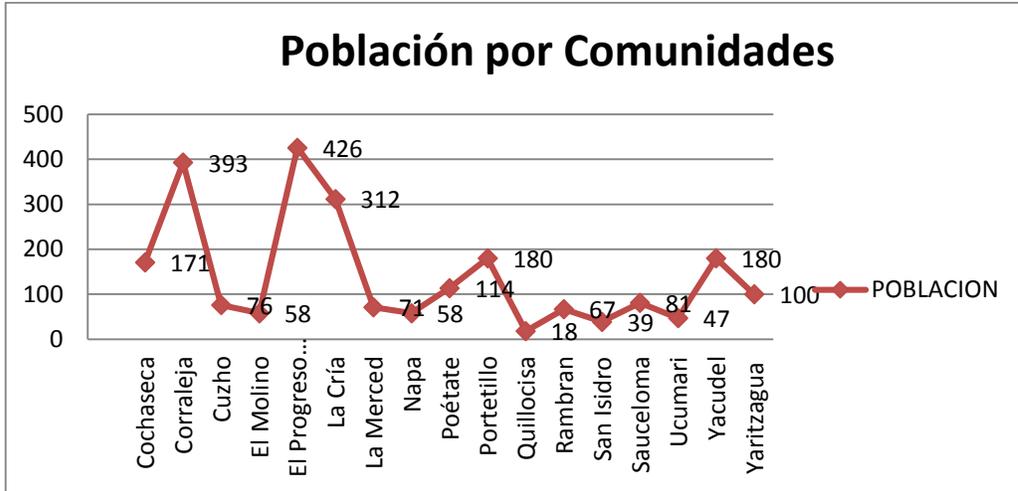


Grafico 4: Elaboración Autora

Total de jóvenes dentro de la parroquia El Progreso

COMUNIDAD	JÓVENES		TOTAL
	H	M	
Cochaseca	23	31	54
Corraleja	36	18	54
Cuzho	9	14	23
El Molino	11	12	23
El Progreso centro	58	62	120
La Cría	36	25	61
La Merced	8	14	22
Napa	6	4	10
Poétate	17	25	42
Portetillo	22	18	40
Quillosa	5	3	8
Rambrán	8	12	20
San Isidro	7	7	14
Sauceloma	11	12	23
Ucumari	9	6	15
Yacudel	22	18	40
Yaritzagua	13	9	22
TOTAL	301	290	591

Tabla 2: Elaboración Autora

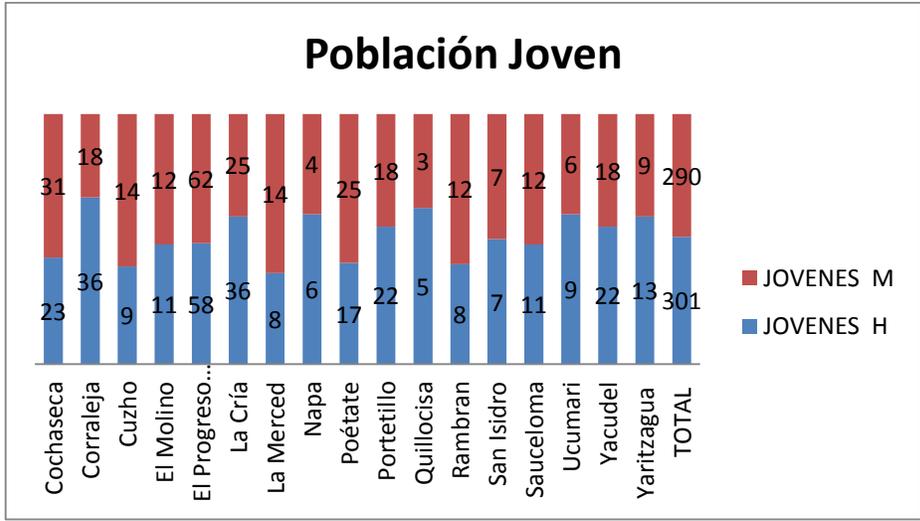


Grafico 5: Elaboración Autora

1.2.2.5 SEGURIDAD

¹⁰El término seguridad posee múltiples usos. Como una de su característica de seguro, es decir, realza la propiedad de algo donde no se registran peligros, daños ni riesgos. Una cosa segura es algo firme, cierto e indubitable. La seguridad, por lo tanto, puede considerarse como una certeza o confianza.

Las comunidades y la parroquia cuentan con la Tenencia Política que integran el Teniente Político y la Secretaria, actuando como juez de paz, en temas judiciales procesos de medicación y la seguridad ciudadana.

1.2.2.6 CULTURA

¹¹Cultura es todo lo que existe en el mundo, y que ha sido producido por la mente y la mano humana. Por ejemplo, las fiestas, los alimentos, los sistemas políticos, la manera de pensar, la ropa y las modas, los medios de convivencia, el daño al medio ambiente, la manera de jugar al fútbol, la guerra y las armas, los actos humanitarios. Todos éstos son productos culturales porque han surgido de la creación humana y de su manera de entender, sentir y vivir el mundo, lo mismo que el Internet, que en los últimos años ha revolucionado la conducta humana cambiando la manera de pensar y coadyuvando al desarrollo global

¹⁰Diccionario de enciclopedia
¹¹Dra. María G. Portugal Flores

intercultural a velocidad impensable. Por eso también se dice que la cultura es la forma, para bien o para mal, como el ser humano ha modificado la naturaleza. (Flores)

¹²No obstante, diversas conferencias auspiciadas por este organismo llegaron a establecer el desarrollo cultural como parte integrante para la preservación de la identidad cultural como una preocupación fundamental. El derecho a la cultura y la obligación de los organismos públicos para contribuir a su vigencia y el acceso a los medios de la cultura en una lucha por la democratización y la participación. (Gifreu, 1986).

Los pueblos del mundo, desde su fundación, van desarrollando su cultura, la cual, se plasma en sus formas de vida, organización social, filosofía y espiritualidad; normatividad ética y jurídica; arte, ciencia y tecnología; economía y comercio, educación; memoria histórica, lengua y literatura entre otros.

El conjunto de estas disciplinas y vivencias forman la identidad cultural de las identidades y les provee los instrumentos necesarios para su desarrollo en el marco de ese contexto.

Una de las formas en la que los pueblos dinamizan su cultura y mantienen su identidad es a través del conocimiento y la práctica de sus mismos valores. (GifreuPinsach, 1986)

1.2.2.7 EMPLEO

¹³Por una parte, el vocablo se usa para mencionar una ocupación u oficio. En ese sentido, se lo suele aprovechar como sinónimo de trabajo.

Durante miles de años, la forma que vinculó a personas a través del trabajo fue la esclavitud. Se trataba de una situación injusta asociada a la propiedad, donde el trabajador era un esclavo que se había convertido en propiedad de alguien. ()

¹²Gifreu Pinsach, Josep estructuras y políticas de la comunicación

¹³Concepto de Empleo - Definición en DeConceptos.com <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/empleo#ixzz2SjKc0TY>

Empleo también podemos entender como la ocupación u oficio, que desempeña una persona en una unidad de trabajo, que le confiere la calidad de empleado, o desde el punto de vista del empleador, como aquel que ocupa a alguien en un puesto laboral, generando empleo.

En la parroquia El Progreso las familias se dedican a actividades agrícolas y en gran cantidad se tiene la migración del campo a la ciudad a realizar actividades de jornaleros, pocos son los casos que en la minoría son empleados públicos o trabajan en empresas privadas.

La situación de las sociedades con respecto al empleo en especial los jóvenes, o sea si las personas en edad productiva, consiguen o no trabajo, luego de emprender su búsqueda, es uno de los índices que mide su desarrollo., mano de obra ofrecida, pero que no consigue trabajar, o el subempleo, donde personas capacitadas, deben conformarse con realizar trabajos de menor jerarquía o trabajar menos horas que las que necesitan o desean.

1.2.2.8 MIGRACIÓN

Según el Consejo Nacional de Población (**CONAPO**) en términos sociales humanos, una migración es el desplazamiento de personas desde su lugar de residencia habitual hacia otra, en algunos casos se mudan de país por un período determinado de tiempo.

En el caso de Ecuador en la década de los 70 cuando empieza el Boom Petrolero, tuvo que afrontar serias dificultades derivadas de la migración interna, fundamentalmente la salida del campo a la ciudad, siendo desde luego los lugares de mayor concentración poblacional las ciudades más desarrolladas del país como Quito y Guayaquil, este fenómeno no obstante provocó innumerables problemas sociales, por un lado el abandono del campo disminuyó de manera notable la producción agrícola en el país, pues no había quien trabajara la tierra porque el campesinado en grandes masas migró a la ciudad. Por otro lado los cinturones de miseria conocidos también como suburbios se entendieron considerablemente, con el consiguiente impacto humano ambiental que esta situación determina. Las masas campesinas que migraron a las ciudades, estaban compuestas por individuos sin ningún tipo de preparación, por lo tanto como es lógico, su trabajo en las ciudades no era calificado. La enorme expectativa y las esperanzas de mejorar la situación

económica en la que vivían en el campo, poco a poco se diluía a medida que pasaban los días en la ciudad. La falta de fuentes de trabajo, hizo que muchos de ellos se ocupen en actividades informales como cargadores, vendedores ambulantes, y muchas veces hasta actividades ilícitas.

La migración del campo a la ciudad lejos de ser una solución para la vida del campesino, constituyó el inicio de una serie de problemas sociales que los gobiernos de turno no han podido solucionar, debido a la magnitud de los mismos.

En épocas actuales las migraciones son muchas y obedecen sobre todo a causas laborales, económicas, culturales, políticas y culturales, siendo así uno de los fenómenos de más relevancia dentro de nuestro país, afectando de una manera muy fuerte al desarrollo de una comunidad o pueblo.

Una de las principales causas que afecta la mejora de la parroquia es la migración en primer lugar de los jóvenes y jefes de hogar y en la mayoría de los casos de manera definitiva de familias completas, disminuyendo así la población en El Progreso.

1.2.2.9 COMUNICACIÓN

¹⁴La relación entre cultura, educación, y comunicación fue vista como alianza estratégica en pro del desarrollo junto a dos principios para la formulación de políticas en el ámbito de la comunicación e información.

Actualmente se habla mucho de comunicación y es parte de nuestra vida cotidiana. Nos comunicamos cuando conversamos con amigos, usamos el internet, en la escuela o en el trabajo, en el dialogo familiar, en la calle cuando escuchamos radio, leemos los diarios o vemos la televisión. La comunicación es antes que nada una relación de dialogo e interlocución entre individuos, que ayuda a las personas a superarse y a aprender unos de otros.

La comunicación permite que los sujetos pongan en común imágenes, percepciones, dudas, ideas, y propuestas posibilitando dialogar a partir de ellas y llegar a consensos sobre lo que

¹⁴(Endara Lourdes, Módulo de gestión para el desarrollo local octavo ciclo, pág. 9)

hay que cambiar o continuar para ser mejores seres humanos y vivir en sociedad. (Endara Lourdes)

Sin embargo, la comunicación dentro de la parroquia El Progreso no ha cambiado mucho, cuenta con línea telefónica pero no todas las comunidades tienen este servicio, internet en los establecimientos educativos como en el GADPR de El Progreso, como las familias tratan de comunicarse es mediante llamadas por celular.

Capítulo II

LA PARTICIPACIÓN JUVENIL COMO UNA FORMA DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA



LA PARTICIPACIÓN JUVENIL COMO UNA FORMA DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

2.1 JUVENTUD

¹⁵Juventud, es un término que deriva del vocablo latino iuventus, permite identificar al periodo vital que se ubica entre la infancia y la adultez.

La Organización de las Naciones Unidas (conocida como ONU) ha definido a la juventud como la etapa que comienza a los 15 y se prolonga hasta los 25 años de vida de todo ser humano. En el Ecuador el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), considera joven a las personas comprendidas entre los 18 y los 29 años siendo hombre o mujer sin distinción de género.

En esta edad los jóvenes buscan y viven nuevas experiencias necesitan todavía de conocimiento y madurez emocional para afrontar el vivir diario apoderándose de sus acciones, dando a entender que están a un paso de la adultez ya que se apropian de responsabilidades logrando cambios para su futuro.

La juventud constituye un conjunto social de carácter heterogéneo donde cada joven desea diferenciarse del resto y de los adultos. Los y las jóvenes buscan desarrollar un sentido de pertenencia y por eso se agrupan con sus ideas. En este sentido, dada esa necesidad de identificación y diferenciación al mismo tiempo, es importante recalcar que es frecuente que los y las jóvenes decidan pertenecer e incluirse a determinados grupos en base a su estética, religión o a sus creencias. Precizando, además, de la maduración de funciones fundamentales como son las intelectuales, emocionales y volitivas, formando así un adulto autónomo con valores y valoraciones, ideas e ideales.

En el art.39 de la Constitución 2008 dice. El Estado garantizara los derechos de los jóvenes y las jóvenes y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación incluso en todos los ámbitos, en particular en los espacios de poder público.

¹⁵INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010)

El Estado reconocerá a los jóvenes y las jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación, el Estado fomentara su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis a la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento. (INEC, Juventud, 2010)

¹⁶Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, la edad determina el concepto de joven según la siguiente estratificación:

¹⁷ CATEGORÍA	EDAD (AÑOS)
Niña o niño	0 – 12
Adolescentes	12 - 17
Jóvenes	18- 29
Adultos	30 – 64
Adultos Mayores	65 en adelante

Tabla 3: Elaboración Autora

Fuente: Consulta mediante el correo ticket #1988INEC (Quito)

2.2 PARTICIPACIÓN JUVENIL

¹⁸La participación juvenil es ser o formar parte de un proceso, mediante el cual se integra a la persona en forma individual o colectiva en la toma de decisiones y la fiscalización, control y ejecución de propuestas y proyectos ya sea en asuntos públicos o privados que están relacionados en aspectos, políticos, sociales, culturales, que con la participación e integración permitirá el pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad.

La participación juvenil podría ser una relación permanente entre las autoridades y los grupos organizados. En la práctica la participación toma cuerpo en momentos específicos y se vincula en procesos o proyectos concretos.

La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del

¹⁶INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

¹⁷ NEC Soporte (inec@inec.gob.ec)

¹⁸Heinz Rempelin, tratado de Psicología, Barcelona 1980

Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones.

La participación juvenil está vinculada a acciones y alternativas que pretende impulsar el desarrollo local a través de la integración de la comunidad basándose en la toma de decisiones en forma democrática y participativa.

La participación juvenil es un derecho consagrado legalmente en el que la ciudadanía puede decidir sobre la inversión equitativa de los presupuestos participativos. (Remplein, 1980)

En el art. 61 de la constitución 2008. Dice que los ecuatorianos y las ecuatorianas gozan de los siguientes derechos:

- Elegir y ser elegidos
- Participar en asuntos de interés público
- Presentar proyectos de iniciativa popular normativa
- Ser consultados
- Fiscalizar los actos del poder público
- Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular
- Desempeñar empleos y funciones públicas

2.2.1 PARTICIPACIÓN

¹⁹La participación se basa en apoyar, valorar y desarrollar la aportación social juvenil son acciones claves que requieren la corresponsabilidad de todos los ciudadanos, iniciando de los adolescentes, jóvenes como adultos. El éxito de estas actividades depende, en gran medida, del desarrollo de mecanismos donde los y las jóvenes se relacionen de una manera equilibrada para la mejora de sus comunidades y por ende el de su parroquia. Para asegurar este equilibrio, los jóvenes deberían adquirir un papel significativo de participación e involucramiento dando a conocer sus inquietudes y las personas adultas respondan a sus intereses y necesidades. (Baldimir)

¹⁹Baldimir, la participación social y política de los jóvenes del nuevo siglo. Sict. I von 97

2.2.1.1 FORMAS DE PARTICIPACIÓN

²⁰Según el texto constitucional vigente conjuga e integra los principios y procedimientos de la democracia representativa y de la participativa y comunitaria en diferentes formas de participación. A la vez establece un conjunto de normas orientadas a fortalecer la democracia representativa, mediante la incorporación de varios cambios, entre ellos, la representación en los concejos cantonales, paridad de género en las listas pluripersonales, método proporcional en la repartición de escaños, democratización de los partidos políticos, financiamiento estatal de campañas electorales, así como una serie de dispositivos que buscan garantizar la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública y en todos los niveles de Gobierno. Tanto el ejercicio efectivo de los derechos y garantías contenidos en esta armonía de democracia, como la construcción del nuevo modelo de Estado y sociedad, requieren información precisa y actualizada sobre las tendencias de la participación de la ciudadanía en el país. Podemos observar la participación ciudadana en la vida política y social del Ecuador. Desde esta perspectiva abarcadora, el presente estudio, estructurado las siguientes formas de participación en el Ecuador sobre la base del análisis de información electoral histórica, memorias y registros de los procesos en los espacios de participación ciudadana.

2.2.1.2 PARTICIPACIÓN NO CONVENCIONAL

Además de las formas convencionales de participación, relacionadas con procesos electorales, con organizaciones sociales y políticas o con espacios abiertos por el Estado, varios estudios sobre participación han hecho hincapié en la necesidad de analizar otra forma de participación²¹ (Etzioni, 1970), denominada en algunos estudios como activismo de protesta (Norris, 2002), participación política no institucional (Valencia, 1990). En este ámbito de participación, dichos estudios incluyen las formas de protesta social (manifestaciones, huelgas, levantamientos, protestas, etc.), así como otras expresiones novedosas de activismo social (mensajes por e-mail, a través del móvil, boicotear o dejar de comprar ciertos productos por razones políticas, éticas o para favorecer el medioambiente, entre otras).

²⁰www.sansalvador.gob. Formas de participación

Barrera Augusto. Sistema de gestión participativa, Municipio metropolitano de Quito pág. 60 2001

²¹Etzioni, Estructura y Políticas de comunicación; 1970

2.2.1.3 PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA

La participación asociativa atraviesa todos los espacios de la sociedad. Por sociedad civil se comprende el proceso social evidente que consiste en el creciente número y visibilidad de diverso tipo de asociaciones ciudadanas que, con el uso de recursos simbólicos o materiales, capacidades organizacionales, sincronías morales y emotivas, actúan a favor de alguna causa o interés tangible o intangible y situándose por fuera del mercado y del sistema político (Olvera, 2003). Norbert Lechner sostiene que el término nace como referencia opositora al Estado autoritario (Olvera, 2003). Sin embargo, si se parte de esta concepción, se corre el peligro de homogeneizar o de estandarizar a la sociedad civil, que posee por naturaleza propia una gran diversidad y heterogeneidad. Diamond entiende a la sociedad civil como un ámbito social organizado, voluntario, autogestionario, auto identificable, autónomo del Estado y dirigido por un orden legal o reglamentos compartidos (Olvera, 2003). Cohen y Arato definen a la sociedad civil y a sus componentes al ubicarlos dentro de las esferas privada, pública, del Estado y del mercado y en permanente contacto. Señalan que, para su reproducción, necesitan de instituciones y formas asociativas. Sin embargo, cada entidad, organismo, sector, gobierno o institución tiene su visión de la sociedad civil, su percepción sobre cómo establecer espacios de participación, y sus criterios para generar instancias de encuentro con la ciudadanía. Así, cada una de estas instancias diseña un discurso que determina las orientaciones de su proceso participativo. En el universo de la sociedad civil, caben diversas formas de organización social, es decir una amplia y múltiple composición de actores, agendas, discursos e intereses. Estos elementos dependen y son influenciados por varios factores, como el tipo de tejido social, los valores culturales, la estructura socioeconómica dominante, el legado histórico, las ideologías, los liderazgos, los medios, el flujo de las influencias exógenas, el grado de ampliación de la esfera pública, entre otros. Para reflexionar sobre la asociatividad en el Ecuador actual, es menester indagar los niveles de afiliación, pertenencia y actividad de las y los ecuatorianos en las múltiples instancias pertenecientes a la esfera de las organizaciones asociativas. A su vez, se debe tomar en cuenta la base de confianza social sobre la que reposa esta dinámica asociativa. Por último, es necesario precisar el nivel de asociatividad entre los jóvenes y adultos.

2.2.1.4 PARTICIPACIÓN EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO

²²El grado de involucramiento e implicación de los actores sociales en los dispositivos y procesos de relación con la institucionalidad del Estado. La Igualdad, como un espacio de interlocución sociedad-Estado que consolida un modelo de gestión mixto en la dirección política y que asume nuevos retos y funciones con la nueva Constitución.

La Constitución de 2008 articula las instituciones de la democracia representativa con nuevos espacios, mecanismos e instancias de participación efectiva de la ciudadanía en la gestión del poder y del Gobierno. Estos espacios, complementarios a los mecanismos de la democracia representativa, constituyen esferas de interacción Estado-sociedad que afianzan la participación como un derecho y principio de gestión de la institucionalidad pública. (Constitución del Ecuador 2008)

Ramírez señala (2008, 2009), que varios estudios realizados en América Latina demuestran que, luego del proceso de transición democrática de la región, se dieron cambios en el modelo de relaciones sociedad civil-Estado, que apuntaron a varios objetivos: legitimar el trabajo del Gobierno, promover la transparencia de la acción gubernamental, mostrar una actitud positiva de los funcionarios públicos con respecto a la sociedad civil y generar nuevas legislaciones en materia de desarrollo social frente a los impactos de la crisis económica.

Por otro lado, los nuevos actores sociales y colectivos se disputan espacios de representación política frente al poder del Estado en un contexto de crisis económica y social, producto de la aplicación de medidas de ajuste estructural y condiciones de subordinación de género, cultural etc., que afectan en mayor proporción a grupos y sectores tradicionalmente discriminados.

Así, las interfaces socio-estatales son entendidas como espacios constituidos para el intercambio de saberes entre agentes del sector público y actores sociales individuales o colectivos. Esta relación se produce de forma asimétrica y contradictoria, entre el conflicto y la cooperación, ya que funciona desde diversos proyectos ideológicos, sociopolíticos y,

²²SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO 2009

además, parte de la necesidad de los actores sociales de constituirse como sujetos de derechos frente a la Participación en la institucionalidad del Estado

El Estado. En este espacio de interrelación, se producen diversos intercambios que inciden en la gestión de las acciones e incorporan globalmente las experiencias, intereses y necesidades para buscar la equidad en lo político, lo económico, lo social, lo cultural, lo material, lo simbólico, lo colectivo, lo interpersonal, y en las subjetividades.

Cabe indicar que los niveles de institucionalización de las dinámicas participativas y sus efectos concretos no son homogéneos. Sin embargo, en este momento de consolidación democrática del Estado, la demanda y la oferta de canales participativos propicia la reconfiguración de fuerzas sociales necesarias para contribuir al control colectivo, institucionalizado de las condiciones y decisiones políticas que afectan su destino común (SENPLADES, 2009).

2.2.1.5 PARTICIPACIÓN EN EL PODER POLÍTICO

²³Se le puede comprender como una rama de la filosofía que se encarga de normar cualquier actividad, en relación a una sociedad que se considera libre, conformada con hombres y mujeres libre que resuelven problemas que se les presenta a diario acontecer. Esta definición no va en desmedro de la que tradicionalmente la considera encargada del uso de los elementos represivos del sistema para ejercer su poder. Esta teoría pregona el respeto a un código para el bien común y necesita de la incidencia de los miembros de la comunidad para gestionar la distribución de riqueza económica y de aprendizaje.

Todos hacemos política desde cualquiera de los espacios en los que nos encontramos.

En el art. 39 de la Constitución Política del Ecuador, el Estado garantizara los derechos de las y los jóvenes, promoviendo su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantenga de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en espacios del poder público.

²³Freire Paulo pedagogía del oprimido, p 74

El Estado reconocerá a los jóvenes y las jóvenes como actores estratégicos de desarrollo del país, y les garantizara la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentara su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis a la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

Entender la implementación de una democracia participativa, tal cual lo plantea la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), requiere un análisis cronológico de la representación política en el país desde el retorno a la democracia en 1979.

En el Ecuador, los resultados de los procesos electorales y la cooptación de poder evidencian la falta de renovación de la representación política y una muy cuestionada representatividad, lo que ha motivado a varios intelectuales a utilizar el término partidocracia para referirse a una clase política que se ha encajado en el poder y ha usado a los partidos como maquinarias electorales, y no como espacios de construcción ideológica y representación social, como debería ser. Esta democracia se ha caracterizado, además, por la débil participación de las mujeres. La confluencia de los elementos citados explica la pérdida de legitimidad de políticos y partidos, tal como señalan los sondeos de opinión pública (Encuesta Nacional de Participación Ciudadana, entre otros), y se desprenden del análisis del ausentismo electoral los índices de votación nula y en blanco y la emergencia de los movimientos políticos independientes. Los problemas inherentes a la democracia representativa, como el ausentismo electoral, la crisis de representación de los partidos, la participación de los movimientos políticos independientes en elecciones, y la paridad en la participación de hombres y mujeres en los espacios de poder. Este es el hilo temático básico de los diversos cuestionamientos de la representación política en la República del Ecuador.

2.2.1.6 PARTICIPACIÓN SOCIAL JUVENIL

²⁴Con relación a lo juvenil la interpretación y promoción de la participación y organización en aspectos sociales ha tenido múltiples abordajes que parten o por lo menos reflejan una forma distinta de asumir el ser joven. Una de las perspectivas ha considerado la juventud

²⁴Villareal, Nelson, La larga marcha hacia la igualdad social, Friedrich Ebert Stiftung pág. 49 2004

como un período preparatorio, los jóvenes así son considerados como adultos en formación en donde se prepara a personas en desarrollo para alcanzar apropiadamente el status adulto como su estado ideal y "terminado". Así desde esta perspectiva se evidencia un vacío de contenido y de sentido de ser joven como tal, en esa medida la participación e organización juvenil son un escenario de formación para que los jóvenes aprendan a vincularse satisfactoriamente al mundo adulto ya que la juventud es ente primordial para forjar un futuro comunitario.

Por otro lado los jóvenes vienen siendo vistos como actores protagónicos para el desarrollo considerando su gran representatividad demográfica, por ejemplo el Banco Mundial (1996) reconoce la importancia de incrementar la inversión en el capital humano de las personas jóvenes para contribuir a la emergencia de destrezas y capacidades que les permitan actuar de formas nuevas para fortalecer el capital social, lo cual a su vez evidencia la participación y organización juvenil como una estrategia para la construcción de capital humano “a futuro”. Aunque dentro de nuestra parroquia o porque no decirlo nuestro país aún no hay dinámicos fijados para los y las jóvenes

Sin que las demás formas de interpretar la juventud desaparezcan, en la segunda mitad de este siglo se crean las condiciones para establecer, de modo claro y explícito, que los niños y adolescentes tienen derecho a la ciudadanía, lo cual se concreta en la Convención de los Derechos del Niño y luego en los códigos o leyes de niñez y juventud que cada país ha venido adoptando. Dentro de esta perspectiva el concepto de ciudadanía se ha venido modificando y tomando matices muy diversos, ya no se trata sólo de la ciudadanía formal de ejercer el derecho al voto a partir de los 18 años sino que se da importancia las prácticas sociales entre el Estado y los actores sociales que dan significado a la ciudadanía. En este sentido en el Ecuador el derecho al voto no obligatorio inicia desde los 16 años de edad sea hombre o mujer respetando la equidad de género.

Desde esta perspectiva hablar de ciudadanía en la juventud es hablar de múltiples ciudadanía que han venido emergiendo de maneras que desde la informalidad se constituyen en aportes sociales fundamentales. es decir, los jóvenes han venido ejerciendo su ciudadanía quizás no a través del voto, quizás no en la conformación de partidos políticos tradicionales, es decir han diseñado diversas formas de ejercer la ciudadanía desde

sus culturas, su arte.. etc., pero no por esto de una forma desvinculada de su contexto, aunque esto no sea muy visible de esta manera. Esto sugiere entonces que los y las jóvenes ejercen su ciudadanía en otros escenarios y otras maneras no formales, porque quizás las institucionalizadas coartan su forma de ser y habitar el mundo.

Es claro pues que para el caso de la participación juvenil, es necesario en principio que a los jóvenes les sea reconocida su condición de ciudadanos con todo lo que ese escenario implica, en este sentido, Abad sostiene que la “visualización, reconocimiento y legitimación en la escena pública, demanda formas de participación ligadas al ejercicio de una ciudadanía específicamente juvenil, en la cual los jóvenes se empiezan a reconocer, y a la vez inciden para ser reconocidos por la sociedad, con unos derechos e intereses distintos a los de los niños, los adolescentes y los adultos” y por tanto es evidente que pensar, legislar y promover la participación y organización juvenil requiere de un matiz distinto al de la participación y la organización social en general, pero no desligada de estas y mucho menos como una etapa transitoria para convertirse o acceder a ellas.

La participación juvenil no sólo requiere ser entendida desde su relación de empoderamiento respecto del sector adulto, sino que deben reconocerse las formas propias de empoderamiento que construyen y las transformaciones que se han dado en la expresión de los contenidos de la participación juvenil que se basan en las identidades, orientaciones y modos de actuar juveniles, los cuales son un énfasis en la relevancia de ciertas características, pero que no son necesariamente contrarias o absolutamente distanciadas de los objetivos y las motivaciones de la participación en general.

En este aspecto es destacable que los escenarios también son distintos. Es decir los jóvenes participan en torno a intereses concretos como festivales de arte, movimientos culturales o artísticos (Rock o hip hop o danza por ejemplo) y es en estos escenarios donde desarrollan concertaciones, sientan posición y generan alianzas y en últimas construyen el mundo, y no como un mundo juvenil (distinto al mundo en general) sino con aportes concretos a su contexto que quizás en muchas ocasiones no son totalmente dimensionados incluso por ellos mismos; y por otro lado están los procesos de participación en mecanismos institucionalizados que no siempre cuentan realmente con la legitimidad juvenil que los respalde y los proyecte a su entorno de una manera eficaz.

Para los jóvenes el sentido de lo colectivo es muy importante, puesto que, el sujeto social joven se caracteriza por la interacción entre iguales. Las agrupaciones son un escenario privilegiado en el que los y las jóvenes consolidan una identidad tanto individual como colectiva. Para la participación ciudadana las actuaciones colectivas posibilitan una gestión más efectiva en lo que a lo político se refiere, esto no quiere decir, que la dimensión política solo se presenta en las actuaciones que se refieren a los ciudadanos frente al Estado, sino que por el contrario, esta es una condición de todos los individuos, en tanto que actúan que interactúan con otros, y esta condición de lo colectivo se encuentra presente de una manera más fuerte en los jóvenes.

Los y las jóvenes se juntan y despliegan formas de agrupamiento con códigos y estilos propios. Transitan por instituciones (familia, escuela, iglesias), encuentran los obstáculos u oportunidades de un mundo ya modelado por otros y los sorteán como pueden. En esas interacciones van organizando su mundo interno, su subjetividad. Pensarse y organizar ese mundo interno con percepciones y sentidos que los coloquen como sujetos depende de la posibilidad que tengan de intervenir en el diseño de pautas y normas del mundo en que viven.

Así, el sentido de la participación y organización juvenil es una apuesta por la construcción de una subjetividad independiente, por la construcción de una ciudadanía juvenil, de ciudadanías juveniles, parte activa de la sociedad.

Nuestra sociedad no es ajena al hecho de que el contexto económico social en el que se quiere problematizar la participación de los jóvenes es un dato constitutivo del alcance y las posibilidades que tiene dicha participación. Jóvenes sin acceso a la educación y sin competencias para acceder a un mercado de trabajo cada vez más sofisticado y competitivo, suponen una exclusión a derechos básicos sin los cuales es difícil hablar de la construcción de una ciudadanía plena. Sin embargo, el acceso a esos derechos reclama una demanda consciente de los mismos. "La igualdad de los seres humanos en dignidad y derechos no es algo dado: es una construcción de la convivencia colectiva, que requiere el acceso al espacio público. Ese acceso al espacio permite la construcción de un mundo común a través del proceso de afirmación de los derechos humanos y las organizaciones sociales y la participación social son mecanismos para acceder a estos.

Es decir, cada vez más se pone en evidencia el que las habilidades de la práctica democrática no se adquieren al nacer, sino que se aprenden, que en esta medida los procesos de participación se constituyen en un promotor de la ciudadanía juvenil en el marco de un mundo ya construido pero en proceso continuo de ser moldeado en el que los y las jóvenes interactúan con otros actores permanentemente y además deben hacerlo para lograr que su accionar no se quede en esfuerzos sin impacto real.

Considerando que los procesos de participación en la mayoría de ocasiones se dan en espacios inter-generacionales es importante retomar la escala que Roger Hart elabora se plantea que la orientación adulto céntrica es una negación de la participación real de los jóvenes en tanto se refiere a relaciones de manipulación, decoración, y participación simbólica; mientras la única participación efectiva es en la que los jóvenes deciden e interactuar en iguales condiciones con los adultos.

La juventud puede definirse, desde el punto de vista del tiempo y de su ordenamiento social, como un pasaje intensivo de la experiencia de la ocupación cultural (familia y escuela), a la ocupación laboral y política del tiempo productivo de libertad (empleos y ciudadanías).

La idea que sostenemos es que la juventud se vive no como un escenario auto céntrico de vivencia generacional, sino como un entramado de realidad, que desde el punto de vista del tiempo, es decir del flujo vital que se produce como existencia, se despliega en los planos simultáneos de la ocupación o captura de ese tiempo (simultaneidad igualmente de lo cultural, lo laboral, lo político) y vivencia de la producción de deseos que realizan la existencia efectiva de la autonomía juvenil como experiencia real.

Así, el llamado tiempo libre, no aparece como un fondo que se ocupa, sino como una vitalidad que se captura. Antagonismo entre libertad y poder, traducidos a la experiencia de los tiempos de la vida.

Si bien, esta conceptualización nos permita discernir los escenarios donde el concepto de juventud se hace posible, desde el punto de vista del tiempo productivo humano y social, es necesario desarrollar una analítica de la acción que nos permita traducir esos escenarios a la cotidianidad de la existencia de los y las jóvenes de hoy.

De otro lado, el tiempo productivo de la libertad, remite a la experiencia viva de la creatividad social de los jóvenes y las jóvenes, creatividad que se hace también, inmediatamente cultural, emprendedora y política.

2.2.1.7 PARTICIPACIÓN EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

En plena vigencia del neoliberalismo, al igual que en otros países de la región, fue emergiendo en Ecuador una corriente de desarrollo denominada desarrollo local. Su contexto fueron los marcos legales de la descentralización, la tercerización, modernización del Estado, privatización de servicios públicos y una creciente preocupación por los temas ambientales. Durante los últimos 15 años, en varios países de América Latina, se han discutido al menos tres formas de ver la participación ciudadana y la descentralización. Una, basada en la matriz neoliberal, planteaba: mercado libre, Estado pequeño, descentralizado, preferentemente privatizado, con alguna racionalidad tecnocrática, con un sujeto social, autogestionario, despolitizado, actuando en el marco de una participación ciudadana funcionalidad al sistema: Es decir, una participación sin ninguna connotación política, entendida simplemente como movilización autogestionaria de los individuos para el logro de objetivos particulares (Velásquez, 2002). Una segunda perspectiva es la corriente del Desarrollo Humano, en que el tema de participación ciudadana es visto como un elemento fundamental. Según esta corriente, el desarrollo tiene que ver con la existencia de oportunidades para todos. Los elementos esenciales para el desarrollo, desde esta perspectiva, son la productividad, la equidad, la sostenibilidad y la participación ciudadana, en tanto el desarrollo debe ser efectuado por las personas y no sólo para ellas, lo que hace necesaria su participación en la toma de decisiones. Esta corriente ha sido impulsada por varios organismos de cooperación al desarrollo. El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana, tales como: la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarios para ser creativos, productivos y vivir en paz (PNUD, 2002).

Para algunos sectores del movimiento indígena, la participación debe entenderse en el marco de la denominada Democracia Comunitaria del Estado Plurinacional, que requiere

un reordenamiento del Estado para la participación plena de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como de los otros sectores organizados. La democracia, según la propuesta del movimiento indígena, debe ser anticolonialista, anticapitalista, antiimperialista y antisegregacionista. Muchos procesos locales participativos buscan al menos un mayor equilibrio entre el crecimiento económico con equidad, la sustentabilidad ambiental, la justicia y la inclusión social. En Bolivia y Ecuador, el *sumak kawsay* fue perfilándose como la alternativa al concepto de desarrollo. Los gobiernos locales, en tanto referentes inmediatos de la población para la satisfacción de sus necesidades, se han convertido en escenarios notables de competencia política (Velásquez, 2002). Uno de los procesos participativos más difundidos ha sido, sin duda, el de los Presupuestos Participativos, en especial el desarrollado en Brasil, concretamente el de Porto Alegre (Estado de Rio Grande do Sul), que se viene trabajando desde 1989. Al ganar las elecciones para la Prefectura de la ciudad, el PT (Partido dos Trabajadores) inició el Presupuesto Participativo (PP). Ello supuso diseñar instancias de participación que permitieran a la ciudadanía de Porto Alegre decidir los criterios para la elaboración del presupuesto de la ciudad. Así se institucionalizó formalmente el PP como el eje de la formulación de las políticas públicas en Porto Alegre. Según los promotores del PP en Porto Alegre, este tiene por objetivo:

A la experiencia de Porto Alegre, se suman otras 400 ciudades que, en los últimos 15 años, han acogido de manera heterogénea esta forma de hacer políticas públicas (FSM, 2002). Entre estas experiencias, destacan, con distintos entornos sociales, casos como San Joaquín, en Chile; Arequipa, en Perú; y los municipios de Cotacachi, Saquisilí, Nabón en el Ecuador. En todos estos casos, es visible, desde la cotidianidad de las comunidades políticas, una forma de entender al gobierno.

El artículo 302 del COOTAD.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Artículo 303 del COOTAD.- Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos. La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción

afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

La convergencia de varias crisis en el escenario mundial plantea, más que nunca, la necesidad de pensar y construir nuevas alternativas. La búsqueda de nuevas utopías sigue en marcha. Aprender de lo pasado para proyectar el futuro se torna indispensable. La construcción de otra democracia no es sólo tema de reflexión teórica, sino un proceso político, social y cultural en plena construcción. En Ecuador, Bolivia, Venezuela, Uruguay y Argentina, nuevos gobiernos reconfiguran nuevos Estados. Nuevos Estados configuran nuevas formas de entender la libertad, las relaciones del Estado con la sociedad y la justicia social.

Para que la democracia real exista, se requiere una capacidad de la mayoría ciudadana para decidir en los asuntos públicos de la nación. La democracia real exige de la población una participación permanente y no sólo en el momento del voto. Debe extenderse a todas las esferas de la vida social: productivas, educativas, políticas y comunicacionales.

La democracia debe ser radicalizada, ampliada, como dice Boaventura de Sousa Santos: «Sostengo que debemos profundizar la democracia en todas las dimensiones de la vida. Desde la cama hasta el Estado, como dicen las feministas.

²⁵El Buen Vivir, además de ser una nueva filosofía que sustituye la noción de explotación por la noción de simbiosis entre la naturaleza y los seres humanos, rescata la solidaridad como base de la construcción social y busca el equilibrio y complementariedad entre los seres humanos. En esta perspectiva, la Pacha Mama, la naturaleza, tiene derechos, tiene ciudadanía. La democracia, por tanto, implicaría también una nueva relación respetuosa y armónica, no de explotación entre seres humanos y naturaleza. Así, la participación ciudadana debería estar orientada a precautelar y establecer relaciones responsables y respetuosas con la naturaleza.

Por otro lado, en el concepto del Buen Vivir, cobra mucha fuerza la necesidad de reconocer la existencia, al interior de nuestro continente y de nuestro país, de múltiples pueblos y

²⁵Plan Nacional del Buen Vivir

nacionalidades con distintos saberes, formas de organización, cosmovisiones y religiones, que aportan y deben beneficiarse del bien común. Este reconocimiento no invalida las otras formas de reconocimiento, como los de igualdad de las mujeres, derechos generacionales, etc.

Pero tampoco el reconocimiento puede quedarse en una política de gueto. Por el contrario, debe traducirse en relaciones interculturales profundas, de inclusión e igualdad de oportunidades. La participación ciudadana, en ese sentido, se convierte en un vehículo necesario y de extraordinaria potencialidad. La interculturalidad debe traducirse en el respeto mutuo, el diálogo, la participación, la colaboración y la solidaridad:

Construir el modelo post capitalista que algunos llaman el socialismo del siglo XXI es una iniciativa que goza de las experiencias del pasado y también de las nuevas sensibilidades vehiculadas por los movimientos sociales de la nueva generación, y que hacen hincapié en los valores y en los aspectos cualitativos de la vida, al igual que en la democracia como medio y no sólo como fin. Al propio tiempo, se trata de una construcción en la continuidad, porque hubo un pensamiento y prácticas acumuladas que son ricos en enseñanzas (Houtart, 2010).

El Buen Vivir reconoce la riqueza del aporte de las culturas y pueblos, que en el neoliberalismo fueron considerados los pobres, sujetos de políticas e intervenciones. Hay que estar claros que Buen Vivir y Participación y Democracia son necesarios mutuamente. El nuevo referente que estamos construyendo para el Ecuador debe estar ligado al ejercicio y garantía de los derechos de las personas, comunidades y pueblos de este rico y diverso país.

2.2.1.8 PARTICIPACIÓN JUVENIL COMUNITARIA

La población joven no se encuentra inmersa en espacios participativos y si lo está su participación es deficiente, desinteresada sin poder de decisión.

Para que la población joven participe activamente en cada una de las comunidades y en la parroquia se debe de dar un espacio de integración en los procesos en cuanto a la toma de

decisiones ya sea política, social, cultural, sobre los asuntos que les afectan directamente a ellos y ellas o a la comunidad.

Las y los jóvenes deberán aprender sobre el terreno, es decir, participando e implicándose de manera simbólica y participativa, para esto se necesita que deben de estar consientes de sus derecho, conocer los medios, el espacio, la oportunidad y, cuando sea necesario, el apoyo para participar e influir en las decisiones, tomar parte en acciones y actividades encaminadas a construir una sociedad mejor.

CAPÍTULO III

PROBLEMÁTICA DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA PARROQUIA EL PROGRESO



PROBLEMÁTICA DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA PARROQUIA EL PROGRESO

3.1 ORGANIZACIONES JUVENILES EN LA PARROQUIA EL PROGRESO

Dentro de nuestra parroquia El Progreso podemos encontrar varias organizaciones en las cuales la minoría de los y las jóvenes son entes participativos y representativos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, con cabecera parroquial en El Progreso, abarca 17 comunidades que se caracteriza cada uno por su clima sus costumbres y tradiciones.

Para llevar una mejor comunicación y organización, cada comunidad está representada por los siguientes ejes centrales u organizaciones:

- Comités Promejoras
- Clubs deportivos
- Comités de agua potable o de sistemas de riego
- Asociaciones de carácter productivo y de servicios
- Organizaciones económicas financieras
- Dicciones religiosos
- Expresiones culturales

Por su relevancia conviene hacer las siguientes especificaciones respecto a los “Comités Promejoras”: Tres de las 17 comunidades que conforman los comités son legalmente jurídicas, (Cochaseca, Poetate y Yacudel).

Los comités están integrados en su mayoría por adultos/as en más de un 95% siendo así un 5% de los/as son jóvenes.

Es destacable que en todas las comunidades los/as jóvenes tienen conformado y forman parte de clubs deportivos (indor, booly) que organizan campeonatos en fechas festivas.

En lo relacionado con los “Comités de Agua o de sistema de riego”, se observar que son un grupo mínimo que participa o se involucra y si hacemos una observación más detallada encontramos a los y las jóvenes dentro del grupo es porque asumieron compromisos como el matrimonio o en otro caso son jefas de hogar.

En el aspecto *económico financiero*, las comunidades de Corraleja, Sauceloma y Yacudel, tienen conformado la organización de las “Cajas de Ahorro y Crédito”, de las cuales hay 55 socios/as en las tres comunidades y una participación de tres hombres y tres mujeres jóvenes con una edad promedio entre 22 a los 29 años. Este tipo de organización es una ayuda ya que facilita créditos a bajas tasas de intereses. En el colegio encontramos una organización de la caja de ahorro estudiantil con la participación de 9 estudiantes con su respectivo dirigente solo participan adolescentes.

Si hablamos de *expresiones culturales*, las comunidades de Cochaseca y La Cría, aun practican danzas folklóricas, sobresaliendo la participación de la juventud.

En cuanto a *asociaciones de carácter productivo y de servicios* se puede resaltar la participación de los jóvenes en turismo comunitario, especialmente en las comunidades de Cochaseca y Ucumari, destacando los lugares atractivos y rutas. En la comunidad de Yacudel tenemos el deporte extremo (Downhill) llamando la atención a ciclistas en especial de la ciudad de Cuenca. Con respecto a las asociaciones están integrados por 11 personas en edad adulta y un joven.

²⁶En cuanto a *la participación y organización política* tenemos que en el año de 2009 los partidos políticos que intervinieron y participaron con los siguientes candidatos fueron: Pachakutik – País/MED - MPD, diez candidatos por cada lista y de los treinta inscritos tenemos la participación de tres hombres y una mujer en una edad promedio de 22 a 29 años. Observando así que no hay jóvenes entre los 18 a los 22 años en espacios políticos. (ELECTORA, 2009)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) El Progreso está conformado por nueve personas, ocho adultas y un joven.

Entre las *expresiones religiosas*, tenemos al Grupo o Consejo Pastoral 15 de las 17 comunidades tienen conformado y están involucrados la catequesis, sindico, animador, coordinador dirigido por el párroco del cantón Oña, hay una participación minoritaria de

²⁶Los datos obtenidos fueron mediante oficio dirigido al Ing. Al Tribunal Supremo Electoral

jóvenes y adolescentes; también se cuenta con la presencia de grupos religiosos como los testigos de Jehová y los evangelistas (Iglesia Dios es Amor).

3.2 PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PARROQUIA EL PROGRESO

En la planificación como ente prioritario el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural (GADPR) El Progreso y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal velan por el bienestar de las comunidades y sus familias, destinando cada año recursos según los criterios de distribución parroquial, estos recursos lo hacen equitativamente, con la finalidad de que el Presupuesto Participativo se invierta de la mejor manera según las necesidades de las comunidades, las decisiones tomadas en su mayoría de los casos con respecto de las comunidades son los presidentes Promejoras. Y como se observa según el Plan Operativo Anual (POA) no hay la distribución o presupuesto específico para los y las jóvenes

3.3.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

3.3.1.1 DEFINICIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El Presupuesto Participativo: Es abrir visiones en torno a la administración, gestión y gerencia de lo público. En estos tiempos la democracia moderna, es la incorporación a la participación ciudadana para enriquecerse de la acción del gobierno local, acercando a que tomen decisiones los comités Promejoras en conjunto con las familias de cada comunidad.

El presupuesto participativo es una de las formas democráticas insertadas en el proceso de distribución, para la igualdad de oportunidades.

El Gobierno Autónomo Descentralizado El Progreso ha buscado criterios para la distribución en el cual las comunidades toman las decisiones, según su grado de prioridad y de beneficio a la mayoría de las comunidades. (GADPR El Progreso).

3.3.1.2 BENEFICIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Los Beneficios del Presupuesto Participativo en la gestión local son de mejorar la transparencia de la gestión y la efectividad del gasto público impulsando la participación ciudadana para la toma de decisiones, la asignación y el control del uso de los recursos públicos.

Generar una mayor confianza entre los habitantes y el gobierno, creando una cultura democrática y participativa en la población para así poder fortalecer el tejido social.

3.3.1.3 ORIGEN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

²⁷El desarrollo de las primeras experiencias de Presupuesto Participativo “PP” fue en las ciudades brasileñas de Porto Alegre y Belo Horizonte, procesos que respondieron justamente al restablecimiento de la democracia en ese país y a las profundas desigualdades en la distribución de la riqueza en la sociedad brasileña.

Durante los años 80, en pleno proceso de transición hacia la democracia y aprovechando la escasa autonomía de que disponían los municipios brasileños bajo el régimen militar, algunos gobiernos locales impulsaron las primeras experiencias de participación popular directa en la elaboración de los presupuestos municipales, con el impulso al Ornamento Participativo, no obstante, se produjo ya en el marco del nuevo régimen democrático a partir de las elecciones municipales de 1988.

²⁸Porto Alegre es la capital del Estado de Río Grande de Soul, con 1,5 millones de habitantes, una ciudad con serios problemas de exclusión urbana; en la data del año de 1988 el 98% del presupuesto municipal estaba destinado a pagar sueldos de las y los funcionarios y apenas sólo el 2% restante correspondía a inversiones; en ese año su alcalde Olívio Dutra, frente al déficit presupuestario pregunta a su comunidad en que deseaban invertir los escasos fondos municipales; dando así el surgimiento del Presupuesto Participativo como un mecanismo que permite a la ciudadanía decidir el destino de los fondos municipales a través de un proceso complejo que comprende el desarrollo de asambleas plenarios de distrito y temáticas por acciones como: salud, educación, movilidad, desarrollo económico y desarrollo urbano, entre otros.

²⁷Abga. Ordoñez Aguirre Tania Lorena, Incidencia del presupuesto participativo en el modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. Período 2009 Y 2010 Incidencia del presupuesto participativo en el modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. Período 2009 y 2010 Barrera Augusto, Sistema de Gestión Participativa. Municipio Metropolitano de Quito. PGU. 2000.

²⁸DE SOUSA SANTOS, B. (2003): Democracia y participación. El ejemplo del Presupuesto Participativo de Porto Alegre.

²⁹Las experiencias brasileñas de Presupuestos Participativos (Ornamento Participativo) se han convertido en un referente internacional para las prácticas locales de democracia participativa; en la actualidad más de 60 ciudades brasileñas han adoptado el Presupuesto Participativo, de igual forma este mecanismo de participación se ha implementado en ayuntamientos de España como Rubí, Córdoba, Andalucía, Sevilla y Sabadell; y, en Latinoamérica ha sido replicado en ciudades como México, Montevideo, Buenos Aires, Chile por supuesto en nuestro país Ecuador.³⁰

Artículo 153 del COOTAD.- Presupuesto para el fortalecimiento institucional.- Los recursos para el fortalecimiento institucional de los gobiernos autónomos descentralizados provendrán del presupuesto general del Estado asignados al Consejo Nacional de Competencias; y, del presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados, quienes obligatoriamente destinarán los recursos suficientes para este efecto.

Artículo 168 del COOTAD.- Información presupuestaria.- Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones. Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. En el caso de incumplimiento deliberado de esta obligación será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad.

²⁹Souza de Ulbiratan. Presupuestos Participativos en Porto alegre-Brasil

³⁰Ordóñez Aguirre, Tania Lorena, Abga. “Incidencia del presupuesto participativo en el modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. Período 2009 Y 2010 ”

La administración financiera de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser acorde y cumplir con las disposiciones legales respecto de los principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del sector público no financiero.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Artículo 192.-según el COOTAD.- el Monto total a transferir.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales o GADPR. El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno.

Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a

lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.

Artículo 195 del COOTAD.- El valor de se especifica, en cada uno de los criterios de la siguiente manera:

a) Tamaño de la población: Se define como la población del territorio del gobierno autónomo descentralizado y se calculará como:

Para la aplicación del criterio poblacional en los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales se dará mayor ponderación a la población rural, como medida de acción afirmativa que promueva la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentran en situación de desigualdad.

b) Densidad de la población: Se define como razón entre el número de habitantes del gobierno autónomo descentralizado y la superficie de su territorio.

c) Necesidades Básicas Insatisfechas Jerarquizadas: Es el índice establecido por el organismo nacional de estadísticas y censos, que será responsable de su elaboración. Para el cálculo de la fórmula la tasa de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

d) Logros en el mejoramiento de los niveles de vida: Se entiende como mejora en los niveles de vida en el gobierno autónomo descentralizado a la disminución del porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas en el año inmediatamente anterior al año en el que se está realizando el cálculo para la asignación.

e) Capacidad fiscal: Consiste en comparar la generación efectiva de ingresos propios de cada gobierno autónomo descentralizado con su capacidad potencial incentivando el esfuerzo fiscal, con excepción de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en los que este criterio no aplica. Se conceptualiza al esfuerzo fiscal como: Para el criterio “esfuerzo fiscal”, en el caso de los municipios.

f) Esfuerzo administrativo: La distribución de recursos por este criterio se realizará asignándole cincuenta por ciento (50%) en partes iguales a todos los gobiernos autónomos

descentralizados y el otro cincuenta por ciento (50%) en relación entre los ingresos totales y gasto corriente

g) Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado: Para el criterio “cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo, de estos dos planes, se identificará las metas prioritarias vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, las cuales deben ser cuantificables anualmente y a nivel territorial. El valor se establecerá a partir del porcentaje de cumplimiento de las metas

3.2.1.3. PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Artículo 215 del COOTAD Presupuesto.-El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y sus fines.

3.2.1.4 CATEGORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 233 del COOTAD.- Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Artículo 234 del COOTAD.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Artículo 249 del COOTAD.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

3.2.1.5 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PARROQUIA EL PROGRESO

³¹En el campo del Desarrollo Local es de vital importancia prestarle atención al presupuesto municipal y parroquial, puesto que son recursos públicos cuyo buen uso puede asegurar un proceso sostenido de mejoramiento de la calidad de vida de la población. En ese sentido, el presupuesto municipal es una herramienta de desarrollo, y si es participativo se convierte en un mecanismo de participación, de construcción de ciudadanía y de democratización del espacio local.

El Presupuesto Participativo (PP) tiene como finalidad canalizar los recursos de manera intencionada hacia los objetivos del desarrollo cantonal y crear un sentido de corresponsabilidad entre la población y el gobierno local, que permite ir eliminando la visión paternalista del Estado y la actitud pasiva de la ciudadanía.

El Presupuesto Participativo es un instrumento que permite combinar dos tipos de democracia, la democracia representativa con la democracia directa, en el sentido de que, sobre una parte de los recursos municipales tiene decisión el Concejo Municipal y, sobre otra parte de los recursos, tiene decisión la población, a través de sus organizaciones. Así

³¹Unda René y Jácome Rosario Experiencias del Presupuesto Participativo en el cantón Nabón.

mismo, el PP permite combinar acciones de carácter estratégico-cantonales con acciones puntuales e inmediatas de desarrollo.

El Presupuesto participativo crea un espacio común entre el gobierno local y la población, favoreciendo el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, posibilitando una nueva relación municipio – sociedad civil que permite superar viejas prácticas clientelares y excluyentes. (Rsario, 2005)

El Presupuesto participativo contribuye a la desconcentración del poder en la toma de decisiones sobre el qué hacer y cómo hacer el desarrollo del cantón y sus parroquias, democratizando la gestión pública.

El Presupuesto participativo moderniza la gestión municipal, incorporando la planificación estratégica y operativa del desarrollo cantonal, posibilitando un trabajo sistemático y ordenado, que elimina para siempre la improvisación.

El Presupuesto participativo permite una distribución equitativa de los recursos municipales, incluyendo las necesidades y demandas de los diversos actores locales, atendiendo especialmente a los grupos sociales desfavorecidos con un criterio de responsabilidad, justicia y solidaridad, en el marco de una concepción de desarrollo humano sustentable.

El Presupuesto participativo permite mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos municipales, porque la ciudadanía conoce el volumen de los recursos y decide su utilización, optimizando al máximo el uso de los mismos y comprometiendo recursos propios a fin de que se logren las acciones por ellos/as planificadas, lo cual crea un sentido de derecho a ejercer una contraloría social del uso de sus recursos.

El Presupuesto participativo permite transparentar el uso de los recursos municipales, lo cual facilita la gestión del desarrollo local y el apalancamiento de recursos de la cooperación nacional e internacional, porque los organismos de cooperación prefieren invertir en procesos donde hay claridad en el uso u manejo de los recursos públicos y donde la ciudadanía tiene una participación activa en la asignación, ejecución y control social de los mismos.

El Presupuesto participativo conlleva un ejercicio de rendición de cuentas a todo nivel y en los distintos espacios del territorio cantonal. El gobierno local da cuenta a la ciudadanía respecto al cumplimiento de los planes de acción y de la gestión de las diferentes áreas departamentales. Las instituciones dan cuenta de la orientación y ejecución de sus acciones. Las dirigencias de las organizaciones sociales dan cuenta hacia sus bases sobre el cumplimiento de las acciones por ellas planificadas.

El Presupuesto participativo permite mejorar los niveles de gobernabilidad, en el sentido de que la participación ciudadana va construyendo niveles y espacios donde las decisiones del gobierno local son, cada vez más, decisiones de la propia ciudadanía, que las respalda, apoya y ejecuta conjuntamente.

³²El presupuesto participativo se inicia como un bosquejo a finales del año 2003 dentro de la parroquia El Progreso como iniciativa de COSUDE y el proyecto Nabón, sin existir una planificación para invertir en las comunidades. Fortaleciéndose en el año 2004.

³³El día 10 de noviembre cuarto punto en el orden del día del acta número 50, dice que se planifica para la distribución presupuestaria para obras de inversión durante el año 2003 se procederá a recoger las necesidades priorizadas de las comunidades, para luego la Junta Parroquial queda responsable de armar el presupuesto de acuerdo a los montos, a las necesidades más urgentes de las comunidades

3.2.1.6 EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2008-2012

En la inversión del presupuesto participativo se realiza según el POA (Plan Operativo Anual) distribuyéndose por comunidades según la cantidad y los criterios que se aplica para que la distribución sea justa y equitativa, la asignación es cada año, por lo que la comunidad tiene opción de cambiar su planificación basándose en las necesidades comunitarias, el presupuesto participativo lo designa tanto el GAD parroquial como el Municipal. La comunidad es quien decide en que invertir, pero según la encuesta realizada no hay una participación de toda la comunidad en especial de los y las jóvenes.

3.2.2 EN LOS PLANES OPERATIVOS ANULES 2008-2012

³²Sr. Edgar Quezada Presidente del GADP El Progreso, periodo 2009 - 2013

³³ Archivos (Acta de las reuniones del GADPR El Progreso).

La planificación operativa anual de las diferentes comunidades en base a lo planificado y un previo análisis se obtiene como resultados los siguientes datos:

Tres comunidades realizan la inversión del presupuesto participativo específicamente para niños y niñas, once de las 17 comunidades invierten en beneficio general, como se puede observar no hay planificación concreta para jóvenes de nuestra parroquia y las seis comunidades restantes no tienen planificado dejando para el siguiente año.

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2008				
COMUNIDAD	CONCEPTO	2008		
		NIÑOS	JOVENES	BENEFICIO GENERAL
Cochaseca	Construcción de un salón recepcional			3932.32
Corraleja	Cambio del techo de la Escuela			1500
	Acabado del parque		1640.35	
	Acabado de la guardería	1,500.00		
Cuzho	Terminación de la vía al Cuzho			2000
El Molino	Mejoramiento del agua potable			1338.29
El Progreso centro	Equipo de comunicación para todas las comunidades			6427.66
	Construcción del mercado III etapa			9647.5
La Cría	Cerramiento de toda la escuela	4,000.00		
	Agua potable			23000
La Merced	Globo terrestre	60.00		
	Construcción de una casa comunal			2000
	Pizarrones de tinta	140.00		
	Plantas de Durazno Injertas			510.00
	Plantas de Manzana Injertas			160.00
	Mapas	60.00		
Napa	Adquisición de Equipo Informático (computadora),			727.51
	Depósito COAC Jardín Azuayo: Caja de ahorro prosperacion de nuestra comunidad			2000
Poétate	Ampliación del sistema de riego por aspersión para 27 familias			1307.68
Portetillo	Enlucir las paredes del aula escolar			702.01
	Computadoras, Impresoras, Muebles			2000
San Isidro	Adquisición de un botiquín comunitario.			200
	Asesoramiento sobre producción agrícola ganadería y microempresas			3000
	Forestación y reforestación con plantas nativas			200
	Capacitación sobre danzas culturales y folklóricas			200

	Equipo escolar, Adquisición de equipo didáctico			500
	Capacitación sobre Liderazgo y elaboración de proyectos			200
	Terminación de la casa comunal,			1500
Yaritzagua	Apertura de la vía Yaritzagua–Ucumari			2236.01
	SUBTOTAL	5760	1640.35	65,288.98
	TOTAL			72,689.33

Resumen POA

Tabla 4:Elaboración Autora

3.2.2.1 PLAN OPERATIVO ANUAL 2009

Cinco comunidades invierten pesando en las necesidades de los niños, tenemos a la comunidad de Poetate que invierte para los jóvenes pero si se realiza un análisis más a fondo nos podemos dar cuenta que también la inversión del PAO es de beneficio general.

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2009				
COMUNIDAD	CONCEPTO	2009		
		NIÑOS	JOVENES	BENEFICIO GENERAL
Cochaseca	Mantenimiento de computadoras,			487.9
	Compra de abono orgánico y transporte			2000
	Ampliación del sistema de riego			2000
Corraleja	Acabado de la casa de guardería	1000		
	Terminación del parque colocación de bancas y cerramiento			2306.47
	Contratar un profesor de computación para le escuela,	1000		
Cuzho	Terminación de la casa del maestro (mesón, baño)			700
	Terminación de la casa comunal tumbado, ventanas			1781.83
El Molino	obras de infraestructura			1625.77
El Progreso centro	arreglo de casa comunal			1000
	Terminación del mercado parroquial			13163.74
La Cría	Construcción de una casa de salud primera fase			3143.9
La Merced	Compra de un terreno para la construcción de un reservorio comunitario			2883.56
Napa	Adquisición de tubería de 2"para riego			2624.12
Poétate	Colocación de 4 lámparas de iluminación en las canchas		3193.69	
Portetillo	Juegos infantiles	2184.87		
Quillosisa	construcción de un baño para la casa comunal			1000
	Mobiliario (3 docenas de sillas Plásticas, una mesa, un escritorio, un estante, 1 pizarra de tiza liquida grande, una bocina, un amplificador para CD, construcción de un baño para la casa comunal			986.12
Rambrán	Enlucido de las paredes de la casa comunal			380.94
	Cambio del techo de la casa comunal,			1300
San Isidro	Terminación de la casa comunal			2101.65
Sauceloma	Contratar un profesor para le escuela,	2124.89		
Ucumari	mantenimiento de la vía El Progreso- Ucumari,			1000

	acabado de la casa de la escuela (colocar, puertas, ventanas, Tumbado y enlucido)	983.54		
Yacudel	construcción de baterías publicas			3559.7
Yaritzagua	Arreglo de los baños públicos.			216.29
	Cerramiento del cementerio con malla, hormigón y puerta metálica,			1900
todas las comunidades	Comunicación todas las comunidades segunda fase			6427.66
	Becas estudiantiles		1200	
	subtotal	7293.3	4393.69	52589.65
	total general			64276.64

Resumen POA - Tabla 5: Elaboración Autora

3.2.2.3 PLAN OPERATIVO ANUAL 2010

Las comunidades de Corraleja, Portetillo, y Sauceloma planifican invertir para los y las niñas, La comunidad de Cochaseca invierte para los y las jóvenes en actividades referentes a lo deportivo, y las demás comunidades invierten para beneficio general.

COMUNIDAD	PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2010			
	CONCEPTO	2010		
		NIÑOS	JOVENES	BENEFICIO GENERAL
Cochaseca	Terminar la construcción de la sala de reuniones			3487.9
	Protección campo deportivo con malla		1000	
Corraleja	Apertura de la vía Corraleja –Yanalpa			3000
	Terminación del Parque central de la comunidad		4306.47	
Cuzho	Apertura de la vía Cuzho- Sauceloma			2481.83
El Molino	Contraparte para convenio para el mejoramiento del sistema de agua potable			1625.77
El Progreso centro	Terminación del Mercado parroquial			2927.66
	Iluminación del Parque central		5722.24	
La Cría	Construcción de la casa de salud II etapa			3143.9
La Merced	Contraparte para construcción de sanitarias hidráulicas para 18 familias			2883.56
Napa	Mantenimiento de la vía Napa			1627.5
	Construcción de letrinas para todas las familias de la comunidad			2624.12
Poétate	Mejoramiento de la casa comunal (cambio de techo, pintura y protección de puertas)			3193.69
Portetillo	Cerramiento de la escuela con malla y muro de contención.	2184.87		
Quillosisa	Apertura de la vía Rambrán- Quillosisa			2014
	Apertura de la vía Rambrán- Quillosisa			1986.12
Rambrán	Construcción de un escenario			1680.94
San Isidro	Terminación de la casa comunal			2101.65
Sauceloma	Contraparte para la construcción de una aula escolar de adobe de 7x6 metros incluido el techo en convenio con el DINSE	1824.89		
	Adquisición de 10 pupitres bipersonales	300		

Ucumari	Terminación del puente de Hormigón en la quebrada de Ucumari			1983.64
Yacudel	Reconstrucción de la cancha de uso múltiple y equipamiento		3559.7	
Yaritzagua	Ampliación de la casa comunal (construir un segundo piso)			2116.29
Todas las Comunidades	Contratar un Cordinador/ra parroquial			2500
Subcentro de Salud de EL Progreso	Computadora			1000
	SUBTOTAL	4,309.76	14588.4	42378.57
	TOTAL			61,276.74

Resumen POA

Tabla 6: Elaboración Autora

3.2.2.4 PLAN OPERATIVO ANUAL 2011

Dos de las 17 comunidades (San Isidro – Progreso centro- Portetillo) hicieron su inversión pensando en sus niños, y como podemos observar ninguna comunidad realiza una inversión directamente para los y las jóvenes. Construcción de la cancha como van a utilizar los jóvenes si no hay organizaciones juveniles no existen fuentes de ingresos por eso la juventud migra a otro lugar.

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2011				
COMUNIDAD	CONCEPTO	2011		
		NIÑOS	JOVENES	BENEFICIO GENERAL
Cochaseca	Terminación de casa comunal			X
	Reconstrucción cancha de uso múltiple		X	
	Muro de contención de cancha de uso múltiple			X
Yacudel	Terminación de casa comunal		X	
	Reconstrucción cancha de uso múltiple		X	
San Isidro	Terminación de casa comunal			X
Yaritzagua	Terminación de casa comunal			X
	Reconstrucción cancha de uso múltiple		X	
La Merced	Terminación de casa comunal			X
Portetillo	Muros de contención			
	Construcción de Aulas	X		
El Progreso centro	Muros de contención			
	Construcción de Aulas	X		
Rambrán	Estudios para el sistema de agua potable			X
Ucumari	Estudios para el sistema de agua potable			X
Todas las Comunidades	Coordinador Parroquial			X
TOTAL				57,826.64

Resumen POA

Tabla 7: Elaboración Autora

3.2.2.5 PLAN OPERATIVO ANUAL 2012

La comunidad de Yacudel planifica para capacitación en organización en donde se espera que la juventud participe y se vaya involucrando en estos procesos de inserción participativa.

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2012				
COMUNIDAD	CONCEPTO	2012		
		NIÑOS	JOVENES	BENEFICIO GENERAL
Cochaseca	apoyo a socios de fresas			2,000
Corraleja	equipamiento de la vía a campanacucho			4,605.31
Cuzho	estudios del sistema de agua potable			3,424.21
El Progreso centro	arreglo del paso a la quebrada			4,299.77
	terminación de la casa parroquial			19,432.01
Napa	construcción cancha de uso múltiple		2,899.02	
Poétate	alumbrado publico			3,387.74
San Isidro	cerramiento casa comunal			2,785.95
Yacudel	capacitación en organización			3,859.20
Todas las Comunidades	contribución al medio ambiente			3,000
	proyecto social			16.193.34
	tubos para pasos de agua			1,500.00
	estudios y diseños de proyectos			31,506.02
	proyecto de foreccsa			12,943.84
	devolución a san Isidro			1,500.00
	SUBTOTAL		2899.02	94244.05
	TOTAL		97143.07	

Resumen POA

Tabla 8: Elaboración Autora

3.3. LÍMITES Y ALCANCES DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA PARROQUIA EL PROGRESO

3.3.1 ANALISIS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN LA PARRQUIA EL PROGRESO Y SUS COMUNIDADES.

Las encuestas que se realizaron se dividen por literales en el literal A. encontramos información general como es: Edad, sexo, nivel de instrucción, actividad laboral, estado civil de la población joven de la parroquia El Progreso. Literal B. Nivel organizativo juvenil donde nos servirá para conocer si la población joven de la parroquia El Progreso está involucrada dentro de los procesos de participación y organización en cada una de sus comunidades, a la vez conoceremos a que organizaciones pertenecen. Literal C. Nos sirve para conocer si la población joven de la parroquia El Progreso participa y conoce que es el Presupuesto Participativo. Y el literal D. nos ayudara a identificar e incorporar la visión de los jóvenes en la planificación y distribución del Presupuesto participativo, esto también nos servirá para identificar las necesidades de los y las jóvenes de nuestra parroquia.

A: Caracterización de la juventud en la parroquia El Progreso

TABLA N° 1 Información General

Comunidades de la parroquia El Progreso	N° encuesta	Sexo	
		M	F
Cochaseca	21	8	13
Corraleja	21	13	8
Cuzho	9	4	5
El Molino	9	4	5
El Progreso	47	20	27
La Cría	24	12	12
La Merced	9	6	3
Napa	4	2	2
Poetate	17	12	5
Portetillo	16	6	10
Quillosisa	3	2	1
Rambrán	8	4	4
San Isidro	6	3	3
Sauceloma	9	5	4
Ucumari	6	4	2
Yacudel	16	8	8
Yarizzagua	9	5	4

Subtotal		118	116
Total	Total	234	

Tabla 9: Elaboración Autora

GRAFICO N° 1 Corresponde a la pregunta 1 de la encuesta en donde podemos observar que en la población joven encontramos con una mínima diferencia entre hombres y mujeres resaltando con más mujeres jóvenes en El Progreso centro.

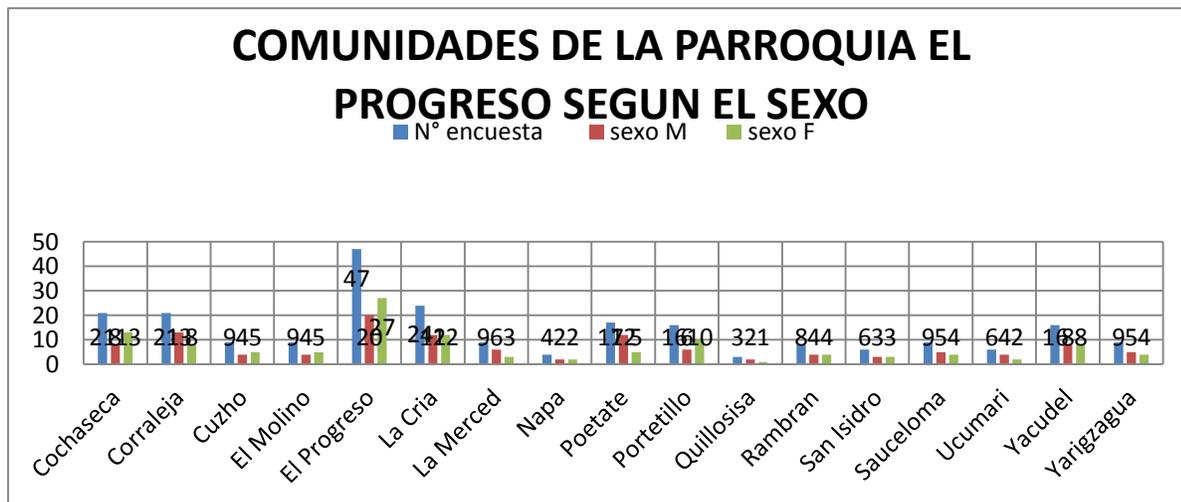


Gráfico 6: Elaboración Autora

TABLA N° 2 Edad comprendida de los y las jóvenes esta desde los 18 hasta 29 años de edad

COMUNIDAD	EDAD		
	De 18 - A 22	De 23 A 26	De 27 A 29
Cochaseca	7	1	13
Corraleja	9	8	4
Cuzho	6	2	1
El Molino	7	2	0
El Progreso	22	17	8
La Cría	15	5	4
La Merced	6	2	1
Napa	0	2	2
Poetate	9	5	3
Portetillo	11	3	2
Quillosisa	1	0	2
Rambrán	5	2	1
San Isidro	5	0	1

Sauceloma	1	5	3
Ucumari	2	2	2
Yacudel	7	5	4
Yarigzagua	2	3	4
Subtotal	115	64	55
Total	234		

GRAFICO N°2: Según el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo) joven comprende en una edad desde los 18 hasta los 29, a los y las jóvenes que se realizó las encuestas fue en una cantidad que más resalta esta de los 18 a 22 como podemos observar en el gráfico.

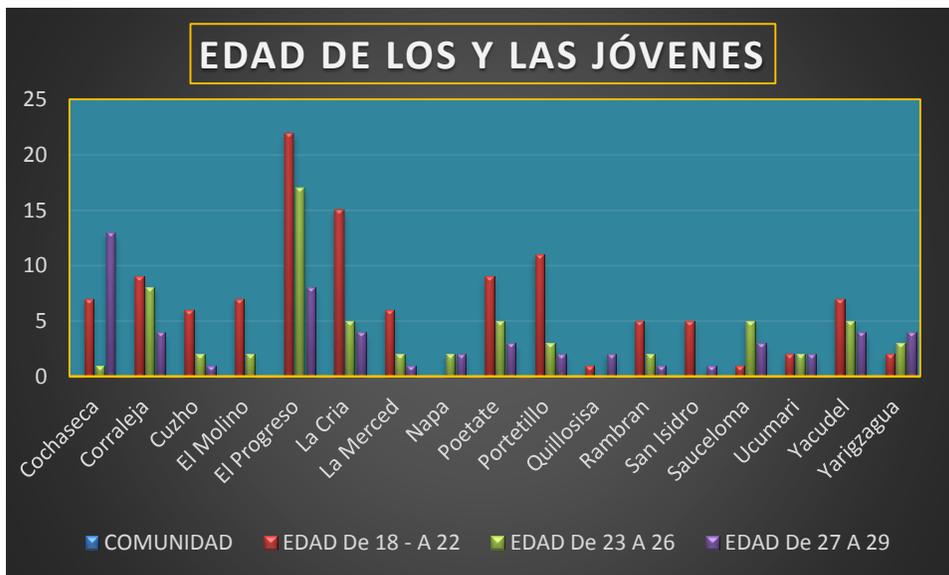


TABLA N° 3 ESTADO CIVIL:

COMUNIDAD	Soltero	Casado	Divorciado	Viudo	Unión libre
Cochaseca	12	7	0	0	2
Corraleja	7	3	0	0	11
Cuzho	3	5	0	0	1
El Molino	6	1	0	0	2
El Progreso	23	12	1	0	11
La Cría	10	4	0	0	10
La Merced	5	2	0	0	2
Napa	1	2	0	0	1
Poetate	12	1	0	0	4
Portetillo	7	4	0	0	5
Quillosisa	3	0	0	0	0
Rambrán	5	0	0	0	3
San Isidro	4	0	0	0	2
Sauceloma	2	3	1	0	3
Ucumari	6	0	0	0	0
Yacudel	12	0	0	0	4
Yarigzagua	6	1	0	0	2

Tabla 11: Elaboración Autora

GRAFICO N° 3:

En la parroquia EL Progreso según las encuestas realizadas tenemos a los y las jóvenes con un 57 % solteros, casados con un 27% y como se puede observar en el gráfico no hay población joven que se haya quedado viudo/a.

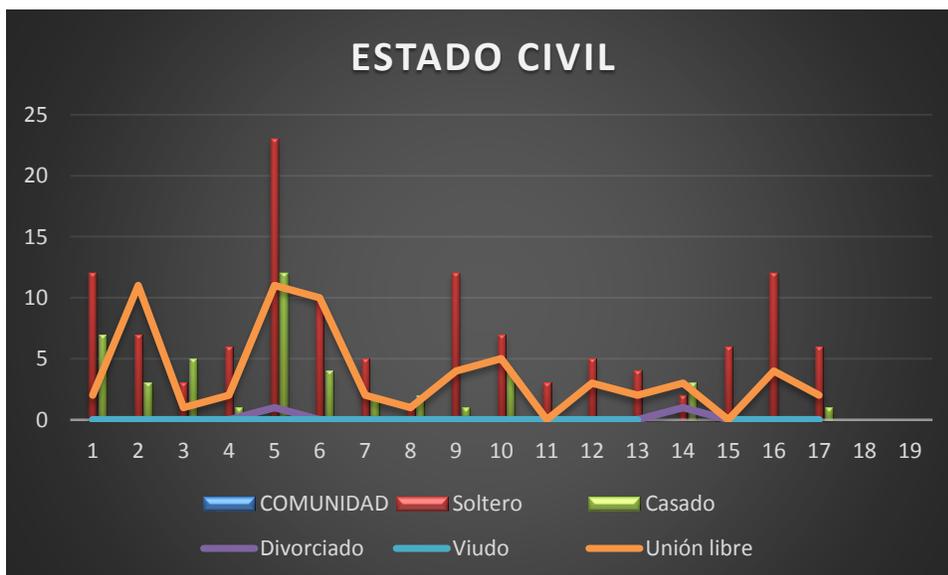


Grafico 8: Elaboración Autora

TABLA N°4: Familia

HIJOS	De 1 a 3 HIJOS	4 O MÁS HIJOS
133	123	10

Tabla 12: Elaboración Autora

GRAFICO N°4 De las 234 encuestas realizadas 133 jóvenes tienen hijos sean dentro del matrimonio o en unión libre o madres solteras, con un 10% tienen más de 4 hijos dentro de un hogar.

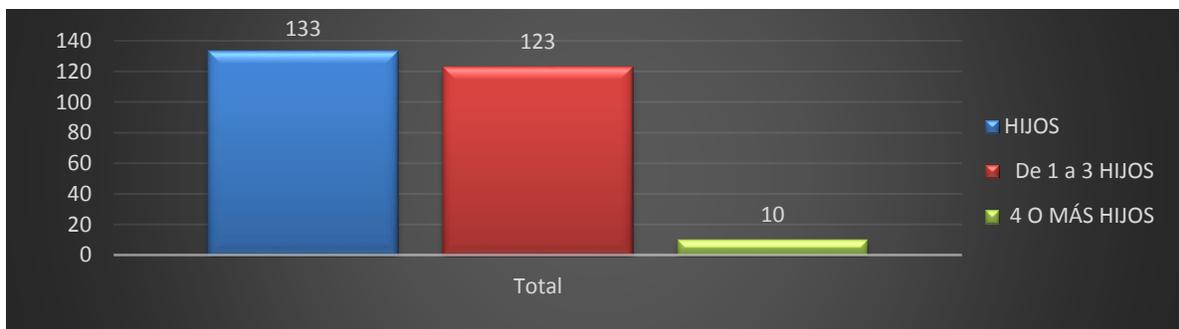


Grafico 9: Elaboración Autora

TABLA N° 5: Actividad Laboral.

	SI	NO
	128	106

Tabla 13: Elaboración Autora

GRAFICO N° 5

El 55% de los y las jóvenes trabajan en actividades agrícolas los 45% estudian y se encuentran en una edad promedio de los 18 a los 24 o tenemos otro caso que los y las jóvenes son jefes de hogar o madres solteras donde su actividad principal son actividades productivas, con mínimo encontramos a jóvenes en espacios públicos o privados siendo este un deficiente ya que un tanto por ciento migran a la ciudad en especial a



Cuenca trabajando como jornaleros retornando a sus hogares los fines de semana o cada 15 días.

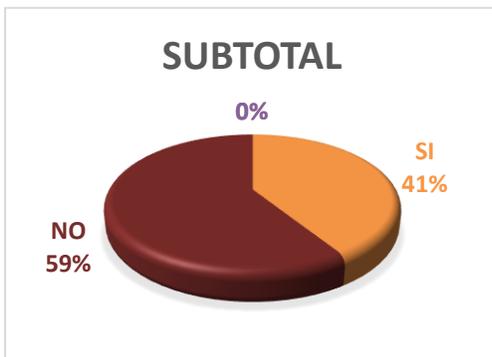
Grafico 10: Elaboración Autora

TABLA N° 6: Si están o no están estudiando.

COMUNIDADES		
	SI	NO
Subtotal	96	138

Tabla 14: Elaboración Autora

GRAFICO N° 6



Como podemos observar en el grafico el 59% de los y las jóvenes no están estudiando sea por que asumieron un compromiso o porque están trabajando o simplemente no les interesa. Por ejemplo en la comunidad de Napa tenemos que apenas tienen hasta la primaria siendo estos una de las dificultades ya sea por el tiempo, la distancia, o las posibilidades

económicas.

Grafico 11: Elaboración Autora

TABLA N° 7: Nivel de escolaridad

COMUNIDAD	total de encuestas	Nivel de estudio	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	U. Cursando	Egresado	Profesional
-----------	--------------------	------------------	---------------------	-------------------	-----------------------	---------------------	-------------	----------	-------------

Cochaseca	21	0	4	2	7	8	0	0	0
Corraleja	21	0	3	9	4	5	0	0	0
Cuzho	9	0	0	5		2	0	0	0
El Molino	9	0	0	0	2	7	0	0	0
El Progreso	47	0	2	19	4	17	5	0	0
La Cría	24	0	6	0		12	1	0	0
La Merced	9	0	2	3	3	1	0	0	0
Napa	4	0	1	3	0	0	0	0	0
Poetate	17	0	4	6	4	3	0	0	0
Portetillo	16	0	0	4	6	4	2	0	0
Quillosisa	3	0	0	0	3	0	0	0	0
Rambrán	8	0	0	0	6	2	0	0	0
San Isidro	6	0	0	0	5	1	0	0	0
Sauceloma	9		2	5	1	1	0	0	0
Ucumari	6	0	0	1	3	2	0	0	0
Yacudel	16	0	0	0	2	11	2	1	0
Yarigzagua	9	0	0	8	0	0	1	0	0
Subtotal		0	24	65	50	76	11	1	0
Total									

Tabla 15: Elaboración Autora

GRAFICO N° 7: Algo que llama la atención dentro de cada una de las comunidades es que no hay profesionales, como podemos observar en el grafico solo la comunidad de Yacudel tiene un joven egresado, resaltando así la necesidad e importancia y la urgencia de estudio.

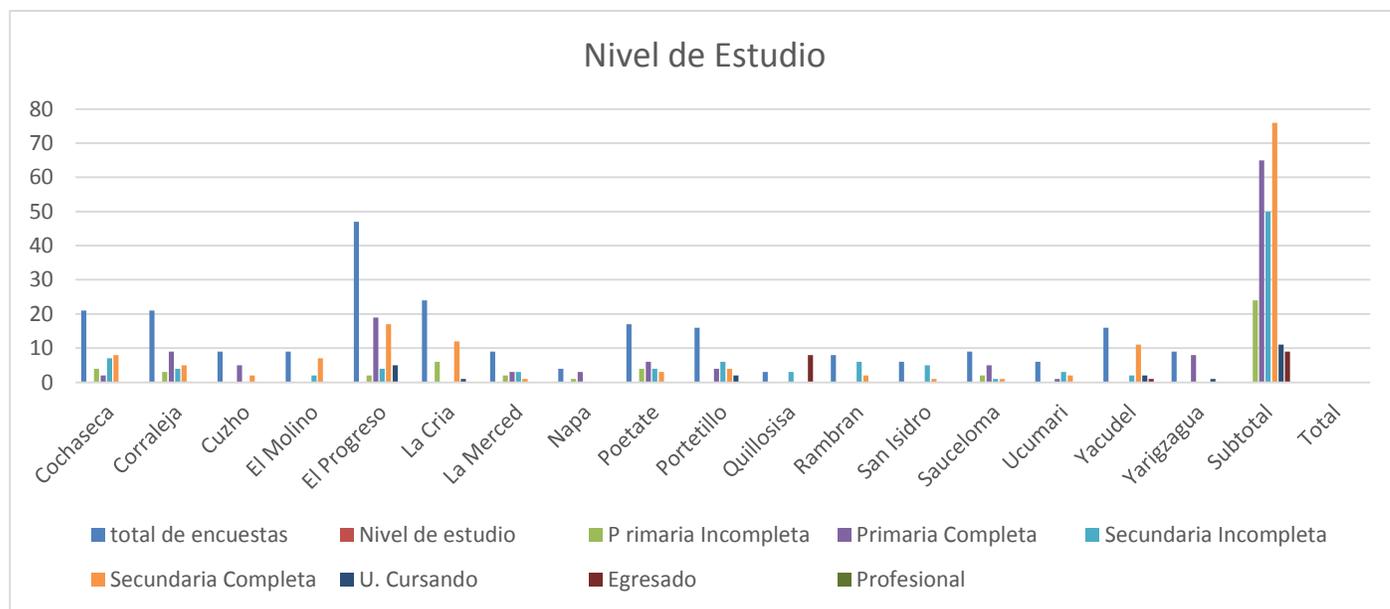


Grafico 12: Elaboración Autora

B: Nivel Organizativo Juvenil

En base a las encuestas comprobaremos que si los y las jóvenes participan o no, en las organizaciones dentro de cada uno de las comunidades.

TABLA N° 8: Si pertenecen o no a organizaciones

COMUNIDADES		
Subtotal	SI	NO
		93
Total		234

Tabla 16: Elaboración Autora



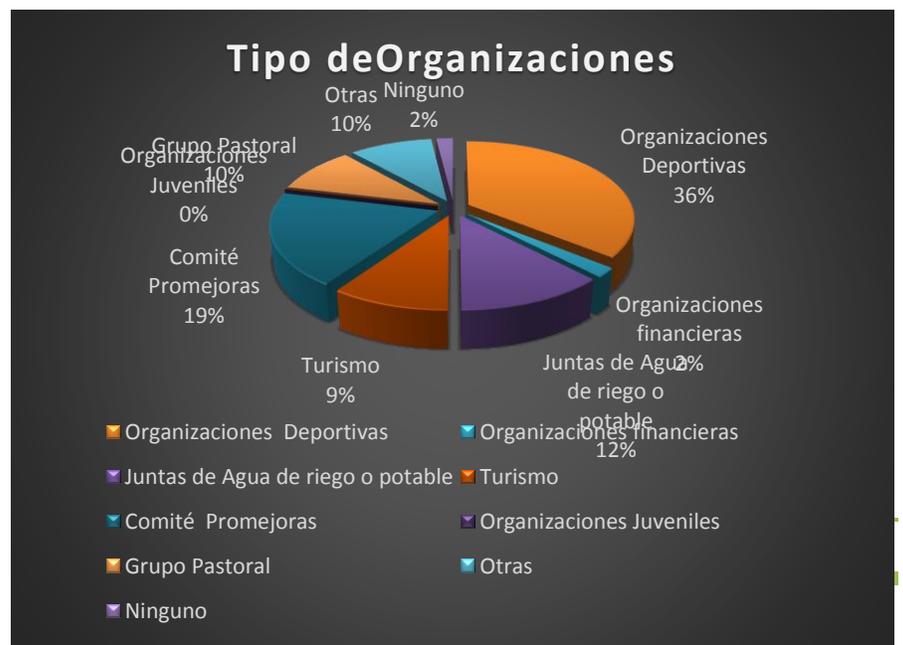
GRAFICO N° 8: Como resultado tenemos que las y los jóvenes con un 62% no están involucrados dentro de las organizaciones, el 38% de los y las jóvenes están dentro de las organizaciones. Grafico 13: Elaboración Autora

TABLA N° 9 TIPOS DE ORGANIZACIONES

Organizaciones Deportivas	Organizaciones financieras	Juntas de Agua de riego o potable	Turismo	Comité Promejoras	Organizaciones Juveniles	Grupo Pastoral	Otras	Ninguno
56	3	19	15	30	0	15	15	3

Tabla 17: Elaboración Autora

CUADRO N° 9: De las 234 encuestas el 36% pertenecen a organizaciones deportivas como son los clubs de indor tanto femenino como masculino, el 19% a la directiva o asiste a las reuniones del comité Promejoras que están formadas en cada una de las comunidades. Y como se observa en el grafico dentro de la parroquia El Progreso no hay organizaciones juveniles conformadas ni comunitarias ni parroquiales. Por lo que queda comprobado que no se está tomando en cuenta a la



juventud. En el centro parroquial no existe comité Promejoras conformado.

Grafico 14: Elaboración Autora

C: PARTICIPACION JUVENIL EN LA PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

TABLA N° 10: Participación en las Reuniones y Asambleas Parroquiales

si	no
43	191

Tabla 18: Elaboración Autora



GRAFICO N° 10: El 18% de la población joven participa de las reuniones que el GAD parroquial realiza, esta participación prevalece con los jóvenes que son padres o madres de familia y están dentro de la directiva de la escuela u otra organización.

Grafico 15: Elaboración Autora

TABLA N° 11 Causas del por qué los jóvenes no participan en las reuniones que el GADPR realiza.

Horario	Trabajo	Desconoce	No conoce los temas	Estudia	No interesa	No tiene tiempo	Distancia	Otros
0	31	12	51	43	85	47	68	12

Tabla 19: Elaboración Autora

GRAFICO N° 11: El 24% de los y las jóvenes encuestados simplemente no les interesa, el 20% no participan de las comunidades por la distancia que existen desde las comunidades al centro parroquial, el 15% no sabe o no conoce los temas y no se dan un tiempo en participar, le ven importante pero no participan.

Grafico 15: Elaboración Autora



TABLA N° 12: Conocen o desconocen los temas que tratan en las reuniones.

si	no
46	188

Tabla 20: Elaboración Autora

GRAFICO N° 12: Como podemos observar en el gráfico el 80% de la población joven no conocen los temas que tratan en las reuniones siendo este un caso de deficiencia y se deberá hacer algo urgente para que los jóvenes se vayan involucrando y participando.

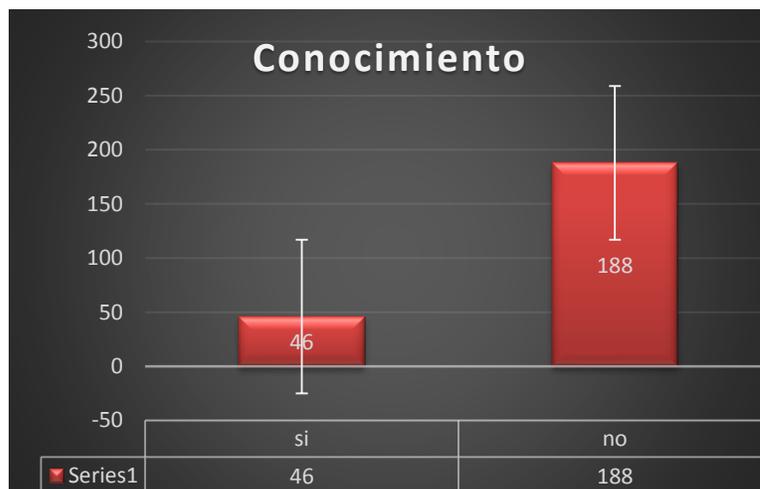


Grafico 16: Elaboración Autora

TABLA N° 13: Temas específicos que tratan en las reuniones y asambleas parroquiales.

Para hablar asuntos de la parroquia	conocer sobre proyectos y actividades	Pasan el tiempo y no quedan en nada	Informe de actividades	Planificación de actividades	Otros
6	21	6	9	8	0

Tabla 21: Elaboración Autora

GRAFICO N° 13: De los jóvenes encuestados 21 de ellos conocen que en las reuniones del GADPR tratan los temas sobre conocer sobre proyectos y actividades que desarrolla el GAD El Progreso. El 79% no están al tanto de los temas.



Grafico 17: Elaboración Autora

TABLA N° 14: Participación Comunitaria

SI	NO
85	149

Tabla 22: Elaboración Autora

GRAFICO N° 14: El 36% de la población joven participa en las reuniones comunitarias que el comité Promejoras realiza. En cuanto el 64% no le toma importancia, no le gusta. Presentando así debilidad al momento de tomar decisiones en beneficio comunitario.



Grafico 18: Elaboración Autora

TABLA N° 15: Nivel de importancia para participar en las reuniones.

Importantes	Poco importantes	Nada importantes	Desconoce
71	48	58	57

Tabla 23: Elaboración Autora

GRAFICO N° 15: De las 234 encuestas realizadas el 30% de los y las jóvenes consideran importantes participar e involucrarse dentro de las reuniones comunitarias el 21% consideran poco importantes, el 25% nada importantes y con un 24% desconocen. Grafico 19: Elaboración Autora



TABLA N°16: Conocen sobre el Presupuesto Participativo.

si	no
65	169

Tabla 24: Elaboración Autora

GRAFICO N° 16: El 28% de la población joven conoce que es el presupuesto participativo, mientras más conozca y se involucre habrá una mejor distribución y un mayor involucramiento en cuanto a la toma de decisiones de la distribución y la inversión del PP.



Grafico 20: Elaboración Autora

TABLA N° 17

si	no
----	----



60	174
----	-----

Tabla 25: Elaboración Autora

GRAFICO N° 17: El 26% de la población joven tiene conocimiento sobre el PP que el GADPR El Progreso destina a cada una de las comunidades.

Grafico 21: Elaboración Autora

TABLA N° 18: Participación en la reunión cuando realizan la distribución del presupuesto participativo

SI	NO
59	175

Tabla 26: Elaboración Autora

GRAFICO N° 18: El 75% de la población joven no participa en las reuniones comunitarias dando a entender que no es tomado en cuenta las necesidades de los y las jóvenes.



Grafico 22: Elaboración Autora

D: INCORPORACION DE LOS JÓVENES EN LA PLANIFICACIÓN

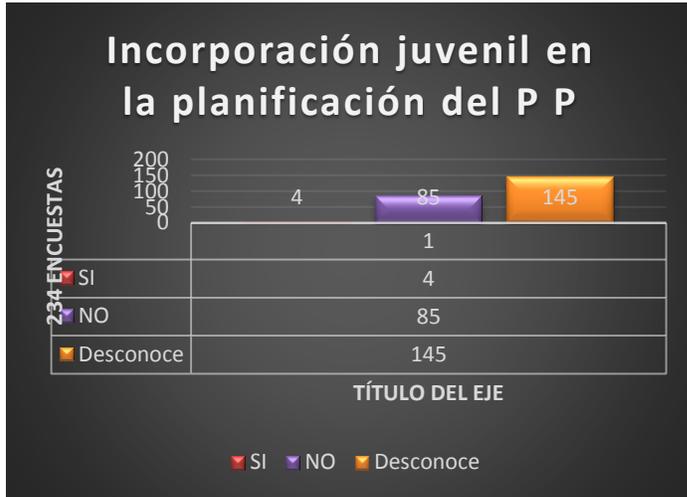
En las preguntas se hace un análisis de la incorporación a la planificación en actividades juveniles a nivel comunitario y por ende a nivel parroquial.

TABLA N° 19: Incorporación de la visión de los jóvenes en la planificación parroquial.

SI	NO	Desconoce
4	85	145

Tabla 27: Elaboración Autora

GRAFICO N° 19: El 2% de la población considera que los intereses de los jóvenes se incorporan a la planificación y en el presupuesto participativo.



incorporan a la planificación y en el presupuesto participativo. El 36% de los y las jóvenes están conscientes y consideran que los intereses juveniles no son tomados en cuenta en la planificación y en la distribución del presupuesto participativo. Pero el 62% desconoce y prefieren dejar la pregunta en blanco.

Gráfico 23: Elaboración Autora

TABLA N° 20: Aspectos juveniles que se deberían considerar para la distribución del PP.

Cultural	Deportivo	Educativo	Social	Otros	Ninguno
66	91	50	62	74	18

Tabla 28: Elaboración Autora

GRAFICO N° 20: Con un 25% resalta en actividades deportivas es lo que más le llama a atención seguido de otras actividades y es una opción del GADPR El Progreso para trabajar con los y las jóvenes de la parroquia.



Gráfico 24: Elaboración Autora

TABLA N° 21: Identificar quienes toman las decisiones en cuanto a la distribución del PP

Presidente del GAD	Párroco	Adultos	Toda la comunidad	Jóvenes	Presidente Promejoras	Teniente Político	Distribución Equitativa	Otros
47	1	16	21	4	164	0	6	19

Tabla 29: Elaboración Autora

GRAFICO N° 21: Quienes toman las decisiones en cuanto a la planificación anual para la inversión del presupuesto participativo como podemos observar en el gráfico quien toma las decisiones es el presidente

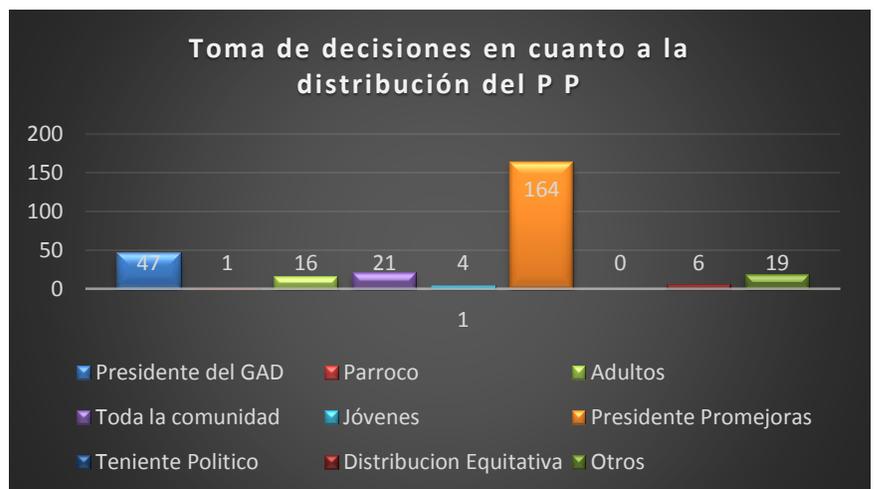


Gráfico 25: Elaboración Autora

Promejoras con un 59% en conjunto con la directiva. Y en el centro parroquial quien se toma las atribuciones para realizar las inversiones es el presidente del GADPR El Progreso porque no existe una directiva de comité Promejoras. Resaltando con un 4% la participación de los jóvenes.

TABLA N° 22

SI	NO	Total
42	192	234

Tabla 30: Elaboración Autora

GRAFICO N° 22: Conoce en que se invierte el presupuesto participativo en cada una de su comunidades con un 36% de los jóvenes en especial los que asumieron compromisos o están dentro de alguna organización si conocen en que se invierte el presupuesto participativo.

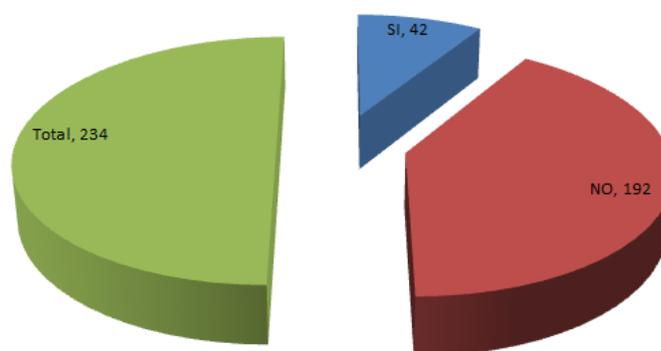


Gráfico 26: Elaboración Autora

TABLA N° 23

Actividades culturales	Actividades sociales	Actividades Deportivas	Actividades recreacionales	Infraestructura	Otros
7	2	1	4	81	6

Tabla 31: Elaboración Autora

GRAFICO N° 23: Según el criterio de la población joven el presupuesto se distribuyó con un 80% para infraestructura en construcción y



reconstrucción de casas comunales, chanchas, etc.

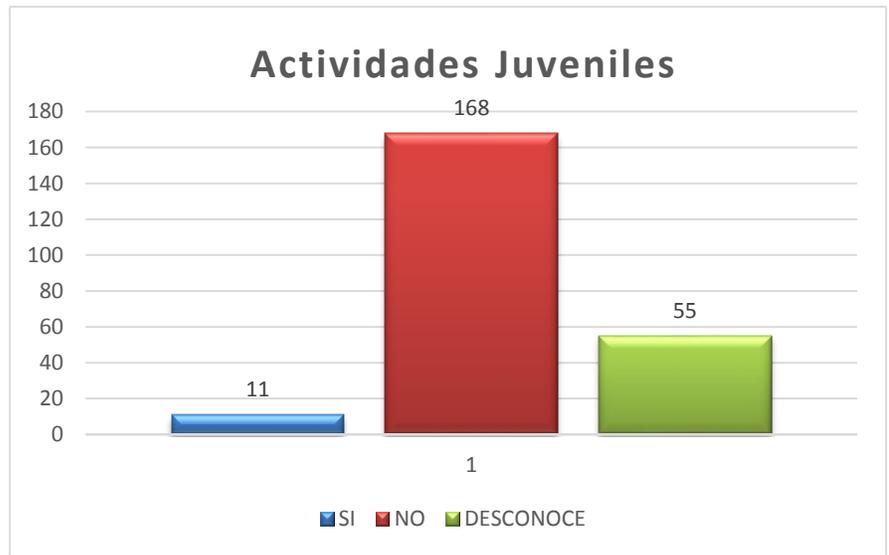
Grafico 27: Elaboración Autora

TABLA N° 24

SI	NO	DESCONOCE
11	168	55

Tabla 32: Elaboración Autora

GRAFICO N° 24: En su comunidad el presupuesto participativo se distribuyó específicamente para los y las jóvenes de la parroquia El Progreso. De las 234 encuestas realizadas once de los y las jóvenes encuestados consideran que si se distribuyó en actividades específicas para jóvenes pero ciento sesenta y ocho opinan que no hay actividades específicas para los y las jóvenes conociendo así



que es un problema ya que hay un porcentaje por parte del GADPR El Progreso para actividades y proyectos para jóvenes. Grafico 28: Elaboración Autora

TABLA N° 25: Nivel de participación e interés en actividades juvenil

SI	NO	DUDA
202	23	9

Tabla 33: Elaboración Autora

GRAFICO N° 25: Le gustaría que en su comunidad hayan actividades específicas para los y las jóvenes de la parroquia El Progreso de las 234 encuestas realizadas 202 jóvenes están interesados y piden que hayan actividades específicas para la población joven.

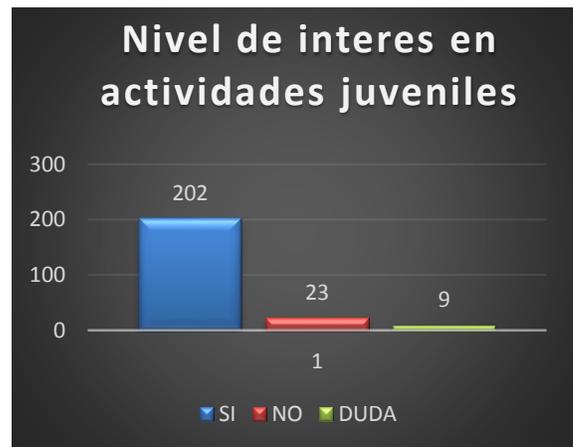


Grafico 29: Elaboración Autora

TABLA N° 26: Aspectos juveniles que se deben de considerar en cuanto a la distribución del PP, para actividades juveniles.

SALUD	EDUCACIÓN	PRODUCCIÓN	SOCIAL	CULTURA	DANZA	ACTIVIDADES RECREATIVAS	OTROS	DEPORTIVO	EQUIDAD DE GENERO	RELIGIÓN	TEATRO	MÚSICA	DEFENSA PERSONAL	TURISMO
175	276	276	215	221	244	196	9	542	141	195	187	299	108	406

Tabla 34: Elaboración Autora

GRAFICO N° 26: Las necesidades de la población juvenil son múltiples pero se priorizaron las primordiales con un 15% en actividades deportivas, con un 12% en actividades de turismo, 9% en música, dejando en decadencia o las menos priorizadas.



Gráfico 30: Elaboración Autora

3.3.1.1 ORGANIZACIONES JUVENILES EN LA PARROQUIA EL PROGRESO

Según las encuestas realizadas a nivel de la población joven de la parroquia El Progreso no se pudo identificar organizaciones juveniles. Dando a entender que no se sienten reconocidos ni identificados siendo un problema juvenil y de manera urgente como GADPR promover y buscar el desarrollo y la participación.

**CAPÍTULO
IV**

**PROPUESTA DE
INVOLUCRAMIENTO DE LOS
JÓVENES**



4.1 PROPUESTA DE INVOLUCRAMIENTO DE LOS Y LAS JÓVENES

4.1.1 PROPUESTA

En la parroquia El Progreso cantón Nabón provincia del Azuay es claro que para el caso de la participación juvenil, es necesario en principio que a los jóvenes les sea reconocida su condición de ciudadanos/as con todo lo que ese escenario implica, en este sentido (Abad) sostiene que la visualización, reconocimiento y legitimación en la escena pública, demanda formas de participación ligadas al ejercicio de una ciudadanía específicamente juvenil, en la cual los jóvenes se empiezan a reconocer, y a la vez inciden para ser reconocidos por la sociedad, con unos derechos e intereses distintos a los de los niños, los adolescentes y los adultos” por tanto es evidente que pensar, establecer y promover la participación y organización juvenil requiere de un matiz distinto al de la participación y la organización social en general

En la parroquia El progreso según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2011 tenemos una población de 2394 habitantes. Población joven tenemos 591 entre hombres y mujeres

Se realizó un levantamiento de información mediante encuestas aleatorias para analizar si la población joven de la parroquia El Progreso tiene conocimiento sobre la distribución del presupuesto participativo y si se involucra, participan en las reuniones en cuanto a la toma de decisiones, según las 234 encuestas realizadas con un error del 5% en la pregunta 16 para estar al tanto si los jóvenes conocen sobre el presupuesto participativo y como respuesta tenemos que el 28% de los y las jóvenes tienen conocimiento sobre la distribución del presupuesto participativo, los jóvenes que tienen idea sientan en una edad promedio 27 a 29 años de edad notando la responsabilidad de participación sea que asumieron un compromiso o son jefas de hogar.

4.4. JUSTIFICACIÓN

Observando que los y las jóvenes de la parroquia El Progreso no tienen conocimiento sobre el presupuesto participativo que el GADPR (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Progreso) destina de manera equitativa a las comunidades según cuatro criterios de distribución (Producción, Población, Necesidades Básicas

Insatisfechas, Recursos Naturales). Se ve en la necesidad de que se involucren y participen ya que ellos son el futuro de la parroquia.

Lo aconsejable sería que se debe iniciar con la motivación no solo a los jóvenes si no empezar a trabajar con los adolescentes para que se vayan incorporando en actividades productivas, sociales, culturales y deportivas dentro de las comunidades.

4.4. OBJETIVOS

4.4.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo sería que jóvenes entre 18 y 29 años y adolescentes tengan un nivel más alto de protagonismo social como agentes y actores en su entorno ya que los y las jóvenes son quienes forjan el desarrollo y son parte del presente y futuro de las comunidades de la parroquia El Progreso.

Lo esencial es socializar con los y las jóvenes para darles a conocer la importancia de que se informen, orienten, y se incluyan de manera participativa en cuanto a la toma de decisiones en la distribución del presupuesto participativo comunitario. Considerando que mientras más participación haya, habrá una mejor relación, coordinación, comunicación importancia, reconocimiento, información, resaltando así las necesidades de la población joven de la parroquia El progreso.

4.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Dentro de la Parroquia El Progreso crear organizaciones juveniles.
2. Motivar a los adolescentes que están estudiando para que vayan informándose que son derechos y obligaciones participar y conocer sobre el presupuesto que el GADPR y Municipal, destina a nivel parroquial.
3. Darles a conocer que el GADPR y Municipal, destina anual mente el 10% para proyectos y entre ellos se consideran aspectos juveniles.
4. Crear fuentes de empleo
5. Motivación a la juventud progrésense a seguir estudiando ya según el resultado de las encuestas el 59% no están estudiando. De las 234 encuestas realizadas encontramos a un joven que es egresado de la Universidad. 0% de profesionales

4.5. ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1

Establecer organizaciones juveniles (organizaciones deportivas, sociales, culturales) (Asociaciones sociales, productivas, financieras); en cada una de las comunidades y en el centro parroquial para que los y las jóvenes se sientan identificados y representados.

ACTIVIDAD 2

Dialogar con el Rector y Directores de los establecimientos educativos para que les den a conocer la importancia que significa que los adolescentes inicien ya los procesos de participación que los y las jóvenes participen y fomente el desarrollo comunitario ayudando a tomar decisiones en cuanto a la distribución del presupuesto participativo

ACTIVIDAD 3

Realizar invitaciones a las organizaciones juveniles que están conformadas para socializar el tema de los presupuestos y pedir opiniones en cuanto a los criterios de distribución.

ACTIVIDAD 4

Crear y fomentar fuentes de trabajo, una de las opciones es el turismo comunitario como alternativa de tener ingresos, evitando así la migración temporal o definitiva de la población joven convirtiéndose así en personas independientes esto hablando de los jóvenes en la edad comprendida 18 a 22 años ya que son ellos los que menos participan y se involucran,

ACTIVIDAD 5

Involucramiento voluntario a participar en los procesos de distribución del presupuesto participativo con mira prometedora a cambios favorecedores en bienestar de la colectividad y en especial de la población joven de la parroquia El Progreso.

RESULTADOS A LAS ACTIVIDADES

Resultado de la actividad 1

Por lo menos 12 organizaciones y asociaciones juveniles conformadas a nivel parroquial

Resultado de la actividad 2

Jóvenes y adolescentes conscientes de la importancia de su participación en los procesos comunitarios.

Resultado de la actividad 3

Población joven tomando decisiones y elaborando proyectos productivos para el bienestar comunitario y parroquial

Resultado de la actividad 4

Inserción laboral

Resultado de la actividad 5

Organizaciones solidas, comités Promejoras con jóvenes ayudando y colaborando en la toma de decisiones en cuanto se refiere a distribución del presupuesto participativo.

CRONOGRAMA

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	META
ACTIVIDAD 1 Organizaciones y asociaciones creadas y fortalecidas	12 organizaciones y asociaciones donde los jóvenes sean sujetos representativos y participen de manera autónoma y equitativa en cuanto a la toma de el manejo de los recursos y los presupuestos	-Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial -Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal -Jóvenes	1 año	Organizaciones y asociaciones con sus respectivos dirigentes Jóvenes actores en espacios públicos	Evitar la migración de la juventud Valoración de su propio lugar Trabajan en beneficio personal y comunitario
ACTIVIDAD 2 Participación, conocimiento, e involucramiento en la toma de decisiones en cuanto a la distribución del presupuesto participativo. Formación de líderes y lideresas	Distribución equitativa de los presupuestos participativos Jóvenes interesados en el bienestar comunitario	-Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial -Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal -Instituciones Educativas -Población en general -Jóvenes	Todo el tiempo	Un porcentaje del presupuesto distribuido especialmente para actividades juveniles.	Población joven consiente en la priorización de los recursos
ACTIVIDAD 3. Jóvenes con iniciativas de cambios en los procesos de distribución con nuevos	Participación voluntaria	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Jóvenes población en general.	Permanente	Distribución justa y equitativa	Nuevos aportes un buen cambio presupuesto equitativa

critérios y aportes en beneficio parroquial					
ACTIVIDAD 4 Inserción laboral	Jóvenes con ingresos económicos	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Jóvenes Población Progréense	permanente	Jóvenes realizando actividades de carácter productivo, social, cultural, deportivo	Asociaciones de turismo comunitaria Club´s deportivos
ACTIVIDAD 5 Fortalecimiento organizacional	Jóvenes trabajando por el adelanto y mejoramiento de la parroquia	Toda la población de la parroquia El Progreso	Siempre	Adelanto de la vida parroquial	Una parroquia con nuevas metodologías de trabajo

RECOMENDACIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial como ente velador del bienestar de la población de la parroquia El Progreso está en la obligación de identificar las necesidades de cada una de las comunidades en especial de la población joven para fortalecer la participación juvenil en la toma de decisiones en cuanto a la distribución del presupuesto participativo comunitario, ya que la juventud progrésense es el futuro de un nuevo cambio en los paradigmas en asuntos públicos, sociales, políticos y culturales con enfoques de participación y una distribución justa y equitativa, que no solo las decisiones sean tomadas de los presidentes comunitarios si no con una participación de manera democrática y solidaria.

Para realizar estas actividades el GADPR El Progreso deberá hacer:

1. Identificar a los y las jóvenes de la parroquia El Progreso
2. Se debe concientizar y concienciar a la juventud motivándoles a participar en reuniones, programas, asambleas, y talleres en donde se hace la presentación del presupuesto participativo dándoles a conocer que hay un 10% de presupuesto para realizar actividades sociales en donde la juventud inicie un proceso de inserción y forme parte ya del presupuesto participativo.

Para la población joven hay varios espacios de inclusión, pero la mayoría no está consciente de las actividades que se puede realizar dentro de cada una de las comunidades creando así un problema de tipo social y como principales afectados los jóvenes, como una de las alternativas para dar solución a los problemas juveniles sería crear fuentes de ingresos económicos evitando así la migración.

CONCLUSIONES

La población joven de la parroquia El Progreso, no está plenamente incluida en procesos de participación lo que limita su plena identificación con los procesos de desarrollo de su localidad, su opinión, necesidades y planteamientos no encuentra un espacio efectivo de expresión y posicionamiento en los procesos de planificación y formulación de los presupuestos participativos, causando así la desmotivación, desconfianza y mala información.

Esta situación representa una problemática trascendental para la juventud, pues impide la plena realización de su ciudadanía al no sentirse identificados con las decisiones de las autoridades locales y por tanto asimilarse de forma marginal al punto de experimentar sentimientos de aislamiento y exclusión.

Dentro de la parroquia El Progreso, tenemos un 25% (591 personas) de población joven, en las 17 comunidades siendo un número suficiente para iniciar procesos de cambio y de inclusión en espacios donde los jóvenes son entes fundamentales para fortalecer y aportar en la satisfacción de las necesidades de la parroquia, con nuevas propuestas e inquietudes de cambio, con ideas renovadoras y visionarias para un mejor futuro de la parroquia.

Es necesaria la efectiva incorporación e inserción de los diferentes actores sociales, entre ellos los jóvenes en los espacios participativos de ejercicio de ciudadanía activa, que permita vislumbrar un futuro incluyente con igualdad de oportunidades y desarrollo para todos/as quienes forman la parroquia El Progreso...

La constitución y conformación de organizaciones juveniles, en donde los y las jóvenes se sientan identificados se involucren y formen parte activa de la misma estaríamos hablando de una parroquia rejuvenecida con nuevos aportes y criterios. El Gobierno Autónomo Descentralizado, tiene la importante responsabilidad y deber de promover los procesos de participación e inclusión ciudadana, así como de constituirse en un ente dinamizador y veedor de procesos de participación, priorizando las necesidades de la juventud en aspectos de educación, salud, deporte, expresiones culturales, desarrollo económico y social, es decir un procesos efectivo de participación e inclusión ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010 (INEC) censo de población y vivienda recuperado 3 de abril de 2013

PIDLOS u.d. (2011) plan de desarrollo y de ordenamiento socio territorial parroquia El Progreso Nabón

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL PROGRESO (2011) historia de la parroquia El Progreso recuperado el 12 de abril de 2013, de www.elprogreso.gob.ec

http://www.nabon.gob.ec/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=46:ubinabon&catid=35:historianabon&Itemid=54www.nabon.gob.ec

MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, Agosto 2000. Conceptos extraídos de la política de participación ciudadana recuperado en marzo 2013 de www.sansalvador.gob

Plan Nacional del Buen Vivir <http://plan.senplades.gob.ec/participacion-ciudadana;jsessionid=6C139C35EE6C2BB2AD1B011FB6A41EAA.nodeaplan>

DARQUEA, GONZALO (2001), " Planificación Y Desarrollo Local Participativo ", documento de trabajo presentado en el Seminario, "Municipios, gobernabilidad y participación ciudadana en la era de la comunicación y las redes electrónicas", Quito, Ecuador.

GATTI, ALDO - PAREJA, PIEDAD (1995), "Democracia y participación", edic. Fundación Friedrich Ebert, Lima Perú.

GENRO, TARSO - DE SOUZA, UBIRATAN (1998), "Presupuesto Participativo". La experiencia de Porto Alegre", EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.

VIAL, ALEJANDRO (2001), "La participación ciudadana y los jóvenes", CIRDA, Ediciones Arte, Asunción, Paraguay.

BARRERA AUGUSTO, PGU.2001, Sistema de Gestión Participativa. Municipio Metropolitano de Quito.

GRET YVES SINTOMER MARION, 2002, Desafíos de la democracia participativa. Porto Alegre

RAMÍREZ FRANKLIN, UASB. 2003, Participación, democracia y esferas públicas. Apuntes

DÁVALOS MARÍA VERÓNICA, 2003, Desarrollo Local y Planificación Intersectorial y Participativa.

Código Orgánico Territorial, Autonomías y Descentralización "COOTAD" <http://policiametropolitanaquito.gob.ec/LOTAIP%202013/BASE%20LEGAL%20ACTUALIZADA/COOTAD.pdf>

CUNILL NURIA, 1999, La Participación Ciudadana. Tomado de "Los elementos básicos del concepto de participación ciudadana".

POZO LUCÍA RUIZ Los presupuestos participativos en Ecuador recuperado el 21 de abril 2013

SOUZA DE ULBIRATAN. Presupuestos Participativos en Porto alegre-Brasil <http://www.polis.org.br/uploads/924/924.pdf>

VILLAREAL, NELSON, 2004, La Larga Marcha Hacia la Igualdad Social, Friedrich Ebert Stiftung, pp. 49..

Montevideo

Endara Lourdes

UNDA P. RENÉ – JÁCOME ROSARIO Experiencias del Presupuesto Participativo en el Cantón Nabón.

Área de salud zonal 6 Subcentro de El Progreso Base de datos de la población por comunidades

ETZIONI, Estructura y Políticas de comunicación; 1970

GIFREU PINSACH, JOSEP estructuras y políticas de la comunicación

SOUZA DE ULBIRATAN. Presupuestos Participativos en Porto alegre-Brasil

ORDÓÑEZ AGUIRRE, TANIA LORENA, Abga. “Incidencia del presupuesto participativo en el modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. Período 2009 Y 2010”.

Anexo 1:

- Registro de control de asistencia a Asambleas Parroquial 2008



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

Ruc: 0160031230001
El Progreso - Nabón - Azuay

CONTROL DE ASISTENCIA

EVENTO: ASAMBLA PARROQUIAL
COMUNIDAD: PROGRESO CENTRO
RESPONSABLES: JUNTA PARROQUIAL EL PROGRESO
FECHA: 14/08/2008

N.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
1	Recho Celis	Comisionario	0906608900	[Firma]
2	STOLIN ERREIRA	Tipo. Género y Deservedo	Nabón	[Firma]
3	Rosario Marcho	Participante		[Firma]
4	Segundo Juanuchi	Promejoras	Corrales	[Firma]
5	Victor Valdán			
6		Prf AP.	La Cria	[Firma]
7	Rosa Guayha			
8		Presidenta C. Promejoras	Cochaseca	[Firma]
9	Maria Ramón	Participante	Cochaseca	[Firma]
10	Rocio B. Ramón	Vocal J.P.	Cochaseca	[Firma]
11	Manuel Ureña Pual	G.P. Hombres Nabón		[Firma]
12	Segundo E. Gamboa	Secretario	Ca. Merced.	[Firma]
13	Segundo Celis	Tesorero	La Merced	[Firma]
14	Juan Pablo	participante	La Cria	[Firma]
15	Juan Carlos Chillozello	P. promejoras	Jacumbi.	[Firma]
16	Erica Heriza	Vicepresidente	Buenavista	[Firma]
17	Guillermo Morán	Presidente de la Junta	Jacumbi	[Firma]
18	Gloria Godoy	H.F. Escuela	Cochaseca	[Firma]
19	Martha Quizada	Presidenta P. de	Jacumbi	[Firma]
20	Wilmer Rueda	Participante	Quilocaiza	[Firma]
TOTAL DE PARTICIPANTES:			MUJERES:	HOMBRES:

- Yo catalina Suquiza secretaria - tesorera del CADIR el Progreso
CERTIFICO
Que la fotocopia que antecede es fiel copia del original que
reposa en el archivo de la institución.
Gobierno Autónomo
Descentralizado
El Progreso



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

Ruc: 0160031230001
El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

EVENTO: ASAMBLEA PARROQUIAL
 COMUNIDAD: EL PROGRESO - CENTRO
 RESPONSABLES: JUNTA PARROQUIAL
 FECHA: 10-DICIEMBRE-2008

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
1	Segundo Guanuchi	Promotoras	Cortaleja	<i>[Firma]</i>
2	Segundo P. Tardavilla	Promotoras	Sunguichuro	<i>[Firma]</i>
3	Y. Humberto Espinosa	Prop. vocal	Progreso	<i>[Firma]</i>
4	SEGUNDO MONCAYO J	Tala Comunal	Portetillo	<i>[Firma]</i>
5	Esther Zambrillo	Promotoras	Cochabamba	<i>[Firma]</i>
6	P. Paul Romero	S.C.S. Progreso	Progreso	<i>[Firma]</i>
7	Abelardo Cabrera	Promotora	Quilishiza	<i>[Firma]</i>
8	Ernesto Herrera	Vicepresidente	Buenavista	<i>[Firma]</i>
9	Luis Torres	promotoras	Cuzho	<i>[Firma]</i>
10	Mario Zambrano	Partido de	Cajal	<i>[Firma]</i>
11	Rocio B. Ramon	Vocal.	Cochabamba	<i>[Firma]</i>
12	Luis Zhumilina	presidente	Cuzho	<i>[Firma]</i>
13	S. Germán Bascón	Participante	MSP	<i>[Firma]</i>
14	Victor Rolobin	Presidente A.P.	Nacria	<i>[Firma]</i>
15	Blanca Huelga	Promotoras	Nacria	<i>[Firma]</i>
16	Travis Milla	Promotora	Yocuidel	<i>[Firma]</i>
17	Pablo Sandoval	coordinador C.A.C.	Cuzho	<i>[Firma]</i>
18	Asterio Cordero	Presidente	Rambrón	<i>[Firma]</i>
19	Atalaya Saiz	Presidente C.A.M.	Cortaleja	<i>[Firma]</i>
20	Luis H. Morochko Saigo	Rep. Promotoras	Sauveloma	<i>[Firma]</i>
TOTAL DE PARTICIPANTES:			MUJERES:	HOMBRES:



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

Ruc: 0160031230001
El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

EVENTO: ASAMBLEA PARROQUIAL
COMUNIDAD: EL PROGRESO - CENTRO
RESPONSABLES: JUNTA PARROQUIAL
FECHA: 10 DICIEMBRE 2008

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
1	Fernando Armijos	Presi promjo	Poetate	
2	Rommel Connel	OJENTE	Joc del	
3	Blanca Penabaz Arroyo	Tenencia Político	El Progreso	
4	Catalina Suquisupa	secretaria JP.	El Progreso	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12	Yo Catalina Suquisupa secretaria – tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Progreso			
13	CERTIFICO:			
14	Que: la fotocopia que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Institución.			
15				
16				
17	Catalina Suquisupa SECRETARIA C.I. 0104159512			
18				
19	Gobierno Autónomo Descentralizado El Progreso			
20				
TOTAL DE PARTICIPANTES:			MUJERES:	HOMBRES:

- Registro de control de asistencia a Asambleas Parroquial 2009



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: Segunda Asamblea Parroquial 2009

Fecha: 28 de Diciembre 2009

Lugar: Casa parroquial

Responsables:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
1	Manuel Agustín Ríos Yumbo	010085814-1	Manuel Agustín Ríos Yumbo
2	José Volibor Moro	040172345-4	José Volibor Moro
3	Yolanda Espinoza	010138563-1	Yolanda Espinoza
4	Segundo A. Espinoza Jr.	010094792-8	Segundo A. Espinoza Jr.
5	Rosio B. Ramos	010303802-2	Rosio B. Ramos
6	Norma Elizabeth Coronel	010352066-4	Norma Elizabeth Coronel
7	Adriana Squisupa	010415952-0	Adriana Squisupa
8	Esther Saramillo	010419268-7	Esther Saramillo
9	Miriam Coronel	130045171-5	Miriam Coronel
10	Asterio Godoy	010113819-6	Asterio Godoy
11	Abel J. Quezada	010272966-2	Abel J. Quezada
12	Gil Leon Bato	010272432-5	Gil Leon Bato
13	Rosalva Zuñiga	0102211414-2	Rosalva Zuñiga
14	Segundo A. Juanuchi	040135657-8	Segundo A. Juanuchi
15	Rosa A. Salazar	010148848-4	Rosa A. Salazar
16	José Cabrera	010144766-2	José Cabrera
17	Roberto Sandoval	040447663-5	Roberto Sandoval
18	Abel Paredes	010533017-1	Abel Paredes
19	Segundo Ventimilla	070387078-2	Segundo Ventimilla



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: Segunda Asamblea Parroquial 2009

Fecha: 28 de Diciembre 2009

Lugar: Casa parroquial

Responsables:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
1	Maryel Espinosa M		Maryel Espinosa M
2	Abelardo Galano	010054346-8	Abelardo Galano
3	Marco Quezada C	010385572-2	
4	Edgar Quezada	010345876-6	
5	Patricia Guazha	010627643-2	
6	Magali Quezada	092212247	
7			
8			
9			
10			
11			
12	Yo Catalina Suquisupa secretaria -	tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	
13	Rural El Progreso CERTIFICO: Que: la fotocopia que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Institución.		
14			
15	 Catalina Suquisupa SECRETARIA		
16	C.I. 0104159512		
17			
18	Gobierno Autónomo Descentralizado El Progreso		
19			

JUNTA PARROQUIAL EL PROGRESO

EVENTO: Asamblea Parroquial

FECHA: 12 de Julio del 2009

LUGAR: Junta Parroquia

RESPONSABLE: _____

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA
1	Segundo P. Santamilla	Com. Agrícola	Presidente	Segundo P. Santamilla
2	Yolanda Espinosa	Vocal J.P.	Vocal	Yolanda Espinosa
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17	Yo Catalina Suquisupa secretaria – tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Progreso			
18	CERTIFICO:			
19	Que: la fotocopia que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Institución.			
20				
21				
22	Catalina Suquisupa SECRETARIA C.I. 0104159512			
23				
24	Gobierno Autónomo			
25	Descentralizado			
	El Progreso			



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: Segunda Asamblea Parroquial 2009

Fecha: 28 de Diciembre 2009

Lugar: Casa parroquial

Responsables:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
1	Manuel Agustín Ríos Yumbo	010085814-1	Manuel Agustín Ríos Yumbo
2	José Volibor Moro	040172345-4	José Volibor Moro
3	Yolanda Espinoza	010138563-1	Yolanda Espinoza
4	Segundo A. Espinoza Jr.	010094792-8	Segundo A. Espinoza Jr.
5	Rosio B. Ramos	010303802-2	Rosio B. Ramos
6	Norma Elizabeth Coronel	010352066-4	Norma Elizabeth Coronel
7	Adriana Squisupa	010415952-0	Adriana Squisupa
8	Esther Saramillo	010419268-7	Esther Saramillo
9	Miriam Coronel	130045171-5	Miriam Coronel
10	Asterio Godoy	010113819-6	Asterio Godoy
11	Abel J. Quezada	010272966-2	Abel J. Quezada
12	Gil Leon Bato	010272432-5	Gil Leon Bato
13	Rosalva Zuñiga	0102211414-2	Rosalva Zuñiga
14	Segundo A. Juanuchi	040135657-8	Segundo A. Juanuchi
15	Rosa A. Salazar	010148848-4	Rosa A. Salazar
16	José Cabrera	010144766-2	José Cabrera
17	Roberto Sandoval	040447663-5	Roberto Sandoval
18	Abel Paredes	010533017-1	Abel Paredes
19	Segundo Ventimilla	070387078-2	Segundo Ventimilla

- Registro de control de asistencia a Asambleas Parroquial 2010



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: ASAMBLEA
 Fecha: 27 de Agosto 2010
 Lugar: E. PROGRESO C.
 Responsables: Junta Parroquial

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA
1	Segundo Guazha	010120875-9	Cohaceco	Tesorero de Promotora	<i>Segundo Guazha</i>
2	Armando Guanuchi M.	010333602-0	Corraleja	Tesorero de Cajas	<i>Armando Guanuchi M.</i>
	Abelardo Gabra B		Quilloriza	P Promotora	<i>Abelardo Gabra B</i>
4	Abel Paez Lora	010533417-1	Urcuquí	Secretario	<i>Abel Paez Lora</i>
5	Tosetis Morero Morero	010375086-5	Corraleja	Odontólogo SSC.	<i>Tosetis Morero Morero</i>
6	Julianna Maxi	010369534-2	Corraleja	Presidenta General	<i>Julianna Maxi</i>
7	Juan Paredes		Yanallpa	President	<i>Juan Paredes</i>
8	Lucio Morucho	010710206-7	Portafillo RD Mejoras. SAN	Particillo	<i>Lucio Morucho</i>
9	Carlos Aguirre		Viscote	Representante	<i>Carlos Aguirre</i>
	Patricia Haes	010672347-4	Cuzho	Presidenta	<i>Patricia Haes</i>
11	Gabriela Vega de los Reyes	010298279-0	Corraleja	Médico Tratante SS Campesino	<i>Gabriela Vega de los Reyes</i>
12	Jaime Guazha	010466957-7	La Cria	Presidente Promotorias	<i>Jaime Guazha</i>
13	Sebastián Espinoza M.	0100311792-8	Progreso	Coordinador P	<i>Sebastián Espinoza M.</i>
14	Lg. SEBASTIÁN ULLORI M.	010228373-6	Progreso	MOGAP	<i>Lg. SEBASTIÁN ULLORI M.</i>
15	Dr. ESTEBAN MUÑOZ L.	01042387-9	Progreso	MA6AP	<i>Dr. ESTEBAN MUÑOZ L.</i>
16	Jacinto Mora	070172345-4	Progreso	Vocal Junta	<i>Jacinto Mora</i>
17	Manuel E. Ramón	010109766-5	Corraleja	Presidente Promotora	<i>Manuel E. Ramón</i>
18	Yolanda Espinoza	010138563-1	Progreso	Vocal. j.p.	<i>Yolanda Espinoza</i>
19	Lucia Avila	0104191739	Nacudep	secretaria de Asoc. Lacteos	<i>Lucia Avila</i>



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento:

Fecha:

Lugar:

Responsables:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA
1	Diana Cacho Bravo	010381401-8	Progreso	Medico	
2	Deny Narcaez Buesta'n	010393747-0	Progreso	Odontologa JCS	
3	Manuel Agustin Rios y	010085814-1	El Progreso	Vocal de J. P. Direccion	
4	FABIAN USALOS	010204819-8	Municipio	SESION SERVICIO	
5	Javier Zamora Ovalle	010282749-1	ININ PC of y Puy	coordinador PC of y Puy	
6	Enis Karlan M.	171244570-7	Corralera	aux. Enfermera	
7	Marina Hoggarejo	010464764-2	Corralera	Directora Escuela	
8	Karina Flores	070604339-6	Progreso	Exercencia de IA FACULTAD DE Biología UNIVERSIDAD DE NABÓN	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: ASAMBLEA PARROQUIAL

Fecha: 11 - AGOSTO - 2010

Lugar: EL PROGRESO CENTRO

Responsables: JUNTA PARROQUIAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA
1	Andrés Jaramillo	010309629-3	NABÓN	VICEALCALDESA	[Firma]
2	Wilton Tanguiza	010480645-0	Cossaleja	P.P.F. - Cossaleja	[Firma]
	Luz Patricia	010175210-3			[Firma]
4	Luz Aguilar	01025894-0	San Vicente	tesorera de la casa	
5	Juan M. Sepúlveda		El Progreso	tesorero de la casa	[Firma]
6	Adriana Sepúlveda	010415952-0	Progreso Centro	Presidenta Promotores	[Firma]
7	Rocio B. Ramón	010303802-2	Cochaseca	Caja - las Tres Manos Coordinadora de la Com. de la	[Firma]
8	María Pineda	010280096-9	Centro Parroquial El Progreso	Com. de la	[Firma]
9	Zoila Coronel	010352236-5	El Progreso	Pres. Vice Presidente. Esc.	[Firma]
	Luis Zhumbino	Cuho	Presidente	Cuho	[Firma]
11	Abel Guareda	010272966-2	Ramboran	Secretario	[Firma]
12	Yolge Jumbo	010094064-2	Merced	agricultor	[Firma]
13	Rosa Frída Romero	190007940-8	Cossaleja	P. Agua Potable	[Firma]
14	Segundo Cabrera		Progreso		[Firma]
15	Rosalba Zacari	010224044-2	Progreso	P. Agua Potable	[Firma]
16	Vicente Espinoza		Progreso		[Firma]
17	Rosa A. Salazar	0101488484	EL MOLINO	acompañante	[Firma]
18	José Cabrera	010144766-2	EL MOLINO	P. Promotores P. Agua Potable P. Agua Recio	[Firma]
19	Aurelio Songor	010081303-8	Cossaleja	vice presidente	[Firma]

Yo Catalina Suquisupa secretaria – tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Progreso

CERTIFICO:

Que: la fotocopia que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Institución.



Catalina Suquisupa
SECRETARIA
C.I. 0104159512

**Gobierno Autónomo
Descentralizado
El Progreso**



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: Asamblea Parroquial...

Fecha: 08 Diciembre 2010

Lugar: El Progreso

Responsables: Junta Parroquial

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE TELEFONO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA
1	Yolanda Espinoza	20604447	Progreso	vocal jpp	[Firma]
2	Juan Campuzano	088352760	Guayana	Pres. P. E.	[Firma]
3	Abelardo Gabara		Dulloriza	P. P. Mejoras	[Firma]
4	Marcos Chica R	277122 / 237	Nabón	Dir. P. E.	[Firma]
5	Edith Piedra	2224-224 094567153	Coop. A. C. Jardín María	Miembro de crales	[Firma]
6	Yraira Ramos	080560282	Corraliza	P. P. Mejoras	[Firma]
7	Juan Segura	29066600	El Progreso	tesorero P. E.	[Firma]
8	Manuel Quintanilla	3042384	El Progreso	vocal de j. P.	[Firma]
9	Rosa Salazar		EL MOLINO	acompañante	[Firma]
10	José Cabrera	090759842	EL MOLINO	P. Pro. TRESORAS	[Firma]
11	Gen. M. Moracho				
12	Luis M. Moracho	01004622-6	Yacudel	promotor	[Firma]
13	Norma Sanmartín	010352085-4	Yacudel	V. ta de P. E.	[Firma]
14	Luzmila Ramos	01025-1779-4	Yacudel	PP P E	[Firma]
15	Carlos Aguayo		SAN VICENTE	dirigente	[Firma]
16	Segundo A. Quintanilla	09006 54 88	San Gabriel	P. P. Mejoras	[Firma]
17	José Manuel Vergara	097709295	SUNSETA	TESORERO	[Firma]
18	Abel Rodríguez	3012414	Corraliza	P. P. Mejoras	[Firma]
19	Martha Guanche		Dulloriza	participante	[Firma]



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento:

Fecha:

Lugar:

Responsables:.....

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE TELEFONO	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA
1	Emilio Romero		La Merced	Presidente Prom	<i>Emilio Romero</i>
2	Segundo Jimenez		Ca. Merced	Secretario	<i>Segundo Jimenez</i>
3	Miguel E. Campuzano	086008052	Quizaga	Presidente	<i>Miguel E. Campuzano</i>
4	Esther Domínguez	099511614	Cochabamba	Presidenta Prom	<i>Esther Domínguez</i>
5	Fernando Asmijos	3013396	Postata	Presidente Prom	<i>Fernando Asmijos</i>
6	Diana Espinoza T.	098086206	G.P.A.	Técnico de Planificación	<i>Diana</i>
7	Maria Jimenez		Postata	VSe. Promotor	<i>Maria Jimenez</i>
8	Elicia Carchi	085818194	Postata	Secretaria Prom	<i>Elicia Carchi</i>
9	Edgar Quintero	091234753	El Progreso	Presidente	<i>Edgar</i>
10	Copilino Suquisupa	29641147	El Progreso	Secretario J.P.	<i>Copilino</i>
11	Yo Catalina Suquisupa secretaria – tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Progreso				
12	CERTIFICO:				
13	Que: la fotocopia que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Institución.				
14					
15	Catalina Suquisupa				
16	SECRETARIA				
16	C.I. 0104159512				
17	Gobierno Autónomo				
18	Descentralizado				
18	El Progreso				
19					

- Registro de control de asistencia a Asambleas Parroquial 2011



JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: Reunión School Presupuesto Participativa Solidaria 2011

Fecha: 06 Junio 2010

Lugar: EL PROGRESO - CENTRO PARROQUIAL

Responsables: JUNTA PARROQUIAL

Gobierno Autónomo
Descentralizado
El Progreso

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA
1	Julio Cuella	1707491740			
2	Manuel Agustín Ríos y	040055814-1	El Progreso	Vocal J.P.	Manuel Agustín Ríos y
3	José Eusebio García		Usumani		Eusebio García
4	Manuel Gálvez		Campa Usumani		Manuel Gálvez
5	Haribé Guanochi	01044191-2	Corraleja	3º Vocal Promej.	Haribé Guanochi
6	Haribé Guanochi		Corraleja	participante	Haribé Guanochi
7	Juliana Mari	010369554-2	Corraleja	secretaría. P	Juliana Mari
8	Esther Saramillo	010419868-7	Cochaseca	Pre. e. promejos	Esther Saramillo
9	Raúl Guazma	070272438-8	Cochaseca	Vocal	Raúl Guazma
10	Fernando Amijos	010308027-1	Portate	Pres. Promejos	Fernando Amijos
11	Alonso Penabaz	010230091-9	Usumani	Deputado Político	Alonso Penabaz
12	Jesús Juan	010094852-0	GPA	Promotor local	Jesús Juan
13	Marcel Gueco	010303027-2	M. Nabón	Vocal PP	Marcel Gueco
14	Cristina Ochoa		El Molino Promejos	Secretaria	Cristina Ochoa
15	Jaime Mochiz	070466957-7	La Cruz	Presidente	Jaime Mochiz
16	Manuel Efraim Ramírez	010209766-5	Corraleja	Presidente Promejos	Manuel Efraim Ramírez
17	Juan Carlos Chillogallo	010555656-7	Usumani	Tesorero	Juan Carlos Chillogallo
18	Bertha Guanochi				Bertha Guanochi
19	Valencia Espinoza	010138563-1	El Progreso	Vocal J.P.F	Valencia Espinoza



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "EL PROGRESO"**

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: ASAMBLEA PARROQUIAL

Lugar: EL PROGRESO

Fecha: 14-12 (Diciembre) 2011

Responsables: CAD EL PROGRESO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA
1	Rommel Coronel	010486810-4	Yacudel	comisionado local	<i>[Firma]</i>
2	Esther Samudio	010619263-1	Cochasuca		<i>[Firma]</i>
3	Maria Dolores Ramirez		Cochasuca		<i>[Firma]</i>
	Sonia Chilligallo	010535636-1	Ucumari	Tesoroero	<i>[Firma]</i>
5	Gonzalo Rivas		Yacudel	Vicepresidente Comité de mejoras	<i>[Firma]</i>
6	Norma E. Curoset	010352066-4	Yacudel	representante de la comunidad	<i>[Firma]</i>
7	Roxine Ojeda	010355810-2	Yacudel	vocal comité Promejoras	<i>[Firma]</i>
8	Irma Orellana	010300197-0	La Merced	Participante	<i>[Firma]</i>
9	Sigfredo P. Samudio	010055965-7	San Jacinto	Promejoras Representante	<i>[Firma]</i>
10	Rocio B. Ramirez	010303802-3	Cochasuca	del P.P. 2008	<i>[Firma]</i>
	Abel J. Guayada	010272966-2	Rambrán	Secretario	<i>[Firma]</i>
12	Sigfredo A. Saucá	010081305-3	Cosateja	Presidente de Aguaglob	<i>[Firma]</i>
13	Genoveva Tinoguiso		Cosateja	vocal	<i>[Firma]</i>
14	Molly Date	05011045-5	Postrote	participante	<i>[Firma]</i>
15	Gonzalo Abayagaya	092759700-4	Sacacoma	Secretario	<i>[Firma]</i>
16	Serván Chilligallo		Ucumari	Participante	<i>[Firma]</i>
17	Euberto Garchi		Ucumari	Participante	<i>[Firma]</i>
18	Luis Macías	010155210-7	Cuzho	promejoras	<i>[Firma]</i>
19	Rosal Calazar		el Molino	Participante	<i>[Firma]</i>
20	José Cabrera	010114766-2	El Molino	Presidente Promejoras	<i>[Firma]</i>

Gobierno Autónomo
Descentralizado
El Progreso



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL "EL PROGRESO"**

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: ASAMBLA PARROQUIAL

Lugar: EL PROGRESO

Fecha: _____

Responsables: _____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	COMUNIDAD	CARGO	FIRMA
1	Miguel Santos		El Molino	subsindica	
2	Quidero Campochica	010717009	Marizagua	Presidente	
3	Patricia Macas	0106123474	Cuzho	Participante	
4	Quidero Campochica	0105251268	Guaymas	Presidente	
5	Jairo Gomez	1102910997	CIPA	Tec. Electricidad	
6	Jocelyne Mora	0501723451	vocal	vocal	
7	Valencia Espinoza	0101335651	Progreso	vocal	
8	Albino Cabral		Quilhorisa	S. Promotor	
9					
10					
11					
12	Yo Catalina Suquisupa secretaria – tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Progreso				
13	CERTIFICO: Que: la fotocopia que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Institución.				
14					
15					
16	Catalina Suquisupa SECRETARIA C.I. 0104159512				
17					
18	Gobierno Autónomo				
19	Descentralizado				
20	El Progreso				

- Registro de control de asistencia a Asambleas Parroquial 2012

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento:-----

Lugar: El Progreso - centro

Fecha: 26 de julio de 2012

Responsables: GADP EL PROGRESO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	TELEFONO	CARGO	FIRMA
1	Fernando Arriaga	Postata	097036257	Presidente	<i>Fernando Arriaga</i>
2	Gonzalo Ubayuso	Sauceloma	094775619	Secretario	<i>Gonzalo Ubayuso</i>
3	Luis María	Yacudel	01004622-6	Presidente	<i>Luis María</i>
4	Abelardo Cabrera	San Isidro		P. Promejoras	<i>Abelardo Cabrera</i>
5	Luis Yacac	Cuzho	069253115	promejoras	<i>Luis Yacac</i>
6	Roberto Saucedo	Cuzho		secretario	<i>Roberto Saucedo</i>
7	Emilio Paredes	La Merced	081849865	P. Promejoras	<i>Emilio Paredes</i>
8	Cecilia Inguaza	SP		vocal SP	<i>Cecilia Inguaza</i>
9	Fanny Patricia Ramón	Cochasaca	033780743	Viz Presidenta del BII	<i>Fanny Patricia Ramón</i>
10	Rocio B. Ramón	Cochasaca	3013409	R. al Presidenta Promejoras	<i>Rocio B. Ramón</i>
11	Segundo Quaglia	Cochacaco	082906787	Miembro de la comunidad	<i>Segundo Quaglia</i>
12	Hilton Guillo	Postatilla	090169708	Presidente R. P. Saucelo.	<i>Hilton Guillo</i>
13	Daniel Guzmán	Rambán	086184429	Presidente	<i>Daniel Guzmán</i>
14	José Horacio	Rambán		Vocal - I	<i>José Horacio</i>
15	Ángel Sanmarta	Yacudel	0101959017	miembro	<i>Ángel Sanmarta</i>
16	Rosa Amigos	Napa		Participante	<i>Rosa Amigos</i>
17	Victor Balda	Escuela de San Isidro	089765586	Secretario	<i>Victor Balda</i>
18	Cesar Carchi	Napa	010532943-3	P. Promejoras	<i>Cesar Carchi</i>
19	Lautaro González	Escuela de San Isidro	069484938	Padre de Familia	<i>Lautaro González</i>
20	María Elena	Residencia la Escuela San Isidro NAPA		Padre Familia	<i>María Elena</i>

Gobierno Autónomo
Descentralizado
El Progreso

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento:-----

Lugar: El Progreso - centro

Fecha: 26 de julio de 2012

Responsables: GADP EL PROGRESO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	TELEFONO	CARGO	FIRMA
1	Sonia Guerrero	Portulillo	088359607		
2	Alicia Moncke	Portulillo	081271132	Vis. Paroquial	
3	Coronel Malla Norma E	Yacurdi	09927585	Pro. As. Cuyes El Progreso	
4	Sunmartín Quezada Marina	Yacurdi	097409082	Comite Promotoras Yacurdi Tesorera	
5	Yolanda Espinosa C	El Progreso	9964447	Vocal GADP	
6	Jos. Yamina Arme Jos. Garroga	GADP Manabita Nabón	087201037	Director Gestión Social	
7	Javier Zamora O.	GADP Nabón	094809253	Dir. pe-1 y sup.	
8	Esther Páez	GADP El Progreso	073596218	Com. Com. Social	
9					
10					
11					
12					
13					
14	Yo Catalina Suquisupa secretaria – tesora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Progreso				
15	CERTIFICO: Que: la fotocopia que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Institución.				
16					
17					
18	Catalina Suquisupa SECRETARIA C.I. 0104159512				
19					
20	Gobierno Autónomo Descentralizado El Progreso				



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "EL PROGRESO"**

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: -Asamblea Parroquial

Fecha: 26 de Octubre de 2012

Lugar: El Progreso - centro

Responsables: GADP EL PROGRESO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	TELEFONO	CARGO	FIRMA
1	Cristhian Pivas	GADP Progreso		coordinador	
2	José Carlos Vasquez Valera	GRUP. PAR. Azuay	0983390950	Coordinador CUDEN. J. P.P.P.	
3	José Luis Zamora Ochoa	GADP EL NABÓN	0999624233 0227033007	Dir. Dist. J Pampita	
4	Esteban Squisopo	El Progreso	2960417	Secretaría Técnica	
5	P. L. J. J. J.	Pampita	873606	Chefe GADP	
6	Edgar Quirós	Progreso	2960417	Presidente	
7	Rosalva Quirós	Cabana		Presidente	
8	Rosalva Quirós	Cabana		Pres. Provisoria	
9	Rosalva Quirós	Cabana		Pres. Provisoria	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Yo Catalina Suquisupa secretaria – tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Progreso

CERTIFICO:

Que: la fotocopia que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Institución.



Catalina Suquisupa

SECRETARIA

C.I. 0104159512

**Gobierno Autónomo
Descentralizado
El Progreso**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "EL PROGRESO"**

El Progreso - Nabón - Azuay

REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: -Asamblea Parroquial

Lugar: El Progreso - centro

Fecha: 26 de Octubre de 2012

Responsables: GADP EL PROGRESO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	TELEFONO	CARGO	FIRMA
1	Yolanda Espinosa	El Progreso	2964444	Vocal	Yolanda Espinosa
2	Daniel Capelo	El Progreso	964442	DsPa	Daniel Capelo
3	José Mancho	Portelillo	0997230301	Presidente Pro Mejoras	José Mancho
4	Abelardo Cabasa	Quilhosiga		Promejora	Abelardo Cabasa
5	Segundo P. Quilla	Sunguichino	073054642	Promejoras	Segundo P. Quilla
6	José Cabrexa	EL Molino	0990757812	P. Promejoras	José Cabrexa
7	Rosa Salazar	EL Molino	0730759812	Participante	Rosa Salazar
8	Ramón Mante	Yacudel	010041122-6	Promejoras	Ramón Mante
9	Araceli Sengor	Comalga	0986099498	Promejoras	Araceli Sengor
10	Jaime Pindo	Mesaced	- - -	Promejoras	Jaime Pindo
11	Cristina Viaguero	Sauseloma	010481139-5	Tesorera	Cristina Viaguero
12	Blanca Corneil	Sauseloma	- - - - -	Vocal	Blanca Corneil
13	Alberto Solazo	La Cria	0990108968	Promejoras	Alberto Solazo
14	Cesar Caachi	Nioga	085335676	Promejoras	Cesar Caachi
15	Caudano Campoverde	Orizabaqua	0969977346	Presidente	Caudano Campoverde
16	Juan Manzano	La Cria		Comerciante	Juan Manzano
17	Daniel Euanedi	Rambón	098618449-9	Presidente	Daniel Euanedi
18	Abelardo Balcón	Urcubí	083302716	Promejoras	Abelardo Balcón
19	Martha Rivas	Yacudel	099311029		Martha Rivas
20	JORGE FUERES	El Progreso	094454855	Asesora Técnica	Jorge Fuertes

Anexo 2:

- Plan Operativo Anual 2008

MUNICIPIO DE NABON - GOBIERNO LOCAL
POA - 2008

FORMATO No. 2
SUBAREA:

RESPONSABLE:

ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR	COSTO	APORTES			OBSERVACIONES
					MUNICIPIO	GOBIERNO	OTRAS INSTITUCIONES	
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL								
CAPOCITACION COMUNITARIA SOBRE LIDERASGO Y ELABORACION DE PROYECTOS			SAN ISIDRO		200		100	
EDUCACION								
UNA COMPUTADORA	EQUIPO	1	NAPA		727.51			CONTRA PARTE DE LA COMUNIDAD
GLOBO TERRESTRE	EQUIPO	1	LA MERCED		60			
PIZARRONES DE TINTA	EQUIPO	2	LA MERCED		140.00			
MAPAS	EQUIPO	4	LA MERCED		60.00			
EQUIPO DE COMUNICACION PARA TODAS LAS COMUNIDADES	EQUIPO	1	PROGRESO CENTRO		6427.66			
COMPUTADORA PAR LA ECUEL Y LA COMUNIDAD	EQUIPO	1	CUZHO		627,12			
COMPUTADORAS, IMPRESORAS, MUEBLES	EQUIPO		PORTETILLO		2000			
EQUIPO ESCOLAR, ADQUISISION DE EQUIPO DIDACTICO	EQUIPO		SAN ISIDRO		500		500	
CULTURA								
CAPACITACION SOBRE DANZAS CULTURALES Y FOLKLORICAS	EQUIPO		SAN ISIDRO		200		150	
PRODUCCION Y EMPLEO								
PLANTAS DE DURASNO HINGERTA		510	LA MERCED		510			SEMBRAR Y CUIDAR
PLANTAS DE MANZANA HINGERTA		160	LA MERCED		160.00			SEMBRAR Y CUIDAR
QUE SE DEPOCTE A NUESTRA CAJA PROSPERACION DE NUESTRA COMUNIDAD DE NAPA		2000	NAPA		2000.00			PASAR AL JARDI AZUAYO
CONSTRUCCION DE UN RESEVORIO			EL PORVENIR		1000.00		400	MONO DE OBRA
AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION PARA 27 FAMILIAS	RIEGO		POETATE		1307.68			LA COMUNIDAD APORTARA CON LA PARTICIPACION EN REUNIONES Y TALLERES

- Plan Operativo Anual 2009

MUNICIPIO DE NABON - GOBIERNO LOCAL
PLAN OPERATIVO ANUAL - 2009

Gobierno Autónomo
Descentralizado
El Progreso

FORMATO No. 2
SUBAREA: El Progreso

ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR	COSTO APROXIMADO	APORTES			OBSERVACIONES
					MUNICIPIO	OTRAS PROVINCIAS	GOBIERNO	
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL								COMUNIDAD
COMUNICACIÓN TODAS LAS COMUNIDADES EN LA SEGUNDA FASE	EQUIPO	17	TODAS LAS COMUNIDADES		6427,66			10% OBRA SOCIAL PARROQUIAL
EDUCACION								
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	EQUIPO	3	COCHASECA		487,90			ALIMENTACION PARA TECNICOS
CONTRATAR UN PROFESOR DE COMPUTACION PARA LA ESCUELA	PROFESOR	1	CORRALEJA		1000,00			AJUSTE EN CASO E SER NECESARIO LOCAL PARA ENSEMANZA, MATERIAL DIDACTICO, MATERIAL HIGIENICO
CONTRATAR UN PROFESOR PARA LA ESCUELA	PROFESOR	1	SAUCELOMA		2124,89			
BECAS PARA ESTUDIANTES	BECA		TODAS LAS COMUNIDADES		1200,00			
CULTURA								
PRODUCCION Y EMPLEO								
COMPRA DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN RESERVOIRIO COMUNITARIO	TERRENO	1	LA MERCED		2883,56			MANO DE OBRA
COMPRA DE ABONO ORGANICO Y TRANSPORTE	GLOBAL	1	COCHASECA		2000,00			MANO DE OBRA NO CALIFICADA, ALIMENTACION Y VIVIENDA PARA TECNICOS
ADQUISICION DE TUBERIA DE 2" PARA RIEGO	GLOBAL	250	NAPA		2624,12			
MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES								
INFRA ESTRUCTURA Y SERVICIOS (OBRAS PUBLICAS - AGUA POTABLE)								
MOBILIARIO (3 DOSENAS DE SILLAS PLASTICAS, UNA MESA UN ESCRITORIO, UN ESTANTE, 1 PIZARRA DE TIZA LIQUIDA GRANDE, UNA BOCINA, Y AMPLIFICADOR PARA CD)	MOBILIARIO	1	QUILLOSISA	986,12	986,12			MANO DE OBRA
CONSTRUCCION DE UN BAÑO DENTRO DE LA CASA COMUNAL	BAÑO	1	QUILLOSISA	1.000,00	1000,00			MANO DE OBRA
CONSTRUCCION DE UNA CASA DE SALUD PRIMERA FASE	CASA	1	LA CRIA		3143,90			MANO DE OBRA NO CALIFICADA
CAMBIO DE TECHO DE LA CASA COMUNAL	CASA	1	RAMBRAN		1300,00			MANO DE OBRA NO CALIFICADA
ENLUCIDO DE PAREDES DE LA CAS COMUNAL	CASA	1	RAMBRAN		380,94			MANO DE OBRA NO CALIFICADA
						300,00		
							150,00	

- Plan Operativo Anual 2010

MUNICIPIO DE NABON - GOBIERNO LOCAL

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2010

FORMATO: N° 2

SUBAREA : EL PROGRESO

RESPONSABLE: Edgar Quezada

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR	COSTO APROXIMADO	APORTES			OBSERVACIONES
					MUNICIPIO DE NABON	PROVISIONES	COMUNIDAD	
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL								
Contratar un coordinador/a parroquial	persona	1	Todas las comunidades	2500.00				Obra Social para la parroquia
Adquisición de una computadora para el Subcentro de salud	Computadora	1	Subcentro de salud El Progreso	1000.00				Obra Social para la parroquia, bien que servira como insumo de gestión (datos, informes, información)
EDUCACION								
Adquisición de 10 pupitres bipersonales	pupitres	10	Sauceiloma	300.00				Mano de Obra no calificada
CULTURA								
PRODUCCION Y EMPLEO								
MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES								
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS (OBRAS PUBLICAS - AGUA POTABLE)								
Contraparte para Construcción de Baterías Sanitarias Hidráulicas para 18 familias	Baterías	18	La Merced	2883.56				Mano de Obra no calificada
Contraparte para convenio para el mejoramiento del sistema de agua potable	Sistema	1	Molino	1625.77				Mano de Obra no calificada
Terminación del puente de hormigón en la quebrada Ucumari	Puente	1	Ucumari	1983.54				Mano de Obra no calificada
Reconstrucción de la cancha de uso multiple y equipamiento	Cancha	1	Yacudel	3559.70				Mano de Obra no calificada

Gobierno Autónomo
Descentralizado
El Progreso

Mejoramiento de la casa comunal (cambio de techo, pintura y protección de puertas)	Techo					1 Poetate			3193.69			Mano de Obra no calificada
Terminar la construcción de la sala de reuniones	Casa					1 Cochaseca			3487.90			Mano de Obra no calificada
Protección campo deportivo con malla	Cancha					1 Cochaseca			1000.00			Mano de Obra no calificada
Construcción de un escenario	Escenario					1 Rambran			1680.94			Mano de obra calificada y no calificada
Terminación del parque central de la comunidad	parque					1 Corraleja			4306.47			Mano de Obra no calificada
Apertura de la vía Rambran - Quillosisa	Vía					1 Quillosisa			1986.12			Mano de Obra no calificada
Apertura de la vía Cuzho - Sauceloma	Vía					1 Cuzho		8000	2481.83			En Trabajo y comida
Construcción de letrinas para todas las familias de la comunidad	Letrinas		global			Napa			2624.12			Mano de Obra no calificada
Apertura de la vía Cuzho - Sauceloma	Vía					1 Cuzho			3000.00			Obra de Interes Parroquia!
Apertura de la vía Rambran - Quillosisa	Vía					1 Quillosisa			2014.00			Obra de Interes Parroquial
Apertura de la vía Corraleja - Yanaipa	Vía					1 Corraleja			3000.00			Obra de Interes Parroquial
Mantenimiento de la vía Napa	Vía					1 Napa			1627.50			Obra de Interes Parroquial
Iluminación del parque central						El Progreso - Centro			5722.24			Mano de Obra no calificada
Ampliación de la casa comunal (construir un segundo piso)	casa					1 Yarizagua			2116.29		Madera	Se utilizara el material de la misma construcción para el techo, Mano de Obra no calificada
Cerramiento de la escuela con malla y muro de contención de la escuela "Wilfrido Alvarez"	Cerramiento					1 Portetillo			2184.87			Mano de Obra no calificada
Construcción de la casa de salud II etapa	Casa					1 La Cría			3143.90			Mano de Obra no calificada

Gobierno Autónomo
Descentralizado
El Progreso

- Plan Operativo Anual 2011

MUNICIPIO DE NABON – GOBIERNO LOCAL

PLAN OPERATIVO ANUAL 2011

SUBAREA: EL PROGRESO

FECHA: 07 DE AGOSTO DE 2010

UNTA PARROQUIAL / CABILDO: EL PROGRESO

Agua potable	OBRA	Estudios para sistemas de agua potable
	MONTO	4.900.00
	OBSERVACIONES	Comunidades de Ucumari y Rambran
Alcantarillado	OBRA	Construcción del alcantarillado comunidad de Corraleja
	MONTO	0
	OBSERVACIONES	Obra de Impacto Cantonal
Tratamiento de aguas residuales	OBRA	
	MONTO	
	OBSERVACIONES	
Manejo de desechos sólidos	OBRA	
	MONTO	
	OBSERVACIONES	
Fortalecimiento infraestructura de salud	OBRA	Construcción de letrinas para las familias de la comunidad
	MONTO	6.450.00
	OBSERVACIONES	Napa
Fortalecimiento infraestructura educativa	OBRA	Construcción de aulas col. E. A. T. Muro de contención para escuela Wilfrido Alvarez
	MONTO	16.900.00
	OBSERVACIONES	Progreso Centro y Portetillo
Ornato	OBRA	
	MONTO	
	OBSERVACIONES	
Desarrollo Infraestructura Organizativa 1	OBRA	Terminación del mercado parroquial a través de obra de impacto cantonal
	MONTO	0
	OBSERVACIONES	El Progreso - Centro
Desarrollo Infraestructura Organizativa 2	OBRA	Terminación de casas comunales, reconstrucción de cancha de uso múltiple, muro de contención cancha de uso múltiple
	MONTO	31.226.64
	OBSERVACIONES	Comunidades de San Isidro, Yarizagua, Yacudei, Cochaseca La Merced
Apoyo Infraestructura para Recreación	OBRA	
	MONTO	
	OBSERVACIONES	
Gestión Patrimonio	OBRA	
	MONTO	
	OBSERVACIONES	
GESTION AMBIENTAL DESARROLLO ECONOMICO	OBRA	
	MONTO	
	OBSERVACIONES	
COMPONENTE SOCIAL	OBRA	Coordinador parroquial
	MONTO	4.800.00
	OBSERVACIONES	Todas las comunidades
		64.276.64

MUNICIPIO DE NABON - GOBIERNO LOCAL

FORMATO No. 2
SUBAREA: EL PROGRESO

RESPONSABLE: Saúl Capelo

POA 2011

ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	COMUNIDAD	COSTO	APORTES				OBSERVACIONES	
					MUNICIPIO	GOBIERNO PROVINCIAL	OTRAS INSTITUCIONES	APORTE EFECTIVO COMUNITARIO		APORTE EN MANO DE OBRA
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL										
EDUCACION										
Una computadora para la comunidad, para el desarrollo en el sector de los niños adolescentes.	equipo	1	Napa	727.51	2.727.51				1.000	Contratar un tecnico y arreglo del local para la implementacion.
Globo Terrestre, Pizarrones de Tinta, Mapas de ,El Pais, Provincia, Canton, Parroquia.	Equipo.	1 globo, 4 pizarrones de tinta, 4 mapas	La Merced	260.00						Asistencia para la educación
	Equipo	2	Escuela Carlos Cueva		2.894.93				2000.00	
CULTURA										
Vestimentas tradicional o traje tipico	trajes	12	Corraleja		300				100	
PRODUCCION Y EMPLEO										
Piden que se deposite en efectivo en la cuenta de la caja comunitaria; En la cooperativa J. A.	deposito	1	Napa		2000				1.500	Administración de la comunidad mediante un fondo ya establecido:
Plantas ingertas: de durasno, de Manzana.	plantas	510 D. 160 M	La merced		670					siembra y cuidado
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS (OBRAS PUBLICAS - AGUA POTABLE)										
	Global	1	Napa		2100.00					En mano de obra alimentacion para maestro y materiales d ela zona
construccion casa comunal II Fase	Casa	1	La Cria		2949.36				4200.00	En mano de obra alimentacion para maestro y materiales d ela zona
Tumbado de la escuela	Tumbado	1	Corraleja		500.00					Mano d obra no calificada
Construccion de parque de la comunidad	Parque	1	Corraleja		2751.39					Mano d obra no calificada
Ampliacion del Centro de Cuidado Infantil EL Socorro.	CDI	1	Corraleja		1000.00					Mano d obra no calificada
construccion de una casa para secciones comunitarias.	global	1	La Merced		2000.00					La mano de obra y la pared

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL PROGRESO"
POA 2012

Nº PARTIDA	DENOMINACION	COMUNIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO			RESPONSABLE
				RECURSOS	ACTIVIDADES	
	ALUMBRADO PUBLICO	POETATE	Dotar de equipos y muebles para la operativización de actividades comunitarias	3.387.74	PROCESO DE ADQUISICION	EDGAR QUEZADA / JACINTO MORA
	EQUIPAMIENTO DE LA VIA A COMPANACUCHO	CORRALEJA	DOTAR DE EQUIPOS Y MUEBLES COMO INSUMOS DE APOYO PARA OPERATIVIZAR LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS	4.605.31		EDGAR QUEZADA / JACINTO MORA
	CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE	NAPA	DOTAR DE EQUIPOS Y MUEBLES COMO INSUMOS DE APOYO PARA OPERATIVIZAR LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS	2.899.02		EDGAR QUEZADA / JACINTO MORA
	CERRAMIENTO CASA COMUNAL	SAN ISIDRO	GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCION DE EQUIPO MEDICO	2.785.95		EDGAR QUEZADA / JACINTO MORA
	ESTUDIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CUZHO	APOYO CON UNA INFRAESTRUCTURA PARA IMPULSO AL DEPORTE	3.424.21		EDGAR QUEZADA / JACINTO MORA
	CAPACITACION EN ORGANIZACIÓN Y	YACUDEL	MEJORAR LA VIALIDAD COMO INCENTIVO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES	3.859.20		EDGAR QUEZADA / JYOLANDA ESPINOZA / GRIMANES IÑAGUAZO
	APOYO A SOCIOS DE FRESA	COCHASECA	APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y A LA PRODUCCION	2.000.00		EDGAR QUEZADA / GRIMANES IÑAGUAZO
	SERVICIO DE LIMPIEZA	TODAS LAS COMUNIDADES	CONTRIBUCION AL MEDIO AMBIENTE	3.000.00		EDGAR QUEZADA / GRIMANES IÑAGUAZO
	PROYECTO SOCIAL	TODAS LAS COMUNIDADES	10% DE LA LEY	16.193.34		
	TERMINACION DE LA CASA PARROQUIAL	TODAS LAS	OBRA DE INTERES PARROQUIAL	19.432.01		

Anexo 3:

- Presupuesto Participativo Comunitario 2008

JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"
 PROVINCIA DEL AZUAY

CANTON NABON
 R.U.C.: 0160031230001

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNITARIO 2008

TOTAL 64276,64
 OBRA SOCIAL 10% 6427,66
 O. Int Parr 15% 9641,50
 A DISTRIBUIRSI 75% 48207,48

DESCRIPCION PRESUPUESTO PARROQUIAL 100,00% TOTAL * 48.207,48
 CRITERIOS: PROPORCIONAL POBLACION 20,00% 9.641,50
 PARTICIPACION 25,00% 12.051,87
 NBI 20,00% 9.641,50
 RECURSOS NATURALES 25,00% 12.051,87
 RECURSOS NATURALES 10,00% 4.820,75

Comunidades 17

Nº	COMUNIDAD	PRESUPUESTO PROPORCIONAL		POBLACION		PARTICIPACION DE REPRESENTANTES		NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS		RECURSOS NATURALES		TOTAL PRESUPUESTO
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	
1	Cochaseca	567,15	5,87%	786,91	5,87%	689,55	5,87%	825,47	5,87%	1.163,25	5,87%	3.932,32
2	Corraleja	567,15	19,17%	2.210,37	19,17%	937,36	19,17%	825,47	19,17%	-	19,17%	4.640,35
3	El Cuzho	567,15	3,58%	431,04	3,58%	803,46	3,58%	825,47	3,58%	-	3,58%	2.627,12
4	La Cría	567,15	10,44%	1.258,64	10,44%	803,46	10,44%	825,47	10,44%	611,07	10,44%	4.065,78
5	La Merced	567,15	3,58%	431,04	3,58%	1.071,27	3,58%	825,47	3,58%	-	3,58%	2.894,93
6	Molino	567,15	2,29%	275,87	2,29%	-	2,29%	495,28	2,29%	-	2,29%	1.338,29
7	Napa	567,15	3,43%	413,80	3,43%	689,55	3,43%	660,38	3,43%	416,54	3,43%	2.727,51
8	Poetate	567,15	4,43%	534,49	4,43%	689,55	4,43%	825,47	4,43%	1.111,02	4,43%	3.707,68
9	Porteillo	567,15	4,29%	517,25	4,29%	401,73	4,29%	660,38	4,29%	665,51	4,29%	2.702,01
10	Progreso Centro	567,15	17,74%	2.137,95	17,74%	689,55	17,74%	825,47	17,74%	-	17,74%	4.200,12
11	Rambrán	567,15	2,86%	344,83	2,86%	-	2,86%	495,28	2,86%	-	2,86%	1.407,26
12	San Isidro	567,15	1,72%	206,90	1,72%	538,94	1,72%	825,47	1,72%	877,71	1,72%	3.012,87
13	Sauceloma	567,15	1,57%	189,65	1,57%	538,94	1,57%	495,28	1,57%	-	1,57%	1.787,72
14	Ucumari	567,15	2,58%	310,35	2,58%	401,73	2,58%	825,47	2,58%	-	2,58%	2.104,70
15	Yacudel	567,15	9,30%	1.130,70	9,30%	937,37	9,30%	825,47	9,30%	-	9,30%	3.450,69
16	Yumbato	567,15	5,29%	637,94	5,29%	689,55	5,29%	495,28	5,29%	-	5,29%	2.236,01
17	Yumbos	567,15	1,86%	244,14	1,86%	-	1,86%	495,28	1,86%	65,55	1,86%	1.372,12
TOTALES		9.641,50	100,00%	12.051,87	100,00%	9.641,50	100,00%	12.051,87	100,00%	4.820,75	100,00%	48.207,48

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nabon
 El Progreso

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nabon

ELABORACION EQUIPO LOCAL JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"

- Presupuesto Participativo Comunitario 2009

JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"
 PROVINCIA DEL AZUAY
 CANTON NABON

R.U.C.: 0160031230001

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNITARIO 2009

TOTAL 64276.64
OBRA SOCIAL 10% 6427.66
O. Int Parr 15% 9641.50
A DISTRIBUIRSI 75% 48207.48

DESCRIPCION	%	TOTAL
PRESUPUESTO PARROQUIAL	100.00%	48.207.48
CRITERIOS: PROPORCIONAL	25.00%	12.051.87
POBLACION	20.00%	9.641.50
PARTICIPACION	20.00%	9.641.50
NBI	25.00%	12.051.87
RECURSOS NATURALES	10.00%	4.820.75

Comunidades 17

No.	COMUNIDAD	PRESUPUESTO PROPORCIONAL		POBLACION		PARTICIPACION DE REPRESENTANTES		NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS		RECURSOS NATURALES		TOTAL PRESUPUESTO
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	%	
1	Cochaseca	708.93	5.87%	565.52	803.46	825.47	1.584.51	825.47	4.487.90			
2	Corraleja	708.93	19.17%	1.848.30	602.59	825.47	321.18	825.47	4.306.47			
3	El Cuzho	708.93	3.58%	344.83	602.59	825.47	-	825.47	2.481.83			
4	La Cria	708.93	10.44%	1.006.91	602.59	825.47	-	825.47	3.143.90			
5	La Merced	708.93	3.58%	344.83	1.004.32	825.47	-	825.47	2.883.56			
6	Molino	708.93	2.29%	220.63	200.88	495.28	-	495.28	1.625.77			
7	Napa	708.93	3.43%	331.04	602.59	660.38	321.18	660.38	2.624.12			
8	Poetate	708.93	4.43%	427.59	803.46	825.47	428.24	825.47	3.193.69			
9	Portefillo	708.93	4.29%	413.80	481.76	825.47	-	825.47	2.184.87			
10	Progreso Centro	708.93	17.74%	1.710.37	803.46	825.47	1.674.01	825.47	5.722.24			
11	Rambrán	708.93	2.86%	275.87	200.88	495.28	-	495.28	1.680.94			
12	San Isidro	708.93	1.72%	185.52	481.73	825.47	-	825.47	2.101.65			
13	Sauceloma	708.93	1.57%	151.73	401.73	495.28	367.22	495.28	2.124.89			
14	Ucumari	708.93	2.58%	248.28	200.88	825.47	-	825.47	1.983.54			
15	Yacudel	708.93	9.30%	896.56	1.004.32	825.47	124.41	825.47	3.559.70			
16	Yarizagua	708.93	5.29%	510.35	401.73	495.28	-	495.28	2.116.29			
17	Quillosa	708.93	1.86%	179.31	602.59	495.28	-	495.28	1.986.12			
TOTALES		12.051.87	100.00%	9.641.50	9.641.50	12.051.86	4.820.75	12.051.86	48.207.48			

ELABORACION EQUIPO LOCAL JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"



Gobierno Autónomo
 Descentralizado
 El Progreso

- Presupuesto Participativo Comunitario 2010

INFORMACION PARA ELABORAR LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNITARIO 2010

DESCRIPCION	%	TOTAL	Comunidad	Total
PRESUPUESTO PARROQUIAL	100.00%	55.277.91	8291.69	46.986.22
PROPORCIONAL	15.00%	7.047.93	17	414.58
NUMERO DE HABITANTES	40.00%	18.794.49	2	9.397.24
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	20.00%	9.397.24		
NECESIDADES INSATISFECHAS	25.00%	11.746.56	2	5.873.28

o.	COMUNIDAD	Proporcional Total	Número de habitantes			Participación	Necesidades Insatisfechas			Total Presupuesto		
			No. Familias	%	JH Femeninos		Total	Necesidades	Beneficiados		total	
1	Cochaseca	365.81	3.99%	374.59	9.35%	878.25	1.252.83	603.03	239.18	241.04	480.22	2.701.90
2	Corraleja	365.81	14.73%	1.384.34	7.94%	746.51	2.130.85	603.03	239.18	241.04	480.22	3.579.92
3	El Cuzho	365.81	5.20%	488.59	1.87%	175.65	664.24	603.03	239.18	241.04	480.22	2.113.30
4	La Cría	365.81	12.13%	1.140.05	21.96%	2.063.88	3.203.93	603.03	398.64	241.04	639.68	4.812.45
5	La Merced	365.81	3.47%	325.73	1.40%	131.74	457.46	603.03	398.64	241.04	639.68	2.065.98
6	Molino	365.81	2.77%	260.58	1.87%	175.65	436.23	301.52	239.18	602.59	841.78	1.945.33
7	Napa	365.81	3.64%	342.01	8.88%	834.33	1.176.35	452.27	239.18	241.04	480.22	2.474.65
8	Poetate	365.81	5.55%	521.16	5.14%	483.04	1.004.20	603.03	398.64	241.04	639.68	2.612.72
9	Portello	365.81	5.37%	504.88	2.80%	263.47	768.35	301.52	239.18	241.04	480.22	1.915.90
10	Progreso Centro	365.81	11.27%	1.058.62	4.67%	439.12	1.497.74	452.27	239.18	241.04	480.22	2.796.04
11	Rambrán	365.81	3.12%	293.15	1.87%	175.65	468.80	452.27	239.18	241.04	480.22	1.767.11
12	San Isidro	365.81	1.56%	146.58	0.93%	87.82	234.40	452.27	398.64	241.04	639.68	1.692.16
13	Sauceloma	365.81	2.43%	228.01	2.34%	219.56	447.57	452.27	398.64	602.59	1001.23	2.266.89
14	Ucumari	365.81	2.95%	276.87	0.93%	87.82	364.69	452.27	239.18	241.04	480.22	1.663.00
15	Yacudel	365.81	13.17%	1.237.77	19.16%	1.800.41	3.038.17	452.27	398.64	241.04	639.68	4.495.93
16	Yarizagua	365.81	6.41%	602.60	7.94%	746.51	1.349.11	603.03	239.18	241.04	480.22	2.798.17
17	Quillosisa	365.81	2.25%	211.72	0.93%	87.82	299.55	301.52	398.64	602.59	1001.23	1.968.11
		5852.96	100.00%	9.185.52	99.07%	9.309.42	18.494.94	8291.69	5182.30	5182.30	10364.60	43.669.55

JUNTA PARROQUIAL "EL PROGRESO"
 PROVINCIA DEL AZUAY
 CANTON NABON

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMUNITARIO 2012

TOTAL 117310.56
 CONVENIOS Y PROYECTOS: 20% 23462.11
 INVERSION SOCIAL 10% 11731.06
 A DISTRIBUIRSE 70% 82117.4
 A DISTRIBUIRSE 77617.39
 35000.00

162310.56
 16231.056
 4500.00
 113617.39

Gobierno Autónomo
 Descentralizado
 El Progreso
 0
 113617.39

Comunidades
 17

DESCRIPCION	TOTAL
PRESUPUESTO PARROQUIAL	42.617.39
CRITERIOS:	100.00%
PRODUCCION	15.00%
POBLACION	25.00%
PARTICIPACION	20.00%
NBI	20.00%
RECURSOS NATURALES	20.00%

No.	COMUNIDAD	PRODUCCION		POBLACION		PARTICIPACION DE REPRESENTANTES		NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS		RECURSOS NATURALES		TOTAL PRESUPUESTO
		Subtotal	%	Subtotal	%	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal			
1	Cochaseca	456.6	8.59%	915.32	8.59%	1253.45	741.16	568.24	3.934.77			
4	La Cría	456.6	41.24%	4.393.55	41.24%	250.69	741.16	1136.48	6.978.48			
5	La Merced	547.92	7.56%	805.48	7.56%	501.38	741.16	852.36	3.448.30			
6	Molino	730.56	7.90%	842.10	7.90%	1253.45	1111.74	568.24	4.506.09			
9	Portetillo	639.24	6.87%	732.26	6.87%	752.07	741.16	568.24	3.432.97			
11	Rambrán	639.24	5.15%	549.19	5.15%	501.38	741.16	852.36	3.283.33			
13	Sauceloma	730.56	6.19%	659.03	6.19%	1002.76	1111.74	1136.48	4.640.57			
14	Ucumari	639.24	5.15%	549.19	5.15%	752.07	1111.74	852.36	3.904.60			
16	Yarizagua	730.56	8.59%	915.32	8.59%	1002.76	741.16	852.36	4.242.16			
17	Quillosa	821.88	2.75%	292.90	2.75%	853.45	701.16	950.48	3.619.87			
	TOTALES	6.392.40	100.00%	10.654.35	100.00%	8.123.46	8.483.34	8337.60	41.991.15			

Yo Catalina Suquisupa secretaria – tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Progreso
CERTIFICO:
Que: la fotocopia que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Institución.



Catalina Suquisupa
SECRETARIA
C.I. 0104159512

**Gobierno Autónomo
Descentralizado
El Progreso**

³⁴ Todas las h0jas que se escanearon son fiel copias de las originales cuyos archivos reposan en los archivos del Gobierno Autónomo Descentralizado de El Progreso.

Anexo 4:

Fotografías de las encuestas realizadas

Las fotos son originales de la Autora se tomaron de manera aleatoria a los y las jóvenes de la parroquia El Progreso y sus comunidades.

Anexo 4:

Fotografías de las encuestas realizadas



Joven encuestado comunidad de Yacudel
Edad: 27 años
Fuente: Martha Rivas



Joven encuestado comunidad de Rambrán
Edad: 21
Fuente: Martha Rivas



Joven encuestado comunidad de Quillosisa
Edad: 23
Fuente: Martha Rivas



Joven encuestado comunidad El Progreso
Edad: 24
Fuente: Martha Rivas



Joven encuestado comunidad de Ucumari
Edad 25 años
Fuente: Martha Rivas

Anexo 5

Contenido de las encuestas realizadas a los y las jóvenes de la parroquia El Progreso

CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

ENCUESTA: PROBLEMÁTICA DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL EL PROGRESO CANTÓN NABÓN

Nº de Encuesta:

Comunidad:

Fecha:

Las encuestas tienen como finalidad conocer si los y las jóvenes, participan y si se involucran en la distribución del presupuesto participativo en la parroquia y en sus comunidades...

A) INFORMACIÓN GENERAL

1: Sexo

Masculino

Femenino

2: Edad

3: Estado Civil

Soltero/a

Casado/a

Unión Libre

Divorciado

Viudo

4: Número de hijos

5: Usted trabaja

Si

No

6: Usted está estudiando

Si

No

7: Nivel de escolaridad

Primaria

Secundaria

Universidad

B) NIVEL ORGANIZATIVO JUVENIL

8: Usted pertenece a alguna organización:

Si

No

9: Si su respuesta es afirmativa a qué tipo de organización pertenece?

Organizaciones deportivas

Organizaciones Juveniles

Organizaciones financieras de la economía popular

Grupo Pastoral

Juntas Administradora de Agua Potable

Otros

Turismo

Ninguna

Comité Promejoras

C) PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

10: Usted participa de las Reuniones y Asambleas que el GAD parroquial de El Progreso realiza?

Si

No

11: Si su respuesta es negativa especifique la causa por la que no participa en las reuniones y asambleas del GAD Parroquial El Progreso

Horario	<input type="checkbox"/>	No conoce los temas	<input type="checkbox"/>	No tiene tiempo	<input type="checkbox"/>
Trabajo	<input type="checkbox"/>	No convocan	<input type="checkbox"/>	Distancia	<input type="checkbox"/>
Estudia	<input type="checkbox"/>	No le interesa	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

12: Usted conoce los temas que tratan en las reuniones que realiza el GAD El Progreso

Si No

13: Si su respuesta es afirmativa: Especifique los siguientes temas que tratan en las reuniones y asambleas parroquiales de El Progreso

Para hablar asuntos de la parroquia	<input type="checkbox"/>	Informe de actividades	<input type="checkbox"/>
Conocer sobre proyectos o actividades	<input type="checkbox"/>	Planificación de actividades	<input type="checkbox"/>
Pasan el tiempo y no quedan en nada	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

14: Usted participa de las reuniones comunitarias que realiza el Comité Promejoras

Si No

15: Para usted los temas que tratan en las reuniones que realiza el Comité Promejoras son:

Importantes Poco importantes Nada Importantes

16: Sabe usted que es el Presupuesto Participativo?

Si No

17: Conoce sobre el Presupuesto Participativo que destina el Gobierno Autónomo Descentralizado de El Progreso a su comunidad?

Si No

18: Usted ha participado en las reuniones comunitarias en donde hacen la distribución del Presupuesto Participativo?

Si No

D) INCORPORACIÓN DE LA VISIÓN DE LOS JÓVENES EN LA PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

19: Si su respuesta es afirmativa considera que los intereses de los jóvenes se incorporan en la planificación y en el presupuesto participativo

Si No

20: Que aspectos juveniles son o se deberían considerar dentro de la distribución del presupuesto participativo

Cultural	<input type="checkbox"/>	Educativo	<input type="checkbox"/>
Deportivo	<input type="checkbox"/>	Social	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>

21: En las reuniones comunitarias quienes toman las decisiones en cuanto a la distribución del Presupuesto Participativo?

Presidente del GAD	<input type="checkbox"/>	Presidente Promejoras	<input type="checkbox"/>
Párroco	<input type="checkbox"/>	Teniente Político	<input type="checkbox"/>
Adultos	<input type="checkbox"/>	Escuela	<input type="checkbox"/>
Toda la comunidad	<input type="checkbox"/>	Distribución Equitativa	<input type="checkbox"/>

Jóvenes

Otros

22: Conoce en que se invierte el presupuesto participativo dentro de su comunidad?

Si

No

**23:
Especifique.**

Actividades Culturales
actividades
Sociales
Actividades Deportivas

Actividades recreacionales
 Infraestructura
 Otros

24: En su comunidad el Presupuesto participativo se distribuyo específicamente para los y las jóvenes

Si

No Desconoce

25: Le gustaría que en su comunidad hayan actividades específicas para jóvenes?

Si

No Duda (Le es indiferente)

26: Priorice en orden de importancia los 5 aspectos principales juveniles

Salud
Educación
producción
Social
cultural
Danza
Música
Turismo

Deportivo
Equidad de genero
Religión
Teatro
Actividades recreativas
Defensa Personal
Otros

Responsable
Martha Rivas
C.